



Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación

Facultad de Filosofía y Educación

Departamento de Educación Diferencial

“Desarrollo de prácticas inclusivas en contexto de pandemia y confinamiento (COVID-19) por parte del equipo PIE del Complejo Educacional Monseñor Luis Arturo Pérez de la comuna de Pedro Aguirre Cerda en Santiago de Chile durante el año 2020”.

MEMORIA PARA OPTAR AL TÍTULO DE PROFESOR (A) DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL, ESPECIALIDAD PROBLEMAS DE APRENDIZAJE.

Estudiante: Paulina Godoy Sandoval.

Profesora guía: Rocío Loyola Navarro

Profesor colaborador: David Román Soto

Santiago de Chile, Abril de 2022

AUTORIZACIÓN

2021, Paulina Godoy Sandoval. Se autoriza la reproducción total o parcial de este material, con fines académicos, por cualquier medio o procedimiento, siempre que se haga la referencia bibliográfica que acredite el presente trabajo y su autor.

AGRADECIMIENTOS

Al concluir una etapa importante de mi vida, quiero extender un profundo agradecimiento, a quienes hicieron posible el término de este proceso académico, aquellos que junto a mí caminaron en todo momento y siempre fueron inspiración, apoyo y fortaleza. Esta mención en especial para mis padres, mis hermanos, mi esposo, mis hijos y docentes. Muchas gracias a ustedes por demostrarme que “el verdadero amor no es otra cosa que el deseo inevitable de ayudar al otro para que este se supere”.

Mi gratitud, también a cada uno de los docentes que participaron en este proceso de formación profesional de la UMCE. Mi agradecimiento sincero a mi profesor guía, Dr. David Román y profesora Rocío Loyola, quienes con sus enseñanzas y apoyo constituyen la base de mi vida profesional.

Gracias Infinitas a todos.

Índice

Introducción.....	5
Planteamiento del problema.....	7
Antecedentes.....	7
Problemática.....	12
Marco Teórico.....	18
Inclusión, campo explicativo.....	18
De la Integración a la Inclusión.....	20
Inclusión Educativa.....	24
Inclusión en el sistema educacional chileno.....	26
Marco normativo para la inclusión.....	29
Necesidades Educativas Especiales.....	33
Adecuaciones curriculares.....	35
Espacio didáctico.....	37
Marco Metodológico.....	40
Análisis de Resultados.....	47
Conclusión y Discusión.....	79
Anexos.....	90

Introducción

El presente estudio busca indagar, comprender y describir la percepción de las profesionales del equipo PIE del establecimiento educacional Monseñor Luis Arturo Pérez, en relación con diversos aspectos que son relevantes para observar el desarrollo de los procesos de inclusión educativa en un contexto de pandemia mundial y en un territorio con particularidades específicas como la comuna de Pedro Aguirre Cerda.

En este sentido, las preguntas que guiaron este estudio giran a entorno a interrogantes como: ¿Cómo se han llevado a cabo los procesos de inclusión de los estudiantes con NEE pertenecientes al Programa de Integración Escolar del Complejo Educacional Monseñor Luis Arturo Pérez de la comuna de Pedro Aguirre Cerda? ¿Qué estrategias, tanto evaluativas como didácticas, han sido desarrolladas por parte del equipo profesional a fin de favorecer la inclusión educativa de estudiantes PIE del Complejo Educacional Monseñor Luis Arturo Pérez de la comuna de Pedro Aguirre Cerda? ¿Cuál es la percepción de los profesionales del PIE con respecto a la inclusión de los estudiantes en contexto de COVID-19?

Para dar respuesta a estas interrogantes, se definió como objetivo general de la investigación la meta de Describir el proceso inclusivo llevado a cabo por parte del equipo del Programa de Integración Escolar (PIE) del Complejo Educacional Monseñor Luis Arturo Pérez de la comuna de Pedro Aguirre Cerda durante el contexto de pandemia y confinamiento en Santiago de Chile para el año 2020.

Para lo anterior, se utilizaron conceptos teóricos asociados a la Integración en contraste con la Inclusión, este último a través de su campo explicativo ha sido concebido como un concepto asociado a una dimensión educativa cuyo objetivo está dirigido a superar las barreras con las que algunos alumnos y alumnas se encuentran en el momento de llevar a cabo el recorrido escolar, con esto se trata de lograr el reconocimiento del derecho que todos tienen a ser reconocidos y a reconocerse a sí mismos como miembros de la comunidad educativa a la que pertenecen, cualquiera sea su medio social, su cultura de origen, su ideología, la etnia o situaciones personales derivadas de una discapacidad física, intelectual, sensorial o de la sobredotación intelectual. En otras palabras, la inclusión surge como una respuesta a todos los aspectos que abarca la diversidad dentro de un contexto

institucionalizado como lo es la escuela, en el que los estudiantes con discapacidad son un elemento importante y muchas veces excluido.

Además, se hace referencia al recorrido que ha tenido el desafío de la inclusión educativa en el país, tanto en su dimensión teórica – conceptual como práctica y normativa: desde la creación del PIE y la evolución de la educación especial en Chile, hasta los decretos de leyes que se han promulgado en esta materia. De esta manera, es preciso comprender que este programa precisa de la incorporación de diferentes instituciones educativas, recursos humanos especializados en la atención de NEE, recursos materiales adicionales para apoyar y entregar nuevas y complementarias oportunidades de aprendizaje y participación a estudiantes aplicando previo diagnóstico y con un abordaje pedagógico individual además de un apoyo docente especializado en esta materia.

En este sentido, y para comprender el funcionamiento del PIE y la noción de educación inclusiva, se hace referencia a las Necesidades Educativas Especiales (NEE), las cuales han sido concebidas en los términos planteados por el Ministerio de Educación (MINEDUC), es decir, como “las dificultades de mayor o menor grado para acceder y progresar en relación con los aprendizajes establecidos en el currículo escolar. Implicando que cualquier alumno o alumna, que encuentre barreras para progresar en relación con los aprendizajes escolares” (MINEDUC, 2002, p. 14). En relación con esto, fue necesario hacer referencia a las adecuaciones curriculares como herramienta para abordar las NEE, por lo que son consideradas fundamentales para el desarrollo de prácticas educativas que busquen ser inclusivas. Así como las adecuaciones curriculares, la preparación del espacio es trascendental en los procesos de enseñanza-aprendizaje, más aún cuando se habla de estudiantes con NEE, por lo que la transformación de espacios educativos tradicionales hacia aulas comprendidas como un lugar didáctico y de convivencia democrática, depende en gran parte del logro de un trabajo colaborativo entre las y los docentes y directivos, así como también con las y los apoderados y estudiantes.

Para todo lo anterior, se utilizó un enfoque metodológico cualitativo basado en las experiencias de las profesionales, a través de una investigación de tipo descriptiva e interpretativa se realizó un estudio de caso situado en la comunidad escolar ya mencionada; mediante una entrevista abierta con una guía flexible de contenidos.

Una vez obtenida la información, para cumplir con lo planificado en la investigación, se utilizaron aspectos del análisis basado en la teoría fundamentada que, según Salgado (2007), refiere a la búsqueda hacia nuevas formas de comprender procesos sociales, yendo más allá de los estudios investigados previamente y de la teoría preestablecida. El primer acercamiento a los datos se realizó desde la perspectiva de la teoría fundamentada, con el fin de aproximarse a los datos desde lo que estos mismos reflejan, para después relacionarlos con el nutrido marco teórico y conceptual que presenta esta investigación. Posteriormente para organizar todas las transcripciones se reconocieron aspectos centrales y patrones dentro de estas entrevistas. De este modo se fue construyendo un esquema de códigos, categorías, y meta categorías que dieron forma a un estudio cualitativo con un amplio rigor investigativo.

1. Planteamiento del problema

1.1 Antecedentes.

El Sistema educativo chileno opera bajo la normativa de la Ley General de Educación número 20.370 (LGE), promulgada desde el año 2009, donde se establecen los principios fundamentales para el desarrollo de este estudio, como la inclusión educativa y la flexibilidad en la respuesta educativa (Educación, M. D. E. 2009).

En cuanto al cambio de paradigma de una visión de la educación integral a una de inclusión, también está representada en el decreto con fuerza de Ley Nro. 2 de la Ley Nro. 20.370, donde se hace señalamiento expreso de que el sistema propenderá a eliminar todas las formas de discriminación arbitraria que impidan el aprendizaje y la participación de los y las estudiantes. Donde el lineamiento se concentra en que el sistema propiciará que los establecimientos educativos sean un lugar de encuentro entre los y las estudiantes de distintas condiciones socioeconómicas, culturales, étnicas, de género, de nacionalidad o de religión (Ley Nro. 20.845, 2015, p. 2).

El sistema educativo chileno se construye sobre la base de los derechos humanos garantizados en la constitución, así como en los tratados internacionales ratificados por Chile, en especial, el derecho a la educación y la libertad de enseñanza el cual se inspira en ciertos

principios. Para fines del estudio se ahondará en el principio de diversidad, donde el sistema debe “promover respetar la diversidad de procesos y proyectos educativos institucionales, así como la diversidad cultural, religiosa y social de las poblaciones” (Educación, M. D. E. 2009, artículo 3°) que son atendidas por él, y el principio de integración, el cual asegura que “el sistema propiciará la incorporación de alumnos de diversas condiciones sociales, étnicas, religiosas, económicas y culturales” (Educación, M. D. E. 2009, artículo 3°).

El Ministerio de Educación ha profundizado respecto a la diversificación de la enseñanza con el decreto N°83 publicado el año 2015, donde “aprueba criterios y orientaciones de adecuación curricular para estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE) de educación Parvularia y básica” (Ministerio de Educación, 2015, p.2), y también en su artículo 22°, destaca que la educación especial o diferencial es aquella modalidad educativa que posee una opción organizativa y curricular dentro de uno o más niveles educativos de la educación regular, proveyendo un conjunto de recursos tanto humanos como técnicos, conocimientos especializados y ayuda para atender a las necesidades educativas especiales que puedan surgir en algunos alumnos de manera temporal o permanentemente durante su escolaridad. Lo mencionado anteriormente como consecuencia de un déficit o una dificultad específica de aprendizaje, buscando garantizar la igualdad de derecho en la educación (Ministerio de Educación, 2015, p.4). Asimismo, y conforme al procedimiento establecido en el artículo 86°, corresponderá al Ministerio de Educación “definir criterios y orientaciones para diagnosticar a los alumnos que presenten necesidades educativas especiales” (Ministerio de Educación 2015, p. 5) así como criterios y orientaciones de adecuación curricular que permitan a los establecimientos educacionales planificar propuestas educativas pertinentes y de calidad para estos alumnos, sea donde sea que estudien, bajo la modalidad de educación especial en programas de integración (Ministerio de Educación, 2015).

Igualmente, la Ley N° 20.845 de Inclusión Escolar promulgada el año 2015 involucra transformaciones al sistema de educación. Además, está compuesta de tres pilares fundamentales: 1. Regula la admisión de los y las estudiantes ya que el Ministerio de Educación en conjunto con la Universidad de Chile. 2. Ponen a disposición a través de una plataforma web, un sistema único y centralizado de admisión. 3. Elimina el financiamiento compartido ya que a medida que se vayan incrementando los recursos de la subvención

escolar por parte del Estado, irán disminuyendo los aportes que realizan las familias a los establecimientos y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del estado garantizando recursos económicos que sean destinados exclusivamente par a fines educativos.

Es en este contexto de Reforma Educacional, que ha puesto en el centro la inclusión, donde se desarrolla el Programa de Integración Escolar (PIE), que se implementa en los establecimientos educacionales regulares como una estrategia educativa con enfoque inclusivo (Ministerio de Educación, 2017), siendo su principal propósito favorecer la participación y el logro de objetivos de aprendizaje de todas y todos los estudiantes, aportando recursos y equiparando las oportunidades educativas, “especialmente para quienes presentan mayores necesidades de apoyo para progresar en sus aprendizajes” (Ministerio de Educación, 2017, p.9).

El decreto 170 es el que regula actualmente los requisitos que deben cumplir los establecimientos educacionales que desean implementar el Programa de Integración Escolar, especificando los profesionales competentes para realizar la evaluación de NEE a los estudiantes para su ingreso al PIE, así como los procedimientos diagnósticos a emplear y el personal de apoyo con el que se debe contar para trabajar el progreso de cada uno de los estudiantes. En síntesis, el PIE como “herramienta inclusiva, implica un cambio en la cultura, política y prácticas de la comunidad escolar favoreciendo la instalación de procesos de cooperación y eliminación de barreras existentes en el contexto educativo y curricular” (Ministerio de Educación, 2017, p.11) de modo de facilitar la integración, ya que considera información y antecedentes referidos no sólo a las condiciones individuales del estudiante, sino que también a su contexto ya sea educativo, familiar, comunitario, etc. que pudieran influir en su aprendizaje (Ministerio de Educación, 2017).

Esto se refleja en el Artículo 4° del decreto 170, donde se indica que la evaluación diagnóstica debe ser de carácter integral e interdisciplinario, se deberá considerar el ámbito educativo, la información y antecedentes entregados por profesores, la familia del estudiante, o las personas responsables de éste, así como las orientaciones técnico-pedagógicas que el Ministerio de Educación defina para estas materias, y en el ámbito de la salud, criterios y dimensiones de la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de

la Salud (CIF), y las orientaciones definidas por el Ministerio de Salud, de manera de tener una visión sistémica y que dé cuenta de las fortalezas, dificultades y factores contextuales de cada estudiante (Ministerio de Salud, 2012).

Similarmente, la Ley Número 20.609, basada en establecer medidas contra la discriminación, específicamente arbitraria, entendida como “toda distinción, exclusión o restricción que carezca de justificación razonable, efectuada por agentes del Estado o particulares, que cause privación, perturbación, o amenaza en el ejercicio legítimo de los derechos fundamentales establecidos en la Constitución Política” (Ministerio de Educación, 2012, p.1) contemplando así la obligación de ser respetados dignamente como personas y no ser discriminados por razones socioeconómicas, culturales, de origen, creencias, enfermedades, físicas y otras.

Por ello, la noción de inclusión que se promueve pone énfasis en la integración social, como primer paso, es decir, en la necesidad de conformar espacios educativos socialmente heterogéneos, para luego avanzar en los postulados de inclusión, que comienza desde la prohibición de requisitos de entrada a cualquier escuela hasta la prevalencia de la heterogeneidad de los escolares bajo un mismo ambiente y con una diversidad de estrategias didácticas que permita atender las diferencias individuales del grupo presente en cada circunstancia y en cada nivel educativo (Queupil, 2018, p. 113).

En materia de inclusión educativa, existen variados autores que incentivan este tipo de modalidad en la atención de individuos con requerimientos especiales, con el fin de brindarles las mismas oportunidades que posee el resto de la población escolar. En ese sentido mencionar a López-Vélez (2018), sostiene que:

Los fundamentos (...) de una escuela inclusiva están centrados en el tipo de educación que en la sociedad queremos ofrecer a nuestras futuras generaciones. (...) una educación en la que les tengan en cuenta como personas; en la que aprendan a ser, a hacer, a aprender y a convivir (UNESCO, 1996); en la que disfruten de momentos de enseñanza y aprendizaje de calidad; y en la que las relaciones se entablen en base al respeto, la equidad y la justicia social”. (p. 6)

Igualmente, Marchesi y Martín (2014), hace acotaciones que la orientación de esta modalidad debe centrarse en construir comunidades educativas inclusivas, es decir,

plantearse como una reflexión natural que todos los involucrados y participantes de una comunidad consideren siempre los aspectos organizativos del centro escolar que fomentan la presencia, participación y aprendizaje de todos los miembros de la comunidad educativa, sin diferenciar condiciones particulares.

En referencia a este aspecto de la educación inclusiva, es oportuno considerar lo denominado como “adecuación curricular”, que como lo señala Mineduc (2016), en el decreto N° 83, se conforma como el “conjunto de cambios a los diferentes elementos del currículum, que se traducen en ajustes en la programación del trabajo en el aula” (Ministerio de Educación, 2016, p.2). Es decir, la obligatoriedad de parte de los entes activos del sistema escolar a considerar las diferencias individuales del estudiantado que manifiesta necesidades educativas especiales, con el fin de asegurar su participación, permanencia y progreso en el sistema escolar sin sacarlo fuera del entorno propio al cual pertenecen integrado al resto de sus compañeros de aula. En otras palabras, la necesidad de generar múltiples y variadas alternativas de enseñanza por parte del docente para que todos los estudiantes logren los objetivos de aprendizaje que estén contemplados en el diseño curricular.

Acevedo (2016), desarrollaron una indagación sobre el análisis de la percepción de la comunidad educativa de un establecimiento municipal, en base a la implementación de estrategias para niños con Necesidades Educativas Especiales Permanentes abordando el cambio que trae consigo la nueva Ley de Inclusión. En consecuencia, los docentes reciben apoyo de los establecimientos, pero su mayor fuente de conocimiento son las estrategias empleadas por otros docentes y la comunicación entre estos, lo que permite generar una inclusión dentro de sus aulas en todos los niveles educativos.

1.2 Problemática

La situación actual de la crisis epidemiológica por el Covid-19, se ha extendido por el mundo, llegando a Chile, lo cual ha causado la necesidad de tomar medidas sanitarias a fin de controlar la propagación de la enfermedad y que la misma no ocasione un colapso en la capacidad instalada de los servicios médicos-asistenciales. Entre estas medidas se encuentran los estados de restricción de movilidad y confinamiento, aplicado a las diferentes comunas según el nivel de gravedad del número de contagios. En diferentes regiones y

comunas de Chile esta medida comenzó a aplicarse en marzo del 2020 a fin de controlar la proliferación de casos del Coronavirus a la población más susceptible de contagiarse.

Así, se puede constatar que el Gobierno de Chile, ha acatado las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2020), en el sentido que cada país tome las medidas sanitarias en las instituciones escolares de casi todos los niveles educativos.

Ante esta situación de pandemia y desarrollo de la continuidad educativa, han surgido innumerables problemáticas sobre las medidas establecidas, como por ejemplo la suspensión indefinida de las clases presenciales. Esto ha repercutido a los procesos educativos de niños, niñas y jóvenes en los establecimientos educacionales del país, y más específicamente en las zonas que han tenido que entrar en fases de llamado “Plan paso a paso”, en las que las clases presenciales están prohibidas. Por ello, las estrategias didácticas y pedagógicas han tenido que ser modificadas, tanto para estudiantes como para profesores; y, en consecuencia, se han profundizado, afinado y perfeccionado diversos métodos y estrategias relacionadas con la educación a distancia en modalidad sincrónica y asincrónica.

Ante la necesidad de implantar esta modalidad educativa, el Ministerio de Educación de Chile ha instaurado el programa a distancia de “Aprendo en Línea”, complementado con una entrega de material semanal, dirigido tanto a docentes como al estudiantado. Esto ha implicado el requerimiento de contar con acceso a tecnología actualizada, conectividad y disponibilidad de una infraestructura adecuada para utilizar esta tecnología en los hogares, generando una transformación de los espacios clásicos escolares presenciales en un ámbito físico-espacial a otro virtual, solo visible de forma algo abstracta a través de los medios de las redes de internet y otras aplicaciones de apoyo a comunidad y de los servicios a distancia, implicando cambios en la reflexión didáctica e inclusiva por parte de las comunidades educativas a todo nivel.

El impacto durante la pandemia ha traído como consecuencia el confinamiento como medida impuesta por el Ministerio de Salud de Chile, al igual que en la mayoría de los países afectados. Esta circunstancia en el ámbito de los Programas de Integración Escolar ha visto reducido el apoyo didáctico y/o alterado en mayor medida que para el resto de los estudiantes, ya que sin la educación virtual se desempeñan en entornos de clases en el aula

de manera física, pero que hoy están más expuestos y sensibles a la exclusión debido a la virtualidad (Martínez & Azcona, sept. 2020).

Dentro de los niveles y modalidades de educación en nuestro país está el ámbito de la educación especial, la que se encuentra regulada por un marco jurídico que se sostiene en el Decreto Número 170 de Integración Escolar del año 2009 y el Decreto Número 83 de Inclusión Educativa del año 2015 (Soto, D. R. 2020). Este conjunto de normativas tiende a soportar el proceso de facilitación al acceso de forma permanente a todo el estudiantado con necesidades especiales a su incorporación al proceso de forma natural, ofreciendo una educación de calidad, que busca dar respuesta pertinente atendiendo la diversidad de cada uno de sus participantes, en escuelas regulares y especiales.

Otro aspecto en que el confinamiento ha impactado, es en el proceso diagnóstico, que permite el acceso de estudiantes a la modalidad de educación especial. El Ministerio de Educación ha flexibilizado algunos aspectos relativos a los procesos diagnósticos que permiten el acceso de estudiantes a la modalidad de educación especial, obteniendo así un uso más expedito de las plataformas PIE e ISEED. (Ministerio de Educación, 2020), con el propósito de que, en la contingencia actual de suspensión de clases presenciales, los establecimientos educacionales puedan ver facilitados los procesos de gestión que permiten el acceso de los estudiantes a distintos programas que apoyan la educación especial. Respecto a las evaluaciones del PIE en el ámbito educativo ya que el Decreto 170/2010 estipula una serie de condiciones y criterios que deben ser considerados en el proceso de evaluación diagnóstica integral para recibir los recursos y apoyos de la educación especial. No obstante, la modalidad de atención remota puede ser factible y pertinente para recabar información y/o entregar atención y/o acompañamiento terapéutico, de contención o en el caso de un profesional experimentado, realizar un prediagnóstico (MINEDUC, 2020).

En cuanto a las evaluación psicopedagógica o psicoeducativa, por ejemplo, con estudiantes nuevos, para el equipo evaluador o el establecimiento es posible ir vía remota recogiendo y analizando información relevante del estudiante y de su contexto escolar, familiar y comunitario. Con respecto al contexto escolar, por ejemplo, se torna necesario ir recogiendo información sobre si los recursos existentes dan respuesta a la diversidad general y a las NEE del estudiante en particular. “Pese a lo anterior, existen aspectos de la evaluación

psicopedagógica o psicoeducativa que por su complejidad y naturaleza deben ser observados en el contexto escolar presencial, en dinámicas relacionales” (Ministerio de Educación 2020, pp.4) por ejemplo; lo relativo a información sobre habilidades sociales, cognitivas, de la comunicación, desarrollo de la autonomía, motivación con que enfrenta los procesos educativos, afectividad. Sus intereses, expectativas y ritmos de aprendizaje, dinámicas de relación entre estudiantes, con sus profesores, los estilos de enseñanza para responder a la diversidad y a las NEE de los estudiantes, entre otros posibles. (MINEDUC, 2020).

El ministerio de educación ha generado diversas estrategias ante la contingencia; una de ellas hace referencia a flexibilización en el proceso diagnóstico, y otra a la priorización curricular. Según lo planteado por la autoridad, la priorización curricular es comprendida “como una herramienta de apoyo curricular que permite enfrentar y minimizar las consecuencias adversas que han emergido por la situación mundial de pandemia por covid-19” (Mineduc, 2020, p. 2).

En este sentido, se definieron dos niveles de priorización que responden a diferentes tipos de aprendizaje que deben obtener las y los estudiantes:

- Nivel 1 de priorización: Dice relación con “objetivos imprescindibles; es decir, aquellos considerados esenciales para avanzar a nuevos aprendizajes” (Mineduc, 2020, p. 3).
- Nivel 2 de priorización: Hace referencia a aquellos que son “integradores y significativos (...) y permiten a los estudiantes adquirir aprendizajes para integrarse como sujetos activos frente a los desafíos sociales” (Mineduc, 2020, p. 3).

De esta manera, las orientaciones para la priorización curricular emanadas desde la autoridad ministerial, busca poner en manos de las comunidades escolares (docentes y directivos, sobre todo), los criterios que definirán la priorización curricular, dando respuesta a las necesidades y contexto que se presentan en el establecimiento.

Implementar la Priorización Curricular requiere que cada establecimiento educacional adquiera un rol protagónico para construir un plan adecuado a su realidad, que atienda la creciente diversidad educativa. En este sentido, es fundamental el rol de los equipos directivos y docentes para liderar el proceso. Será

necesario diseñar y ajustar, de acuerdo con las nuevas necesidades, el plan de estudio, los modos de enseñanza y la evaluación (Mineduc, 2020, p. 2).

A raíz de lo anterior, este tipo de medidas quedan en manos de las comunidades educativas, bajo un contexto educativo en el que urgen la promoción de nuevas medidas, estrategias didácticas y pedagógicas contextualizadas a cada realidad, con el fin de dar cobertura a las niñas y niños con NEE, y que dichas medidas entren en las posibilidades de cada hogar y de cada niño con requerimientos diferentes; el escenario de la educación inclusiva está obligando a plantear nuevas acciones no existentes hasta antes del comienzo del confinamiento. Estas acciones a corto plazo harán reflexionar y repensar la educación inclusiva como un sistema que requiere una mirada a largo plazo. Este horizonte necesita modelos en clave inclusiva mediante la atenta revisión de estructuras que acompañen una mejora educativa en términos de calidad, accesibilidad e igualdad. Por ahora en Chile no se ha visto que en todos los niveles se estén tomando decisiones coordinadas, sino eventos aislados que son difundidos por los diferentes medios de comunicaciones, pero no una urgente consolidación de un esquema de atención, por lo que es importante una nueva agenda bien planificada y estandarizada para atender este nuevo entorno, del cual podrá durar otro año más mientras se normaliza, o se tengan que todo el colectivo adecuarse a un nuevo tipo de normalidad con una educación a distancia en mayor proporción. (Arriagada, 2020, p. 5-6).

De esta manera, cuando se da paso a la enseñanza online como una directriz institucional es que salen a la luz no solo las dificultades de acceso, sino que también la brecha de alfabetización digital que existe tanto dentro del profesorado como del estudiantado y sus familias. En este sentido, no es posible obviar los desafíos que esto propone a las y los docentes, se trata de “una nueva función profesorado con muchas más horas de trabajo, a veces invisible para el planeamiento de los sistemas educativos” (De Luca, 2020, p. 5).

Sin embargo, la importancia y relevancia de las prácticas pedagógicas son mucho más que la alfabetización digital o acceso a las TIC's, sino más bien dicen relación con aspectos mucho más centrales, tales como “el sentido didáctico con que el docente incorpora la tecnología a la práctica de la enseñanza o el valor que esta tiene en la construcción de un campo disciplinar” (De Luca, 2020, p. 5).

Bajo el contexto actual, el Complejo Educacional Monseñor Luis Arturo Pérez ha debido idear y buscar estrategias para implementar las prácticas educativas por vía remota, lo que -puede asumirse de manera prematura- ha significado un tremendo desafío para la comunidad escolar en general. Más aún en el proceso de ejecución e implementación del PIE, el cumplimiento de sus objetivos y la implementación de mecanismos de evaluación. Así como también el necesario trabajo colaborativo entre docentes.

En este sentido, cabe preguntarse por el proceso bajo el cual se han llevado a cabo las adecuaciones y priorizaciones curriculares propuestas por el Ministerio, en una realidad específica como la del espacio educativo ya mencionado.

1.3 Pregunta de investigación

- ¿Cómo se han llevado a cabo los procesos de inclusión de los estudiantes con NEE pertenecientes al Programa de Integración Escolar del Complejo Educacional Monseñor Luis Arturo Pérez de la comuna de Pedro Aguirre Cerda?
- ¿Qué estrategias, tanto evaluativas como didácticas, han sido desarrolladas por parte del equipo profesional a fin de favorecer la inclusión educativa de estudiantes PIE del Complejo Educacional Monseñor Luis Arturo Pérez de la comuna de Pedro Aguirre Cerda
- ¿Cuál es la percepción de los profesionales del PIE con respecto a la inclusión de los estudiantes en contexto de COVID-19?

1.4 Objetivos

Objetivo General

- Describir el proceso inclusivo llevado a cabo por parte del equipo del Programa de Integración Escolar (PIE) del Complejo Educacional Monseñor Luis Arturo Pérez de la comuna de Pedro Aguirre Cerda durante el contexto de pandemia y confinamiento en Santiago de Chile para el año 2020.

Objetivos Específicos

- Identificar las prácticas pedagógicas inclusivas tanto educativas como didácticas desarrolladas por el equipo del Programa de Integración Educativa del establecimiento para favorecer el aprendizaje de estudiantes con NEE.
- Conocer la percepción sobre la implementación de prácticas educativas inclusivas en contexto de pandemia mundial por parte de las y los profesionales del equipo PIE del Complejo Educacional Monseñor Luis Arturo Pérez 2020.
- Explicar la manera en que se desarrolla el trabajo colaborativo entre los docentes de aula regular y diferencial a fin de favorecer la inclusión educativa de estudiantes PIE del Complejo Educacional Monseñor Luis Arturo Pérez 2020.

1.5 Justificación.

En cuanto a la justificación, es meritorio considerar que la institución CEMLAP (2020), tiene incorporado al Programa de Integración Escolar (PIE), por lo tanto, el presente estudio permitirá validar y respaldar el cumplimiento del mismo a través del diagnóstico que se pretende desarrollar a fin de determinar el nivel de conocimiento en materia de Adecuación Curricular (Decreto 83), la Escuela Inclusiva, la vida escolar y la atención en aquellos que poseen Necesidades Educativas Especiales (NEE) y también para estudiantes que se encuentran en riesgo de discriminación, exclusión o fracaso escolar, y cuya normativa se encuentra en el decreto Ministerial N° 170, que regula las acciones necesarias para su implementación (Ministerio de Educación, 2009).

Otro aspecto que es importante y merece la pena señalar, es que hasta ahora, el cuerpo docente se ha preocupado en cumplir los aspectos de la inclusión escolar, en entornos presenciales, y hasta se han habituado hacerlo, pero desde los recursos didácticos en la enseñanza a distancia y/o Online, no se había instrumentado hasta la fecha, por lo cual será una extraordinaria oportunidad de innovar en esta modalidad de enseñanza con la

incorporación de estrategias tecnológicas para la enseñanza tomando en cuenta los aspectos de la inclusión académica para los educandos con NEE.

En este ámbito, el desarrollo de este estudio pretende que la comunidad educativa de la institución analizada presente a través de una planificación concreta, una selección de prácticas pedagógicas inclusivas que pueden considerarse de manera general en situaciones similares, las que pueden servir de orientación para otros centros educativos de la Región Metropolitana que, se encuentren buscando una manera de garantizar el funcionamiento del PIE incluso en condiciones sociosanitarias adversas.

Se tomará una muestra representativa de la totalidad de la población de docentes de la institución, a los cuales se le aplicará una encuesta semiestructurada que permita en primer término, conocer el perfil del docente, indagando su conocimiento sobre los principios de la educación inclusiva, la adecuación curricular y, finalmente, identificar cuales las prácticas inclusivas que está actualmente implementando con sus alumnos bajo este entorno. Una vez obtenida la data de la encuesta, se traslada esta información a una matriz o tabla, para luego efectuar los cuadros y gráficos correspondiente que permitan describir la situación encontrada, y efectuar un análisis e interpretación de los resultados.

2. MARCO TEÓRICO

2.1 Inclusión, campo explicativo.

A mediados del siglo XX e inicios del XXI, tanto en la educación como en otras se comenzaron a desarrollar nuevas ideas respecto de la diversidad, la igualdad y la inclusión. Tal como propone Hernández y Vásquez (2016), desde 1948 con la promulgación de los derechos humanos diversos países miembros de organizaciones internacionales comenzaron a plantear iniciativas orientadas a personas con discapacidades físicas y cognitivas, en el sistema educativo regular (p. 497). En este sentido, se percibe la necesidad de comenzar a transformar el modelo educativo que regía en ese entonces la vida educativa de quienes tenían acceso a ella.

Sin embargo, el nivel discursivo, los decretos y las políticas públicas orientadas a este cometido, no han alcanzado a -desde ese entonces- ser representados en la práctica tal y como se consigna en las normativas.

La praxis muestra lo utópicas que resultan estas aspiraciones, puesto que aún no se logra generar una cultura de respeto por el otro, por lo que de la diversidad existente en la escuela y la falta de reconocimiento legítimo de las innegables diferencias es de donde surgen con frecuencia las desigualdades (Hernández y Vásquez, 2016, p. 497).

Es en la práctica en donde se devela esta contradicción entre lo consignado en los niveles abstractos y lo que se lleva al plano de lo práctico. En este sentido, este mismo nivel epistemológico da cuenta de una manera de percibir la diversidad y la inclusión desde la normalización “describen una suerte de naturalización encubierta sobre las formas de presentación e interpretación que históricamente se ha hecho sobre la diversidad” (Ocampo, 2014, s/p).

Así, es importante pasar de “aceptar la diferencia a aprender realmente de ella y en ella, ya que la cultura de la diversidad implica abrirse a la búsqueda de un nuevo paradigma que nos exija la construcción de una escuela de todos, para todos y con todos” (Vanegas, Vanegas, Ospina y Restrepo., 2016. p. 114), donde no son los sujetos los que deben adaptarse a los establecimientos educativos, sino que estas instituciones sociales son las que deben adecuarse a las particularidades de sus estudiantes, las sociedades y la cultura, dejando atrás la sociedad excluyente y avanzar hacia una reconocedora de la diversidad humana.

Según la UNESCO (2009) se apunta hacia un modelo de escuela donde no existan requisitos de entrada ni mecanismos de selección o discriminación, para hacer efectivos el derecho a la educación, la igualdad de oportunidades y a la participación. En este sentido, el sistema educativo debe dar respuesta a la multiplicidad de posibilidades de lo humano, en el cual el “aula inclusiva necesita de un docente mediador que pueda ubicarse frente a cada uno de sus estudiantes y ofrecer oportunidades que desarrollen cognitivamente y socialmente al máximo sus posibilidades y competencias” (Di Fresco, C., 2016), enriqueciendo la práctica docente desde el diálogo y la colaboración mutua del proceso de enseñanza-aprendizaje, y conformar comunidades de aprendizaje.

La educación inclusiva, comparte con la Teoría Biológica del Conocimiento de Maturana cuando se refiere a lo siguiente:

Hablamos de amor cada vez que tenemos una conducta en la que tratamos al otro como un legítimo otro en convivencia con nosotros. Al aceptar la legitimidad del otro nos hacemos responsables de nuestra relación con él o ella, incluso si lo o la negamos. Al mismo tiempo, por eso mismo, el amor es la emoción que funda lo social (Maturana, 1991, p.36).

De esta manera, las instituciones educativas bajo el nuevo paradigma de valoración de la diversidad consideran las potencialidades de cada estudiante a partir de la aceptación y respeto de cada sujeto, por ser único en la diversidad y asegurar su dignidad en la sociedad, identificando las posibles barreras que puedan obstaculizar el proceso de aprendizaje de sus miembros. En este contexto de diversidad funcional, entendiendo el valor de la diferencia de las personas con discapacidad, requiere una sociedad y sistema educativo en el que exista igualdad de oportunidades sin discriminación, por el simple hecho de ser seres humanos, y que está en nuestra esencia el acerquemos a un otro que es distinto.

Hoy es necesario avanzar hacia la consolidación de una problematización paradigmática (Kuhn, 1970, Foucault, 1990) oportuna en materia de educación inclusiva, especialmente en sus dimensiones ontológicas (Burk, 1985; Gorodokin, 2; Marková, 2006) y epistemológicas (Villoro, 1989) estructuradoras de sus campos organizativos, curriculares, didácticos y evaluativos” (Ocampo, 2014, s/p).

2.2 De la Integración a la Inclusión.

A partir de los años sesenta en adelante, se inicia una nueva forma de entender la educación especial, “consecuencia del principio de normalización, es decir, el derecho de las personas con discapacidad a participar de todos los ámbitos de la sociedad” (Ministerio de Educación, 2016, pp.11) recibiendo el apoyo necesario en el marco de las estructuras comunes de educación- en el discurso educativo y del concepto de necesidades educativas especiales (NNE), uno de los aspectos que contribuyó a este proceso fue el informe Warnock de 1978, gracias al cual se inicia una nueva forma de entender la educación especial. (MINEDUC, 2016).

El principio de integración se sustenta en el derecho que tiene toda persona con discapacidad a desarrollarse en la sociedad sin ser discriminada. (MINEDUC, 2016). A partir de este nuevo enfoque, durante la década de los años ochenta, se inicia la incorporación a la enseñanza regular de alumnos con discapacidad sensorial, y para favorecer su acceso y permanencia en los establecimientos de educación regular, se dictan normativas como la evaluación diferenciada y la exención de una asignatura. Sin embargo, esos primeros pasos o acercamientos hacia la integración estuvieron marcados por diversas dificultades, como el aislamiento y desvinculación de la educación especial de la regular, la falta de recursos materiales y la insuficiente capacitación de los docentes en estas materias. (Ministerio de Educación, 2016). A partir de los años noventa, Chile inicia el proceso “de Reforma Educacional con el fin de lograr una educación de calidad con equidad”, (Ministerio de Educación, 2016, pp.14) con este objetivo se emprenden diversas acciones para empezar a modernizar el sistema y garantizar una educación de calidad para todos y cada uno de los niños, niñas, jóvenes y adultos del país (ibíd.).

En enero de 1994 se promulga en Chile, la Ley de Integración Social de Personas con Discapacidad N° 19.284, la que no sólo abre oportunidades de acceder a una mejor educación, sino también a una mejor salud, mejorando así la calidad de vida de jóvenes y niños. Ese año el Ministerio de Educación y representantes de organizaciones y entidades sostenedoras de establecimientos educacionales suscriben el “Acta de Compromiso por la Integración de Niños, Niñas y Jóvenes con Necesidades Educativas Especiales”. En 1998, se entregan las orientaciones y medidas específicas desde la perspectiva educacional, para cumplir con lo dispuesto en la Ley N° 19.284 en el Reglamento de Educación: “Integración Escolar de alumnos y alumnas con necesidades básicas educativas especiales” cuyo Decreto Supremo N° 01/98 u 374/99 establecen alternativas educativas para brindar opciones que “permitan y faciliten el acceso, permanencia y progreso en dicho sistema, indicando la necesidad de efectuar adecuaciones curriculares” (Tenorio Eitel, S. 2005, pp.3). En Chile se ha traducido en la llamada “Política de Integración Escolar” fundamentándose principalmente en una opción ideológico-cultural en favor de las minorías y en la exigencia social y económica de otorgar igualdad de oportunidades a personas, que, al estar en un sistema especializado de educación, terminaban excluidas socialmente. (Tenorio Eitel, S. 2005).

Es en el ámbito educativo, donde la “integración debe formar parte de una estrategia general cuya meta sea alcanzar una educación de calidad para todos; por lo tanto, implica una nueva forma de concebir los procesos educativos” (Ministerio de Educación, 2016, pp.26) y también de abordar las diferencias individuales de los alumnos, y de utilizar los recursos humanos, materiales y técnicos que puedan existir tanto en el establecimiento educacional como en su entorno a través de redes de apoyo que potencien el proceso de integración de los estudiantes. (Ministerio de Educación, 2016).

También se puede definir que la Integración Escolar es el proceso de normalización trasladado al ámbito educativo, partiendo del principio que la escuela forma parte del medio ambiente y del entorno natural de los niños, adolescentes, jóvenes y adultos en una sociedad; y, por lo tanto, representa una estrategia para incorporar a las personas con necesidades educativas especiales, de manera que puedan convivir y aprender en la diversidad en las diferentes etapas de su desarrollo y de su vida en sociedad.

Según la UNESCO (2013), la integración escolar corresponde a:

Un proceso consistente en responder a la diversidad de necesidades de todos los alumnos y satisfacerlas mediante una mayor participación en el aprendizaje, las culturas y comunidades, así como en reducir la exclusión dentro de la educación y a partir de ella.

Bajo esta premisa, esta integración no es un fin en sí, sino un proceso que conlleva cambios y modificaciones en los contenidos, métodos, estructuras y estrategias que se aplican en la escuela regular, con un enfoque común que incluya a todos los niños, niñas y jóvenes de la edad apropiada, con el objetivo de aportar respuestas pertinentes a toda la gama de necesidades educativas en contextos pedagógicos escolares y extraescolares.

No cabe duda alguna que la integración escolar ha constituido un movimiento fundamental para hacer efectivos los derechos de las y los niños y jóvenes con discapacidad a educarse y a desarrollarse junto al resto de la comunidad. No obstante, no siempre ha posibilitado transformar sustancialmente la cultura de las escuelas, evitando otro tipo de discriminaciones, ya que muchas escuelas que integran estudiantes con discapacidad no desarrollan respuestas educativas para otros alumnos que también requieren de ajustes, recursos o medidas pedagógicas especiales para avanzar en sus aprendizajes; referido a

alumnos con déficit atencional, problemas de aprendizaje y de adaptación escolar, etc. (Ministerio de Educación, 2016).

Debido a las limitaciones de la perspectiva de la integración, surge el concepto de la inclusión. Semánticamente, incluir e integrar tienen significados muy parecidos, sin embargo, en los movimientos sociales, inclusión e integración representan filosofías totalmente diferentes, aun cuando tengan objetivos aparentemente iguales, como por ejemplo la inserción de las personas con discapacidad en la sociedad. (Alemañ, C. 2012).

Podemos establecer ciertas diferencias entre integración e inclusión, como señalan Arnaiz (2003) y Moriña (2002): .

Tabla 1: “Comparación Escuela integradora - Escuela Inclusiva”.

Escuela integradora	Escuela inclusiva
Centrada en el diagnóstico.	Centrada en la resolución de problemas de colaboración.
Dirigida a la educación especial (alumnos con NEE)	Dirigida a la educación en general
Basada en principios de igualdad y competición	Basada en principios de equidad, cooperación, y solidaridad.
La inserción es parcial y condicionada.	La inserción es total e incondicional.
Exige transformaciones superficiales.	Exige ruptura en los sistemas.
Se centra en el alumno.	Se centra en el aula.
Tiende a disfrazar las limitaciones para aumentar la posibilidad de inserción.	No disfrazar las limitaciones, sino que las considera reales.

Fuente: Elaboración propia a partir de la revisión bibliográfica.

La escuela inclusiva se construye sobre la participación y los acuerdos de todos los agentes educativos que en ella confluyen, considerando el proceso de aprendizaje del alumnado como la consecuencia de su inclusión en el centro escolar. Surge de una dimensión educativa cuyo objetivo está dirigido a superar las barreras con las que algunos alumnos y alumnas se encuentran en el momento de llevar a cabo el recorrido escolar, con esto se trata

de lograr el reconocimiento del derecho que todos tienen a ser reconocidos y a reconocerse a sí mismos como miembros de la comunidad educativa a la que pertenecen, cualquiera sea su medio social, su cultura de origen, su ideología, la etnia o situaciones personales derivadas de una discapacidad física, intelectual, sensorial o de la sobredotación intelectual.

2.3 Inclusión Educativa

Así, al comenzar a efectuar una revisión bibliográfica es necesario ser claros acerca de qué se entiende por inclusión. Y ante la variedad de definiciones, vinculadas por supuesto al campo de la discapacidad y la educación especial; siempre ha sido una terminología muy problemática de tratar sin herir susceptibilidades de criterios y posiciones, por tanto, en el ámbito del lenguaje como al organizar y gestionar medidas para llevarlo a un plano concreto. “La adopción de una nueva terminología no necesariamente significa que los significados, concepciones y prácticas estén cambiando. Los nuevos términos tienen sentidos o significados diferentes para cada persona, dentro del mismo contexto o de uno distinto” (UNICEF, 2005, p. 16), y si esto en el ambiente de gestores educativos crea una situación poco clara, lo es mucho más para los padres y niños que son parte de la comunidad de aprendizaje.

“La tendencia es incorporar la nueva terminología agregándole a los antiguos conceptos tradicionales de educación especial, donde el sistema interdisciplinario se basa en supuestos sobre déficit patológico individual” (UNICEF, 2005, p. 17), lo que se traduce un proceso de integración progresiva que va en camino hacia la inclusión, pues debe considerarse como un proceso al cual la sociedad mayoritaria debe aceptar, permitir, dar cabida a grupos minoritarios con algunas limitaciones. Es decir, la inclusión en el plano de lo concreto es un proceso del que aún somos parte. En el seminario internacional: inclusión social, discapacidad y políticas públicas de la UNICEF se define la inclusión como:

- La inclusión es un proceso, una interminable búsqueda de la comprensión y respuesta a la diversidad en la sociedad.
- La inclusión concierne a la identificación y reducción de barreras, barreras que ponen obstáculos a la participación.

- La inclusión es aprender a vivir, aprender y trabajar juntos; es compartir las oportunidades y los bienes sociales disponibles.
- La inclusión no es una estrategia para ayudar a las personas para que calcen dentro de sistemas y estructuras existentes; es transformar esos sistemas y estructuras para que sean mejores para todos.
- La inclusión no es centrarse en un individuo o grupo pequeño de niños y adultos para quienes hay que desarrollar enfoques diferentes de enseñanza y trabajo o proveer asistentes de apoyo” (UNICEF, 2005, p. 19).

En otras palabras, la inclusión surge como una respuesta a todos los aspectos que abarca la diversidad dentro de un contexto institucionalizado como lo es la escuela, en el que los estudiantes con discapacidad son un elemento importante y muchas veces excluido.

De forma más puntual, toda transformación y/o evolución con mira a la inclusión, requiere repensar en el sistema educativo vigente, respecto a la incorporación de un nuevo lenguaje y enfoque frente a las particularidades de los estudiantes, liberándose de categorizaciones, diferencias de programas y profesores, ya que la adopción de las nuevas políticas de inclusión deben proveer de oportunidades de aprendizaje a todos los estudiantes, tanto dentro como fuera de la sala de clases, mediante la “flexibilidad en el currículum y en los enfoques pedagógicos, sensibilidad hacia el contexto y necesidades locales, y el desarrollo de actitudes que fomenten una cultura de equidad, justicia social y respeto por la diversidad” (UNICEF, 2005, p.18). Por tanto, la inclusión trae consigo nuevos desafíos para toda la comunidad educativa, pues implica trabajar las prácticas educativas cotidianas y la cultura escolar, para recuperar el entusiasmo en la educación, el valor intrínseco de los procesos de enseñanza y aprendizaje, y la riqueza de la cultura.

De esta manera, una escuela se vuelve inclusiva cuando el centro son los estudiantes al acogernos a todos con independencia de sus características personales o las de su contexto, valorando las diferencias y su desarrollo personal, asegurando que las “necesidades de aprendizaje y desarrollo, los talentos y fortalezas de todos ellos, sin excepción, sean

efectivamente consideradas, enriquecidas y apoyadas a través del proceso educativo y de la implementación curricular” (MINEDUC, 2017. p. 6). Esto, ya que la diversidad añade valor a la educación al permitir su diversificación, pues al plantear por objetivo el desarrollo integral de los sujetos es el plano social el gestor de los aprendizajes significativos. “Sólo conviviendo con el otro, reconociendo en el otro su diversidad, aprendiendo a amar al otro, a ponernos en el lugar del otro, podemos aprender más de nosotros mismos” (Torró, 2013. p. 13). En este sentido, la escuela inclusiva reconoce la persona desde sus limitaciones e infinitas posibilidades priorizando, tanto el desarrollo psicosocial, cognitivo, del lenguaje y psicomotor de todos los estudiantes desde la adecuación de estrategias organizativas, metodológicas y de planificación de la enseñanza, a partir del respeto, la cooperación, el diálogo y la convivencia, los que favorecen la participación de todos los estudiantes en la construcción del conocimiento y su desarrollo socioemocional.

En síntesis, y según el Ministerio de Educación, la educación hoy se concibe como un derecho social que promueve un aprendizaje integral y que abre sus puertas hacia una concepción inclusiva e intercultural capaz de acoger, sin distinción alguna, a todos los niños, niñas, jóvenes y adultos. Cuando la escuela y liceo se han apropiado de la inclusión educativa han trabajado sobre dos ejes centrales: En primer lugar, la eliminación de la discriminación, la cual apunta a asegurar el derecho a la educación de todas las personas de la comunidad, sin dejar afuera ningún grupo social que por algún motivo haya existido discriminación arbitraria y/o exclusión en los procesos educativos. Y en segundo lugar, el abordaje de la diversidad, el cual debe propiciar la apertura de la cultura escolar, es decir, las comunidades necesitan procesos que les permitan reconocer cómo se expresan las diversidades de cada uno de los miembros de los diferentes espacios escolares, y cómo favorecer la valoración, reconocimiento y participación de cada uno de los estudiantes, comprendiendo así que cada uno aprende según su contexto, historia, capacidades y cultura en aulas heterogéneas (MINEDUC, s.f).

2.4 Inclusión en el sistema educacional chileno.

El Programa de Integración Escolar ha sido el producto de la evolución de la educación especial en Chile que comenzó en 1852 con la creación la primera escuela especial

para sordos, que luego se concretó de manera formal en 1976 con el primer programa de estudio, aunque se centró como una asistencia médica. En la década de los 80 se comenzó a considerar en mayor medida la Educación Especial, respecto de los cambios en los planes y programas de la educación diferencial con un enfoque a la normalización para la incorporación de los estudiantes con algún tipo de Necesidad Educativa Especial a las escuelas regulares (Queupil & Durán, 2018). Paralelamente se crearon los “Centros de diagnóstico Psicopedagógicos” en el año 1975, ubicados dentro centros hospitalarios infantiles.

El Programa de Integración Escolar (PIE), nace en la década de los 90, y se define como una estrategia del sistema educacional que busca mejorar la calidad de la educación que se imparte en los establecimientos educativos de Chile, con la idea de integrar la presencia y participación principalmente de los alumnos que presentan algún tipo de Necesidad Educativa Especial o condición diferente, para que se incorporen de estrategias didáctica que permitan o una igualdad de oportunidades para el aprendizaje de los contenidos incorporados en todos los planes y programas en los diferentes niveles educativos, tanto de forma transitoria como permanente, a los llamados estudiantes con necesidades especiales de atención.

El PIE, tiene directa relación con el Decreto 170; uno de los propósitos de las políticas educacionales que impulsa el MINEDUC es el mejoramiento en la calidad de la educación, posibilitando con ello mejores oportunidades para niñas, niños y jóvenes con NEE y también, se estableció que mediante un reglamento deberían fijarse los requisitos, instrumentos, y pruebas diagnósticas que habilitarían a los alumnos con NEE y/o discapacidades para gozar del beneficio de las subvenciones establecidas para tales déficit. Por lo tanto, el Decreto 170 regula los requisitos, instrumentos, pruebas diagnósticas y el perfil de los y las profesionales competentes que deberán aplicarlas a fin de identificar a los alumnos con NEE y por lo que se podrá impetrar el beneficio de subvención del Estado para la educación especial de los estudiantes (Ministerio de Educación, 2017).

Este programa conforma una integración con lo establecido en la Ley 20.442 (Chile, 2010), la cual establece normas de igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad con un soporte en el marco jurídico a nivel nacional. En síntesis, en el

marco de la Ley de Inclusión, el PIE adquiere un enfoque inclusivo, que implica un profundo cambio en la mirada, es necesario transitar desde una visión centrada sólo en el estudiante individual y su déficit o discapacidad hacia otra que incluya la identificación y eliminación de barreras del contexto escolar y de la enseñanza, para así educar a la diversidad de estudiantes (Ministerio de Educación, 2017).

Para el cumplimiento de este programa, se incorporan a las diferentes instituciones educativas, recursos humanos especializados en la atención de NEE, recursos materiales adicionales para apoyar y entregar nuevas y complementarias oportunidades de aprendizaje y participación a estudiantes aplicando previo diagnóstico y con un abordaje pedagógico individual además de un apoyo docente especializado en esta materia.

En este sentido, cada institución adherida a este PIE debe contar con profesores regulares, profesores de educación diferencial, profesionales asistentes de la educación y fonoaudiólogos que contribuyan en el proceso de aprendizaje de los NEE.

El PIE parte de cuatro principios básicos en su aplicación en cualquier nivel educativo, y que corresponden a: 1) disponibilidad de cupos, 2) accesibilidad, 3) aceptabilidad de la forma y fondo de la educación por parte de todos y 4) adaptabilidad del proceso de aprendizaje (Naciones Unidas, 2016). De estos postulados, todos los entes participantes de hecho enseñanza-aprendizaje que integran la comunidad escolar, independiente de su ascendencia, género, capacidad física o intelectual, religión, situación socioeconómica u otros factores similares, deben ser incluidos, respetados y tratados de manera justa.

El eje central del PIE es la no existencia de una diferenciación en el entorno escolar, por lo que asume una incorporación de los estudiantes con NEE en el mismo ambiente que los estudiantes sin NEE, y no solo concretarse en que los profesores y demás profesionales del centro valoraran a cada alumno y le reconocieran sus derechos, sino también en dotar a todos los alumnos de herramientas necesarias para que ellos mismos puedan valorar su diversidad, y por ende el derecho a ser educados y acogidos sin segregación, por lo cual el resto de los demás estudiantes tengan el compromiso de aceptarlo como uno más de ellos, y solo disponer de las estrategias educativas que proporcionen un mayor valor al proceso de enseñanza-aprendizaje.

2.5 Marco normativo para la inclusión.

Decreto 170: Este decreto es el que regula actualmente los requisitos que deben cumplir los establecimientos educacionales que desean implementar el Programa de Integración Escolar, especificando los profesionales competentes para realizar la evaluación de NEE a los estudiantes para su ingreso al PIE, así como los procedimientos diagnósticos a emplear y el personal de apoyo con el que se debe contar para trabajar el progreso de cada uno de los estudiantes. En síntesis, el PIE como “herramienta inclusiva, implica un cambio en la cultura, política y prácticas de la comunidad escolar favoreciendo la instalación de procesos de cooperación y eliminación de barreras existentes en el contexto educativo y curricular” (Ministerio de Educación, 2017, p.11) de modo de facilitar la integración, ya que considera información y antecedentes referidos no sólo a las condiciones individuales del estudiante, sino que también a su contexto ya sea educativo, familiar, comunitario, etc. que pudieran influir en su aprendizaje (Ministerio de Educación, 2017).

La evaluación diagnóstica debe ser de carácter integral e interdisciplinario, se deberá considerar el ámbito educativo, la información y antecedentes entregados por profesores, la familia del estudiante, o las personas responsables de éste, así como las orientaciones técnico-pedagógicas que el Ministerio de Educación defina para estas materias, y en el ámbito de la salud, criterios y dimensiones de la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud (CIF), y las orientaciones definidas por el Ministerio de Salud, de manera de tener una visión sistémica y que dé cuenta de las fortalezas, dificultades y factores contextuales de cada estudiante (Ministerio de Salud, 2012).

Decreto 83: Este decreto promueve la diversificación de la enseñanza en Educación Parvularia y Básica, y aprueba criterios y orientaciones de adecuación curricular para estudiantes que lo requieran favoreciendo con ello el aprendizaje y participación del estudiantado, en su diversidad, permitiendo a aquellos con discapacidad, acceder y progresar en su aprendizaje, en igualdad de oportunidades. En el marco de la reforma educacional y su eje inclusivo, este decreto forma parte de un conjunto de medidas para ofrecer a todas y todos los estudiantes una educación escolar pertinente y relevante, considerando la diversidad de sus necesidades educativas. Su implementación convoca a las comunidades educativas, a actuar con creatividad y autonomía en la búsqueda de respuestas educativas diversas,

flexibles y enriquecedoras que ofrezcan espacios de participación, desarrollo integral y aprendizaje a todas y todos sus estudiantes. La enseñanza diversificada implica en el ámbito de gestión curricular ampliar para todos los participantes las posibilidades de acceder, participar y progresar en los aprendizajes del currículum, por lo que implica un continuo de ajustes que deben realizar las instituciones educativas y docentes para dar a la enseñanza y al aprendizaje relevancia y pertinencia considerando las necesidades y circunstancias de los distintos niños, niñas y jóvenes que se educan en los diferentes contextos (Ministerio de Educación, 2017).

Chile crece contigo: Para hablar del Subsistema de protección llamado Chile Crece Contigo (ChCC), es necesario hacer referencia al Sistema de Protección Social que es definido como “un modelo de gestión que permite articular, de manera coordinada, acciones y prestaciones sociales ejecutadas por diversos organismos del Estado y cuyo propósito es promover el acceso a mejores condiciones de vida de la población más vulnerable socioeconómicamente” (Bedregal, 2014, p. 2).

Legislativamente, ChCC se encuentra sujeto a la Ley que da creación al Sistema Intersectorial de Protección Social e institucionaliza el Subsistema de Protección a la Infancia.

Este hito garantiza la creación de un Sistema de Protección Social, dentro del cual Chile Crece Contigo es un Subsistema. La Ley garantiza su institucionalidad, operación y financiamiento. Conforme a la Ley, la administración, coordinación y supervisión de Chile Crece Contigo corresponde al Ministerio de Planificación (Mideplan), actual Ministerio de Desarrollo Social y Familia (Bedregal, 2014, p. 5).

Bajo este contexto, durante el año 2006 nace Chile Crece Contigo, comenzando su ejecución en el año 2007, para ser institucionalizada como tal, durante el año 2009. De esta manera, surge como una política interseccional pionera en su naturaleza, ya que pretende estar orientada a la infancia temprana (0 – 4 años), siendo su población objetivo principal

niñas y niños afiliados al Fondo Nacional de Salud (FONASA), sin perjuicio de esto, existen iniciativas dentro de ChCC que son universales y extensibles al conjunto de la población.

Este subsistema tiene como propósito avanzar hacia la igualdad de derechos y oportunidades a través del apoyo al desarrollo biopsicosocial de los niños y niñas, sentando las bases desde el embarazo y durante la primera infancia, hasta el ingreso al mundo escolar (Bedregal, 2014, p. 2).

La Salud Mental Infantil, ha estado habitualmente detallada desde el déficit, es decir, cuando se muestran las dificultades y se centra en el daño. Por otro lado, en lo relacionado a los Trastornos de Salud Mental, se hace permanente referencia al “desarrollo infantil esperado en cada área y en cada año, que les permitirá a los equipos de profesionales psicológicos y técnicos, trabajar con ese grupo etario” (MINSAL & Chile Crece Contigo, 2017, p.16), logrando así una mirada integral del niño y la niña en todos los niveles y espacios de su vida y desarrollo, desde una mirada positiva, propositiva e integral.

El desarrollo de niños y niñas es el resultado de un transcurso sistemático de cambios, convirtiéndose en patrones, que, por lo tanto, son respectivamente duraderos. En este sentido, la continuidad del desarrollo es la forma en que el individuo sigue siendo el mismo reflejando su pasado. Por esta razón, los cambios en el desarrollo se basan en dos procesos ampliamente estudiados:

La maduración (desarrollo biológico del individuo de acuerdo con la herencia biológica típica de la especie y la herencia biológica de una persona individual) y el aprendizaje (proceso a través del cual las experiencias producen cambios relativamente permanentes en los sentimientos, pensamientos y comportamientos). (MINSAL, 2017, p.9). Según lo expuesto anteriormente, ambos procesos, maduración y aprendizaje, posibilitan la aparición de comportamientos novedosos y ordenados, que a través del tiempo y a partir de la propia actividad de los niños y niñas, permiten el desarrollo de la capacidad para organizar por sí mismos sus experiencias y la información que de ellas derivan (MINEDUC, SENDA, MINSAL, JUNAEB, 2016).

También, existe la Ley N°20.422 de Discapacidad promulgada en el año 2010. Dicha legislación se refiere de manera general a todas las personas que se encuentran bajo esta condición. A su vez, esta medida incluye principios que estima como indispensables para

lograr una igualdad de derechos entre todas y todos los ciudadanos: Vida independiente - Accesibilidad Universal – Diseño Universal – Interseccionalidad – Participación y Diálogo Social (Ley N° 20.422, 2010, art. 3).

Ley de Inclusión Escolar: El año 2015 se promulga la Ley 20.845 de Inclusión Escolar, la cual introduce una serie de modificaciones tendientes a establecer un sistema basado en la gratuidad y la inclusión en los procesos de admisión. incluyendo conceptos como diversidad, integración e inclusión en sus artículos. Esta Ley de Inclusión Escolar establece que “es deber del Estado propender a asegurar a todas las personas una educación inclusiva de calidad. Asimismo, es deber del Estado promover que se generen las condiciones necesarias para el acceso y permanencia de los estudiantes con necesidades educativas especiales en establecimientos de educación regular o especial, según sea el interés superior del niño o pupilo.” (Ministerio de Educación, 2017, pp.7). La inclusión y valoración de la diversidad constituyen desafíos para la gestión institucional y pedagógica para garantizar que todos los estudiantes, en su diversidad, enfrentados al aprendizaje, puedan acceder a una educación de calidad “con oportunidades equivalentes de aprender y participar en las escuelas y liceos, considerando sus características individuales, culturales, económicas o sociales” (Ministerio de Educación, 2017, p.7). En el contexto de una Reforma Educacional que ha puesto en el centro la inclusión, PIE que se implementa en los establecimientos educacionales regulares, es una estrategia educativa con enfoque inclusivo, siendo su propósito, como se mencionó anteriormente, favorecer la participación y el logro de los objetivos de aprendizaje de todos los estudiantes, aportando recursos y equiparando las oportunidades educativas, especialmente para aquellos que presentan mayores necesidades de apoyo (ya sean personales, sociales, educativas, etc.) para progresar en su aprendizaje (Ministerio de educación, 2017).

2.6 Necesidades Educativas Especiales

Cuando se habla de Necesidades Educativas Especiales (NEE), se parte de un escenario donde se admite que no todos los alumnos son iguales, es decir, no todos presentan el mismo ritmo de aprendizaje, no todos tienen las mismas oportunidades; y que en todos

incide el contexto en el cual están inmersos o su condición física, psicológica y de desarrollo mental y que, por ende, todos presentan distintas necesidades educativas. De esta manera, las NEE están adscritas al decreto 170, entre transitorias y permanentes.

Estos términos están estrechamente vinculados, así, al hablar de los diferentes tipos de NEE, se trata de acotar a un tipo de clasificación en función del diagnóstico que previamente se le pueda efectuar por un especialista en la materia de las necesidades especiales del niño(a) en su etapa de formación escolar, y que lo condiciona en función de la diversidad de tipos, por ello se mencionan las siguientes:

Deficiencia visual

Discapacidad motora y parálisis cerebral

Retraso mental y /o trastorno generalizado del desarrollo

Sordera y deficiencia auditiva

Condiciones de mayor capacitación o sobredotación intelectual.

Medio social o cultural desfavorecido

Situaciones de grave inadaptación escolar

Hospitalización y enfermedades de larga duración

Niveles lentos y dificultades importantes de aprendizaje.

Esta clasificación está en función no en su impedimento para aprender, sino cómo dichas personas presentan algunas restricciones en su proceso de aprendizaje; pero con la salvedad de que no todos quienes las presentan, tienen algún tipo de dificultad para aprender.

Ahora, en vinculación de lo mencionado, se debe entonces distinguir los tipos de discapacidades, y partiendo que la clasificación que propone la misma Organización Mundial de la Salud (OMS, 1980), que señala las siguientes diferenciaciones:

Deficiencia: Es toda pérdida o anomalía de una estructura o función psicológica, fisiológica o anatómica. Por ejemplo, es la falta de una extremidad, falta de movimiento en alguna parte de su cuerpo, o simplemente la pérdida de la memoria, o la capacidad de retener recuerdos.

Discapacidad: Es toda restricción o ausencia (debido a una deficiencia) de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal o según lo esperado para una persona de acuerdo a su condición etérea y sociocultural. En términos teóricos una persona que utilice una prótesis no tiene discapacidad.

Minusvalía: Dentro de la experiencia de salud, minusvalía es una situación desventajosa para un individuo determinado, consecuencia de una deficiencia o de una discapacidad, que limita o impide el desempeño de un rol que es esperado en su caso (en función de su edad, sexo y factores sociales y culturales).

Por otro lado, otros autores como Arias, Arraigada Gavia, Lillo y Yáñez (2005), muestran una clasificación en función de la deficiencia, estas serían:

- Discapacidad de origen Físico: aquellas deficiencias que afectan estructuras, órganos o funciones del aparato locomotor).
- Discapacidad de origen Mental: se refiere a aquellas deficiencias que afectan las funciones intelectuales.
- Discapacidad de origen Psíquico: se refiere a aquellas deficiencias que afectan las funciones psíquicas, como son las enfermedades mentales).
- Discapacidad de origen Sensorial: se refiere a aquellas deficiencias que afectan estructuras órganos o funciones de los sentidos)
- Discapacidad de origen Social: aquellas deficiencias económicas, sociales, culturales o de comunicación social dentro de su entorno natural de vida)

Es por ello por lo que las Necesidades educativas especiales (NEE), como lo menciona el Ministerio de Educación de Chile (2002), concretamente se refiere:

“Las dificultades de mayor o menor grado para acceder y progresar en relación con los aprendizajes establecidos en el currículo escolar. Implicando que cualquier alumno o alumna, que encuentre barreras para progresar en relación con los aprendizajes escolares, por la causa que fuere, reciba las ayudas y recursos especiales

que necesite, ya sea de forma temporal o permanente, en el contexto educativo más normalizado posible” (p. 14).

Para la atención de estas NEE, los docentes deben activar acciones pedagógicas con el fin de lograr que los alumnos, bajo una condición especial, puedan ejecutar su aprendizaje con la incorporación de recursos o ayudas técnicas que permitan a estos alumnos seguir el currículo común, dándole un mayor grado de autonomía en el proceso del aprendizaje. Sin embargo, está claro que otras NEE, obligatoriamente generará modificaciones en el propio currículo, y otras requerirán modificaciones en el contexto educativo, en la estructura social de la comunidad escolar, tanto en el orden de las relaciones afectivas como acondicionamiento en el entorno del hecho educativo.

2.7 Prácticas Pedagógicas e inclusión

La práctica pedagógica como tal, refiere a la relación que se establece entre las y los sujetos que participan en el proceso de enseñanza-aprendizaje (Forgiony, 2017). En este contexto, quien tiene un conocimiento más acabado sobre la temática que se busca abordar se transforma en un recurso en sí mismo dentro de la dinámica educativa, recurso que permite “favorecer la enseñanza y aprendizaje desde una postura que demanda una disposición dialógica y crítica de los saberes, para así pretender materializar los propósitos formativos manifiestos en un horizonte pedagógico en un contexto determinado” (Carrillo, et al., 2018, p. 3).

Dicho lo anterior, es preciso comprender la práctica pedagógica “se refiere entonces a una práctica social, situada al interior de un contexto (institucional, del sistema educativo y del sistema social) y atravesada por los ejes (poder-saber, teoría-práctica, situacionalidad histórica y vida cotidiana)” (Agudelo & Cols, 2012, p.33). Por lo que tanto las adecuaciones curriculares, como la construcción de un espacio didáctico que facilite el proceso de aprendizaje son parte de las transformaciones que han experimentado las prácticas inclusivas a la luz de la actual crisis sanitaria mundial.

2.7.1 Adecuaciones curriculares

“Las clases no son diversas por tener escolarizados alumnos de integración, las clases son heterogéneas porque la sociedad es heterogénea, porque el hecho de ser diferentes es una realidad y un derecho” (Fernández, 2006, p.28).

La apuesta por el logro de una educación fehacientemente inclusiva es una tarea que precisa de diversas voluntades, implementaciones, conocimientos y disposición por parte de las comunidades escolares y la sociedad en general. Para Ford, Davern y Schonrr (1999), se trata de “dar sentido al currículo”, de tal manera que permita abordar las múltiples necesidades que ha dejado fuera la educación tradicional. Una educación y un currículo que a su vez sea transformador, que no promueva la competencia, la segregación y la exclusión. Por el contrario, se precisa de un modelo educativo abierto a la diversidad, que promueva la cooperación y que esté basado en un currículo flexible, amplio y pertinente (Corredor, 2016).

En este sentido, las adecuaciones curriculares son fundamentales para el desarrollo de prácticas educativas que logren niveles de inclusión significativos. De esta manera, se puede aportar en la garantización de que todas y todos los estudiantes tengan la oportunidad de desarrollar sus habilidades y potencialidades en el sistema educativo, “desde la consideración de sus diferencias individuales, manifestadas en potencialidades y dificultades, las cuales deben ser entendidas y valoradas” (Corredor, 2016, p. 61)

Según Ferguson y Jeanchild (1999), las adaptaciones curriculares precisan de un acabado conocimiento de las necesidades de la comunidad escolar a la que estamos refiriéndonos, es imposible, por lo tanto, establecer o creer que se establecerá un currículo inclusivo sin tener plena consciencia de que es lo que necesitan las y los estudiantes a los que va a estar destinado dicho plan educativo. Es decir, “se requiere que la escuela garantice que a cada estudiante se le proporcionen herramientas y estrategias que le permitan adquirir esos aprendizajes, desde sus potencialidades o fortalezas y considerando sus puntos débiles” (Corredor, 2016, p. 71).

Para Corredor (2016), además del amplio conocimiento de las necesidades de las y los estudiantes que conforman las diversas aulas actuales, el trabajo interdisciplinario y la cooperación entre distintos estamentos de la comunidad escolar es fundamental. En este sentido, el docente de educación especial y el docente regular deben esforzarse por llevar un

trabajo mancomunado que permita abordar todas las necesidades educativas de las y los estudiantes. Contrario a lo que muchas veces se hace, no se trata de una disminución de las exigencias, si no que estas adaptaciones hacen referencia a la búsqueda de caminos y estrategias distintos que permitan el desarrollo de todas y todos quienes conforman las aulas de clases.

El currículo escolar puede y debe ser adaptado a las necesidades de cada niño, lo que implica la formación y capacitación permanente del profesorado en estrategias de planificación educativa para la inclusión. El trabajo conjunto y cooperativo entre los docentes especialistas y docentes regulares, así como de todo el equipo interdisciplinario es fundamental para garantizar un currículo accesible para todos. Promover un clima escolar favorable a la diversidad, como valor a respetar, es tarea impostergable de toda la comunidad educativa y los docentes somos los líderes naturales llamados a generar ese cambio (Corredor, 2016, p. 77).

En este sentido, el ya mencionado Decreto 83 hace referencia a las adecuaciones curriculares con el fin de lograr una educación inclusiva, mediante este decreto de Ley, se establecen criterios y orientaciones de adecuación curricular para aquellos que lo precisen. Una vez más, se hace referencia al necesario protagonismo de las comunidades educativas en estos procesos, promoviendo su creatividad y autonomía para dar respuesta a las necesidades educativas de sus estudiantes.

2.7.2 Espacio didáctico

Para alcanzar buenos niveles de inclusión escolar, se evidencia que debe existir un ambiente adecuado. En ese sentido, se trata de un ambiente basado en la constitución de un espacio didáctico, el cual es comprendido en los términos planteados por Román Soto (2019):

Un lugar en donde conviven diferentes actores que interactúan entre sí, a partir de las emociones que cada participante posee durante el proceso educativo, organizando acciones consensuadas y pertinentes, que tomen en cuenta la diversidad presente dentro del aula y posibiliten el aprendizaje y la inclusión sociocultural de todas y todos (Román Soto, 2019, p. 3).

Esto es lo que encierra el criterio de la Educación Inclusiva, como un nuevo dominio de análisis y reflexión del espacio didáctico, lo que supone una reconceptualización de la realidad desde una nueva perspectiva, tomando en cuenta la diversidad del aula en su conjunto; tanto del sujeto que aprende como del que enseña, comprendiéndose en una relación dialógica, idónea y contextualizada, que permita desarrollar acciones pedagógicas exitosas en base a la aceptación del otro como un legítimo en espacios de convivencia democrática.

Este criterio apunta que el aula tradicional se transforme en un nuevo dispositivo lingüístico, es decir, el espacio didáctico, el cual se comprende como un lugar de convivencia democrática, que valora la diversidad de cada uno de los sujetos que la componen; en dónde estudiantes y profesores construyen realidades a partir de sus historias de vida y sus emociones, la narración de sus experiencias en la adquisición de nuevos aprendizajes, permitiéndoles consensuar acciones didácticas organizadas, pertinentes y adecuadas, que promueven la inclusión sociocultural y posibilitan el aprendizaje de todas y todos.

Los recursos y medios didácticos facilitan al profesor los contenidos, permitiéndole hacerlo de forma más sistemática y lograrlo con una mayor diversidad de alumnos (...) Dentro del aula, el material se adapta a la necesidad del alumnado, logrando que todos los alumnos sean capaces de utilizar el material para el aprendizaje (Crisol, Martínez y El Homrani, 2015, p. 268).

La transformación de espacios educativos tradicionales hacia aulas comprendidas como un lugar didáctico y de convivencia democrática, depende en gran parte del logro de un trabajo colaborativo entre las y los docentes y directivos, así como también con las y los apoderados y estudiantes. Según MINEDUC, para que este trabajo colaborativo se lleve a cabo hace falta que las y los docentes “estudien, compartan experiencias, analicen e investiguen juntos acerca de sus prácticas pedagógicas, en un contexto institucional y social determinado” (Vaillant, 2016, p. 11).

Los docentes tienen la oportunidad de dialogar y reflexionar entre ellos y/o con otros miembros de la comunidad educativa, detectando necesidades, pensando la mejor manera de abordarlas, compartiendo experiencias y tomando decisiones con el fin último de apoyar el aprendizaje de los estudiantes (Docentemás, s.f).

A su vez, la autoridad propone ciertos elementos claves para llevar a cabo el trabajo colaborativo en las escuelas:

Tabla N°2: Elementos claves para el trabajo colaborativo en las escuelas.

Elementos claves para trabajar colaborativamente

- Definir un objetivo común en el grupo, que responda a necesidades y desafíos de sus prácticas pedagógicas.
- Asumir la responsabilidad individual y compartida para alcanzar ese objetivo.
- Asegurar la participación activa y comprometida de todos los miembros.
- Promover relaciones simétricas y recíprocas en el grupo
- Desarrollar interacciones basadas en el diálogo y la reflexión pedagógica
- Llevar a cabo encuentros frecuentes y continuos en el tiempo

Fuente: Mineduc, (s/f)

De esta manera, en relación con la presente investigación, cabe destacar la relevancia y protagonismo que asumen los establecimientos educacionales, adquiriendo un rol trascendental en los procesos educativos a través del trabajo colaborativo con el fin de crear espacios didácticos y generar las priorizaciones curriculares adecuadas y atingentes a las necesidades contextuales que se presentan en cada establecimiento. Para esto, tal como plantea la autoridad ministerial, “será necesario diseñar y ajustar, de acuerdo con las nuevas necesidades, el plan de estudio, los modos de enseñanza y la evaluación” (Mineduc,2020, p. 2).

La Priorización Curricular da la flexibilidad para que cada establecimiento, considerando su propia cultura y proyecto educativo, pueda incorporar este currículum de la manera más efectiva posible. Implementar esta Priorización Curricular requiere de una aplicación flexible del Plan de Estudio (Mineduc, 2020, p. 6).

3 Marco Metodológico

3.1 Paradigma y enfoque de la investigación

Tal como plantea Gurdián (2010), “un paradigma constituye una cosmovisión del mundo compartida por una comunidad científica. Es un modelo para situarse ante la realidad, para interpretarla y para darle solución a los problemas que en ella se presentan” (p. 60). En este sentido, la presente investigación adscribe al paradigma interpretativo de la investigación, es decir, desde las y los profesionales entrevistados se han obtenido los datos que permiten dar respuesta a las interrogantes que se han planteado anteriormente; tales como las asociadas al desarrollo de las prácticas inclusivas en el espacio escolar dentro del actual contexto de pandemia mundial, clases virtuales y confinamiento obligatorio. Teniendo en consideración las diferentes realidades, dinámicas y obstáculos que se traducen en tremendos desafíos para las comunidades escolares en general.

En este sentido, la investigación cualitativa permite acceder a aquellos aspectos subjetivos que están en el interior de las y los actores relevantes del fenómeno a estudiar.

“Las nociones que están en el centro de ese nuevo paradigma, que se preconiza, para conocer-comprender el mundo de hoy son, entre otras: el sujeto, el cambio del supuesto de la objetividad al supuesto de la subjetividad, los métodos y procedimientos para investigar y conocer e interpretar la realidad” (Gurdián, 2010, p. 108).

Por lo tanto, el enfoque metodológico que se ha utilizado para llevar a cabo el proceso de introducción al campo, recolección de datos y análisis de resultados se sitúa desde la perspectiva cualitativa, con el fin de conocer desde los propios participantes la visión respecto de la implementación de prácticas inclusivas dentro del aula.

3.2 Tipo de investigación.

A través de un estudio de tipo descriptivo e interpretativo se realizó un estudio de caso, situado en la comunidad escolar del Complejo Educativo Monseñor Luis Arturo

Pérez de la comuna de Pedro Aguirre Cerda durante el contexto de pandemia y confinamiento en Santiago de Chile para el año 2020.

Se seleccionó la investigación interpretativa, ya que esta permite “explicar, describir, comprender, caracterizar e interpretar los fenómenos sociales y los significados individuales en la profundidad y complejidad que los caracteriza” (Gutiérrez, Pozo y Fernández, 2002, p. 534).

La metodología que se plantea va a permitir que, por medio del análisis de los relatos de los participantes, se identifique la dinámica bajo la cual se han desarrollado las implementaciones de prácticas inclusivas en la escuela en el actual contexto de pandemia, dentro del recinto escolar ya mencionado.

3.3 Contexto de la investigación.

Respecto del contexto bajo el cual se desarrolla la presente investigación, este se trata principalmente de conocer cómo se han desarrollado los procesos de inclusión de los estudiantes con NEE pertenecientes al Programa de Integración Escolar del Complejo Educacional Monseñor Luis Arturo Pérez de la comuna de Pedro Aguirre Cerda.

Se trata de un establecimiento particular subvencionado ubicado en los límites de las comunas de Pedro Aguirre Cerda y Lo Espejo, siendo -según lo declarado en su página web- un 95% de su alumnado provenientes de estas comunas. A su vez, se trata de un establecimiento educacional católico parte de la Fundación Educacional Sociedad de Escuelas Católicas de Santo Tomás de Aquino.

Respecto de la composición del establecimiento, este se conforma de 2.100 estudiantes que se encuentran divididos en 50 cursos, de los cuales 12 pertenecen a educación media, 30 a enseñanza básica y 8 entre kínder y prekínder. Cabe destacar que quienes pertenecen a 3° y 4° medio se desarrollan bajo la modalidad técnico profesional en Administración,

Este trabajo investigativo consiste en un acercamiento respecto de lo que perciben las y los profesionales PIE de este establecimiento, respecto de su implementación en el contexto de pandemia mundial, las dificultades, enseñanzas, desafíos y hallazgos y que se puedan

obtener, se encuentran sujetos a la percepción subjetiva planteada por los participantes por medio de una entrevista abierta con una pauta de contenido que sirva de orientación, pero que mantenga una flexibilidad pertinente.

3.4. Sujetos participantes

Los autores Creswell (2013), Miles y Huberman (1994), remiten a otras muestras no probabilísticas que suelen utilizarse en estudios cualitativos y de esas que mencionan, la muestra que se va a utilizar para la presente investigación es una muestra homogénea en la cual, las unidades que se van a seleccionar poseen un mismo perfil o características, o bien comparten rasgos similares y en este caso es ser parte del equipo PIE del establecimiento educacional y otros actores relevantes miembros de la comunidad escolar (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014). A su vez, se utilizó la muestra por redes, “se identifican participantes clave y se agregan a la muestra, se les pregunta si conocen a otras personas que puedan proporcionar datos más amplios, y una vez obtenidos sus datos, los incluimos también” (Hernández et al., 2014, p. 569).

Para los fines de la presente investigación y en base a una muestra por conveniencia, se consideró a un total de 7 participantes, los cuales cumplen con el criterio de formar parte del equipo PIE de la comunidad escolar del establecimiento mencionado, así como también se entrevistó a otros actores relevantes dentro de los procesos de inclusión. Cabe destacar que los participantes fueron voluntarios que manifestaron su intención de participar en la investigación, lo cual declaran en un consentimiento informado.

La muestra está distribuida de la siguiente manera:

2 profesores o profesoras diferenciales de educación básica.

2 Psicólogas.

1 Fonoaudióloga.

1 Coordinadora PIE.

1 Profesor o profesora jefe de niveles de educación básica.

Se definió esa distribución debido a la disponibilidad de las y los profesionales, a su vez, en educación básica es donde se concentra la mayor parte de las y los estudiantes miembros del

PIE, los cuales son alrededor de 200 en general y aproximadamente 140 pertenecen a niveles de educación básica.

3.6 Instrumento de recolección de datos

La entrevista que se utilizó fue la entrevista abierta que se apoya en una guía general de contenido y que permite que el entrevistador tenga toda la flexibilidad para manejarla (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014). Se usó esta técnica para poder abarcar con una suficiente amplitud los relatos de los y las participantes, dando espacio para que expresen lo que quieran comunicar sin estructurar ni acotar la interacción comunicativa.

La técnica de recolección de datos se adaptó al contexto actual de distanciamiento social e imposibilidad de aplicar las entrevistas de manera presencial, por lo tanto, estas fueron realizadas a través de la plataforma Google Meet, ya que esta herramienta no tiene límites temporales de las reuniones y presenta una mejor calidad de imagen y sonido.

Los datos se obtuvieron de fuentes primarias; relatos obtenidos directamente de las y los miembros del equipo PIE del establecimiento. La construcción de la información se llevó a cabo de forma remota desde los domicilios de los participantes y de la investigadora.

3.6.1 Tabla de contenido de la entrevista.

El presente estudio utilizó como técnica de producción de información una entrevista semiestructurada a cada profesional, con el objetivo de construir minuciosamente la experiencia del otro a través de encuentros frecuentes directamente entre el investigador y los informantes, comprendiendo y detallando las perspectivas que brindan los informantes con respecto a experiencias o situaciones particulares. Asimismo, la entrevista semiestructurada permite que los entrevistados puedan expresar sus opiniones, puntos de vista y/o matizar sus respuestas debido a que existe un grado de flexibilidad ante el guion de preguntas establecidas, permitiendo que se pueda ajustar a los entrevistados de modo que se vayan construyendo nuevas interrogantes para así, ir enlazando temas y respuestas ante el transcurso de la entrevista (Flick, 2007).

A su vez, en la entrevista semiestructurada, se elaboró una guía de preguntas (Anexo 1) agrupadas por temas o categorías en base a los objetivos y la bibliografía consultada del tema que converge la investigación (Díaz, Torruco, Martínez y Varela, 2013)

Cabe destacar, que se siguieron las normas éticas de investigación, resguardando la confidencialidad y voluntariedad de las participantes a través de la aceptación del consentimiento informado en el primer acercamiento con los participantes. Al finalizar la investigación, se realizó una devolución de los resultados más significativos a cada participante a través de un correo electrónico.

3.7 Plan de análisis.

Para realizar lo planificado en la investigación, se utilizaron aspectos del análisis basado en la teoría fundamentada que, según Salgado (2007), refiere a la búsqueda hacia nuevas formas de comprender procesos sociales, yendo más allá de los estudios investigados previamente y de la teoría preestablecida. El primer acercamiento a los datos se realizó desde la perspectiva de la teoría fundamentada, con el fin de aproximarse a los datos desde lo que estos mismos reflejan, para después relacionarlos con el nutrido marco teórico y conceptual que presenta esta investigación.

Por tanto, una vez realizadas y transcritas las entrevistas se comenzó a desarrollar el análisis que consiste en utilizar el método comparativo constante (García, 2019), es decir, se realizaron comparaciones entre las distintas opiniones o perspectivas que se recopiló de las entrevistas realizadas a cada participante. Asimismo, se utilizó la codificación abierta de datos con el fin de encontrar pensamientos, ideas y sentidos contenidos en la información para luego, crear categorías. Este proceso de categorización se refiere al resumen de conceptos en conceptos genéricos (Flick, 2007); en otras palabras, es el proceso analítico a través del cual el investigador debe identificar en los textos aquellos conceptos fundamentales relacionados con su investigación, como también, descubrir las propiedades y dimensiones de estos. Asimismo, se vincularon las categorías mediante la codificación axial, esto se refiere a la identificación de las relaciones que existen entre las categorías y subcategorías ya identificadas (Flick, 2007).

De igual manera, se identificaron meta categorías centrales en donde se reúnen ciertas categorías, ya que en este proceso se tiene un conjunto de categorías y subcategorías que convergen en una unidad conceptual y que, a su vez, integra la realidad expresada por todos los sujetos de la investigación (San Martín, 2014). Por último y luego del análisis de comparación constante, fue necesario relacionar la información y categorías emergentes de los datos obtenidos, se vinculó con la teoría establecida.

En síntesis, se escogió por emplear el análisis basado en la teoría fundamentada, ya que esta técnica permite alcanzar el nivel de profundidad que se requiere para estudiar el fenómeno en cuestión, dado que el interés de este estudio recae en la comprensión y comparación de los significados a partir de la perspectiva de las y los profesionales sobre la implementación de prácticas inclusivas en el espacio escolar; todo esto, sin perder de vista el marco referencial y conceptual que sustenta esta investigación. De esta manera, se realiza un análisis en el que se deja de los “datos hablen” y se les relaciona con las perspectivas teóricas que están a la base de este acercamiento.

Posteriormente para organizar todas las transcripciones se reconocieron aspectos centrales y patrones dentro de estas entrevistas. De este modo se fue construyendo un esquema de códigos, categorías, y meta categorías que dieron forma a un estudio cualitativo con un amplio rigor investigativo.

3.8 Criterios de rigor científico.

Según Hernández (et al., 2014) “un aspecto central concerniente al rigor en la investigación cualitativa es la adecuación de la evidencia”. En este sentido, ha organizado un corpus de material que se ha conformado por entrevistas en audio y las transcripciones de estas.

Dentro de esta investigación, se utilizó el criterio de rigor científico asociado a la credibilidad, la cual se refiere a la posibilidad del investigador de observar y comprender el significado detrás de las opiniones de las participantes, las cuales fueron recogidas mediante

las entrevistas. Por lo tanto, se trata de la “capacidad para comunicar el lenguaje, pensamientos, emociones y puntos de vista de los participantes” (Sullivan, 2009). Para el logro de esta credibilidad, se utilizó la corroboración estructural, “proceso mediante el cual varias partes de los datos (categorías, por ejemplo), se “soportan conceptualmente” entre sí (mutuamente)” (Hernández et al., 2014, p. 456). Así mismo, la adecuación referencial se realizó una entrevista a todas las voces del PIE, desde las y los profesionales que están en contacto con las niñas, niños y adolescentes, hasta la coordinadora del programa, también una docente fuera del programa que proporcionó su perspectiva respecto de la temática.

En este sentido, y tal como propone Hernández Sampieri:

Para consolidar la credibilidad desde el trabajo en el campo, es conveniente escuchar todas las “voces” en la comunidad, organización o grupo en estudio, acudir a varias fuentes de datos y registrar todas las dimensiones de los eventos y experiencias (2014, p. 458).

Por otra parte, al ser el PIE un programa con gran presencia en muchos colegios de nuestro país, esta investigación ha cumplido también con criterio de transferencia, es decir, la posibilidad de que algunas de las conclusiones emanadas de esta investigación puedan ser aplicadas en otros contextos, con las particularidades pertinentes, contribuyendo a un conocimiento más amplio de la problemática y proponer nuevas investigaciones a propósito de lo observado.

3.9 Resguardos éticos

En el diseño de la investigación se consideraron los criterios y las normas aceptadas por la comunidad científica, manteniendo así el bienestar y los derechos de las personas participantes. Antes de realizar el instrumento el profesional debió firmar el consentimiento informado adjunto en los anexos del presente documento. Con el fin de mantener la privacidad y seguridad del sujeto participante es que se tomarán en cuenta los decretos establecidos en la “Declaración de Singapur sobre la integridad en la investigación”, los cuales señalan que, “el valor y los beneficios de la investigación dependen

sustancialmente de la integridad con la que esta se lleva a cabo” (Espinoza y Alger, 2014, p. 126). (Ver Anexo).

1. Análisis de Resultados

Mediante el análisis de la información fue posible observar tópicos que resultaron relevantes para llevar a cabo la investigación, a su vez que se reconocieron otros que aportan valor al carácter exploratorio de la presente investigación.

En este sentido, se han reconocido tres metacategorías, que se encuentran organizadas en categorías de las cuales se desprenden subcategorías asociadas a unidades analíticas.

1. Inclusión educativa.

La inclusión educativa es un concepto que puede generar ciertas ambigüedades para ser definida, sin embargo, hay consensos generales en lo que es su núcleo conceptual.

En este sentido, dentro de las profesionales que fueron parte del estudio han reconocido aspectos relevantes sobre la generalidad de la Inclusión Educativa; tales como la definición más allá de lo teórico, su diferencia con la integración y cómo esto se ha tratado de implementar dentro del establecimiento educativo en el que ellas se desempeñan dentro del programa PIE.

Desde aquí, se obtiene una mirada general sobre las nociones y perspectivas que expresan las participantes sobre la temática.

1.1 Nociones sobre la definición conceptual de la Inclusión Educativa.

Respecto de la Inclusión Educativa como concepto, las profesionales la consideran como la posibilidad de que, dentro de un mismo espacio educativo, todas y todos puedan acceder al aprendizaje, independiente de si poseen o no Necesidades Educativas Especiales, si están en

tal o cual clase social o si presentan alguna condicionante física. Se observa como un ejercicio de la educación que se basa en el respeto, en generar las condiciones para que el aprendizaje esté a disposición de todos los estudiantes, por diversos medios y estrategias, pero desde una perspectiva de la igualdad entre pares y la valoración de la diferencia.

“Yo creo que la educación inclusiva tiene que partir por el respeto hacia los estudiantes, ya sean pequeñitos más grandes, pero tener en cuenta sobre todo lo que a ellos les pasa en el fondo y cómo funcionan también y en base al respeto de quienes son y de escucharlos podemos incluirlos a todos y todas dentro de un mismo espacio educativo”

“Se procura que todos los estudiantes, independiente de sus habilidades, condiciones, logren entrar en el ritmo de un aprendizaje que sea para todos igual, ya entonces cuando hablamos de inclusión obviamente, ningún niño puede quedar ajeno a los aprendizajes que se entregan como tal”.

“Que todos y todas tengan las mismas oportunidades de aprendizaje y también las mismas oportunidades con relación a la forma en las que se les va a evaluar, que también tenga que ver con, con sus habilidades, con sus necesidades de apoyo.

Se nota un profundo interés por la manera en que la inclusión educativa permite abordar la diversidad, las diferentes habilidades y capacidades, sin dejar fuera del proceso educativo a nadie. Se mencionan también la necesidad de que sean las y los profesionales quienes generen esas condiciones dentro del aula con el fin de dar cobertura a todas las realidades que conviven en la escuela.

“Es la forma en que podemos, nosotros dar cobertura a toda la diversidad, a todas las diferencias que existen, ya sea a nivel emocional, a nivel cognitivo, a nivel físico”.

“Para mí es poder brindar y ofrecer las mismas oportunidades y las herramientas que los estudiantes con necesidades educativas especiales necesiten para poder tener acceso al aprendizaje y desarrollar por ende su potencial

Todo lo descrito anteriormente tiene directa relación con la conceptualización de la inclusión que ha sentado las bases teóricas de este proyecto, en este sentido la descripción planteada por la UNESCO parece estar ciertamente internalizada dentro de esta comunidad educativa, destacando aspecto como:

- “La inclusión es un proceso, una interminable búsqueda de la comprensión y respuesta a la diversidad en la sociedad”.
- La inclusión concierne a la identificación y reducción de barreras, barreras que ponen obstáculos a la participación.
- La inclusión es aprender a vivir, aprender y trabajar juntos; es compartir las oportunidades y los bienes sociales disponibles” (UNICEF, 2005, p.19)

En este sentido, la inclusión surge como una respuesta a todos los aspectos que abarca la diversidad dentro de un contexto institucionalizado como lo es la escuela, la cual tiene una misión relevante dentro de los procesos de socialización de las niñas, niños y adolescentes.

1.2 Inclusión vs Integración

Dentro del relato de las participantes, se destaca la comparación y diferenciación conceptual que realizan al referirse a la inclusión en relación con la integración, siendo la primera la que según lo declarado precisa el sistema educativo actual. Curiosamente, el PIE se denomina Programa de Integración, lo cual representa una manera de ver y trabajar la diferencia desde las autoridades. A raíz de esto, es que se ve la Inclusión como un fin u objetivo a seguir por parte de los equipos, superar la integración como concepto asociado mayormente a entregar de una manera uniforme el aprendizaje y seguir bajo la lógica de estandarización en nombre

de la integración. Por tanto, se trata de lograr el reconocimiento del derecho que todos tienen a ser reconocidos y a reconocerse a sí mismos como miembros de la comunidad educativa a la que pertenecen, cualquiera sea su medio social, su cultura de origen, su ideología, la etnia o situaciones personales derivadas de una discapacidad física, intelectual, sensorial o de la sobredotación intelectual.

Se reconoce, por tanto, que el PIE avance tanto en términos de nombre como de implementación aun verdadero programa de Inclusión, en donde se respete la diversidad, pero también se trabaje para ella, para resguardar el acceso al aprendizaje, contribuir a la desmitificación de estereotipos, entre otras labores asociadas a esta tarea social que es la inclusión educativa.

En este sentido, esta apreciación por parte de las profesionales se relaciona directamente con el Marco Teórico propuesto en esta investigación; de hecho, es posible traer nuevamente al presente informe la tabla que explica ciertas distinciones entre ambos conceptos:

Tabla 1: “Comparación Escuela integradora - Escuela Inclusiva”.

Escuela integradora	Escuela inclusiva
Centrada en el diagnóstico.	Centrada en la resolución de problemas de colaboración.
Dirigida a la educación especial (alumnos con NEE)	Dirigida a la educación en general
Basada en principios de igualdad y competición	Basada en principios de equidad, cooperación, y solidaridad.
La inserción es parcial y condicionada.	La inserción es total e incondicional.
Exige transformaciones superficiales.	Exige ruptura en los sistemas.
Se centra en el alumno.	Se centra en el aula.
Tiende a disfrazar las limitaciones para aumentar la posibilidad de inserción.	No disfraza las limitaciones, sino que las considera reales.

Fuente: Elaboración propia a partir de la revisión bibliográfica.

Todo lo anterior, puede ser ejemplificado con estas citas textuales de las participantes al ser consultadas por el concepto de Inclusión Educativa y el Programa de Integración Escolar:

“El PIE se llama programa de integración y nosotros, yo y algunas personas dentro del programa tenemos la visión de que se llegue a inclusión, porque integración se ve como un pequeño grupo de dentro de este macro (...), entonces queremos que la inclusión educativa se transforme para todos dentro del colegio”.

“Yo creo que, para partir cambiar el nombre, porque todavía es proyecto de integración que no es lo mismo, entonces como dicen por ahí el lenguaje cambia realidades, si yo cambio el lenguaje empiezo a modificar la realidad y entenderlo desde esa base, de hecho, tenemos la motivación de intentarlo con algunas profes que se cambie”.

1.3 Inclusión en el establecimiento

Cuando se trata de evaluar el propio esfuerzo del establecimiento por llevar a cabo proceso de inclusión educativa, las profesionales han destacado el imperativo de que sea la escuela quien se adecue a las necesidades educativas que se van presentando; lo que constituye nuevos desafíos para toda la comunidad educativa, pues implica trabajar las prácticas educativas cotidianas y la cultura escolar, tal como se desarrolló en la teorización, la escuela inclusiva reconoce la persona desde sus limitaciones e infinitas posibilidades priorizando, tanto el desarrollo psicosocial, cognitivo, del lenguaje y psicomotor de todos los estudiantes desde la adecuación de estrategias organizativas, metodológicas y de planificación de la enseñanza, a partir del respeto, la cooperación, el diálogo y la convivencia, lo que favorece la participación de todos los estudiantes en la construcción del conocimiento y su desarrollo socioemocional.

Bajo este contexto, las participantes consideran que estas características que debería tener la escuela inclusiva, en el caso del colegio analizado, se cumplen en cierta medida, teniendo aún carencias en el abordaje de necesidades educativas que son menos comunes o respecto de las cuales no hay mucha capacitación, por lo que se destaca la necesidad de realizar un trabajo colaborativo entre todas y todos los miembros de la comunidad educativa.

“Para mí la inclusión es que el entorno se adecue a las necesidades educativas de un estudiante, eso para mí es la inclusión hablándolo en términos del colegio en si de la labor que cumplimos nosotros y en el colegio se lleva a cabo medianamente”.

“Se fueron eliminando entre comillas, las escuelas especiales que había, se supone que había, que los colegios tenían que asumir a todos los niños, a todos los estudiantes independiente de su condición, situaciones, de su realidad, y yo creo que, en ese sentido, el colegio es un colegio inclusivo, aunque no 100% porque hay realidades las cuales no abarca”.

“Cuando llega algún estudiante con un diagnóstico nuevo que no ha sido atendido en el pasado, cuando ya se tiene como más experiencias con ciertos diagnósticos, la misma comunidad, los profesores, son más abiertos, más receptivos, ¿ya?, a los cambios o a los procesos de inclusión, pero cuando tenemos un estudiantes que es la primera vez que recibimos a un estudiante con esa característica específica, con ese diagnóstico específico, al principio hay más resistencia, hay que ir trabajando como más a la comunidad y no sola mente al estudiante o a sus compañeros”.

2. Inclusión y COVID-19.



Debido a la situación sociosanitaria y el contexto subyacente a este fenómeno, es que las escuelas a nivel mundial fueron enfrentando diversos desafíos y problemáticas que fueron surgiendo durante este proceso que ha impactado a la sociedad en su conjunto.

En este sentido, se reconocen barreras asociadas al contexto e implementaciones como respuestas por parte del equipo.

2.1 Barreras y obstáculos asociados al COVID-19

Dentro de las barreras o elementos obstaculizadores para lograr garantizar este acceso efectivo a la educación por parte de todos y todas las estudiantes, se encuentra un punto clave, que se refiere a la posibilidad de acceso a la tecnología, lo que sienta sus bases en el contexto de vulnerabilidad socioeconómica en el que se encuentra el colegio, profundizado claramente debido a la pandemia por COVID-19. A su vez, existe un componente emocional que surte efectos en la vida escolar de cientos de niñas y niños, como también en sus familias y círculos significativos, lo que se refleja muchas veces en su nivel de participación y compromiso con los procesos educativos de las y los estudiantes.

2.2.1 Contexto socioeconómico del estudiantado

Tal como se mencionó en el contexto de la investigación, el establecimiento investigado es de carácter particular subvencionado, ubicado geográficamente en los límites de las comunas de Pedro Aguirre Cerda y Lo Espejo, por lo que el 95% de su alumnado son provenientes de estas comunas, ambas son parte de las comunas con más vulnerabilidad y pobreza multidimensional de la Región Metropolitana (Gajardo, 2019, p.11)

En el caso de Chile, el factor educación es clave, pues las desigualdades en el acceso a la educación y particularmente en el acceso a la educación de calidad tienen un especial vínculo con la equidad o inequidad territorial. (Quiroz, 2020, p.1)

Bajo este contexto, las profesionales han de reconocer estas dificultades en su propio desempeño laboral diario, cuando perciben y se adentran en las situaciones particulares de muchas niñas y niños del establecimiento, así como también en la dinámica general que se da en el territorio respecto de la precariedad, desigualdad y falta de acceso a diversos bienes y servicios que se encuentran sujetos a la capacidad de consumo y condiciones socioeconómicas.

“Sobre todo en el contexto en el que nosotros trabajamos, que igual es un colegio que está en un sector vulnerable, que tiene estudiantes que son de familias vulnerables, entonces obviamente este contexto, pandémico, tuvo un impacto porque no había las herramientas para que ellos pudieran acceder a la educación”.

“Yo creo que la mayor barrera es la vulnerabilidad social que existe en la familia y como te decía anteriormente también la dificultad económica de cada familia también”.

El componente socioeconómico y sus condicionantes han provocado históricamente una diferencia abismante no solo en términos educativos y de acceso a la tecnología, sino que también se hace presente en los aspectos motivacionales y emocionales de las niñas, niños y adolescentes; más aún en aquellos y aquellas que presentan NEE y sus familias.

“Estudiantes que viven en otro contexto, que tienen otra realidad, llegan a los aprendizajes de otra manera, tienen cobertura a la diversidad de otra manera de que quizás tenemos nosotros”

Cuando no están cubiertas las necesidades básicas obviamente la motivación, el interés y la energía que tienen los apoderados de poder atender a la participación de los estudiantes en el programa de integración disminuye,

“El ambiente socioeconómico como emocional, ha sido muy fuerte, o sea estudiantes que no manejaban la tecnología, que no tenían instrumentos como buen computador o el celular, lamentablemente les afecta mucho, y les afecta aún más todavía”.

2.1.1 Acceso a la tecnología.

Tal como fue mencionado anteriormente, uno de los factores que ha transformado las relaciones sociales de manera profunda y totalmente nueva para la historia mundial, es el acceso y uso de la tecnología, el cual en muchos aspectos puede ser un facilitador que permita continuar con los procesos educativos o incluso, relaciones laborales como es el caso del

teletrabajo, sin embargo, este acceso – al igual que todo-, se ve condicionado por la capacidad de consumo de servicios privatizados como son las compañías de telecomunicaciones, las cuales -como si fuera poco- no tienen factibilidad en todas las comunas y poblaciones del país. En este sentido, las participantes reconocen en esto una barrera que impide muchas veces, el acceso a una educación de calidad que permita desarrollar aprendizajes por parte de las y los estudiantes; situación que se acrecienta cuando se trata del Programa de Integración Escolar, ya que la distancia física es un obstáculo para abordar las NEE de muchos niños y niñas.

“El tema de la conectividad y el vínculo con los niños con necesidades educativas permanente o más severas, tú sabes que necesitas un vínculo para poder trabajar por ejemplo con niños con autismo o con otras dificultades, yo creo que el hecho de conectarse por pantalla no satisface ninguna necesidad”.

“Bueno, yo creo que ha sido el factor más relevante en ese sentido, porque muchos pequeños y pequeñas que están en el PIE han retrocedido mucho por lo mismo, por estar en confinamiento, por estar en cuarentena, porque estamos también en un contexto vulnerable y eso obviamente los ha llevado a que tengan, por ejemplo; algunas dificultades a nivel tecnológico, algunas dificultades de herramientas ya sea de internet”.

“Tengo una estudiante que ella es implantada, tiene un implante coclear y por una hipoacusia bilateral severa, ella ya va en cuarto básico, entonces una de las grandes dificultades que tengo ahorita y que la he tenido desde el año pasado con ella, es que ella hace mucho uso de la lectura de labios para poder comprender el lenguaje, entonces el internet le falla y no siempre logra leer los labios”

Bajo este contexto, las mismas profesionales son conscientes de esta brecha socioeconómica que condicionan el acceso a la educación virtual, sobre todo en los términos que fue planteada por parte de las autoridades, ya que no daba respuesta ni fue capaz de abordar las diversas realidades que se suscitan en las escuelas a lo largo del país. Ya que, ante la necesidad de

implantar esta modalidad educativa, el Ministerio de Educación de Chile ha instaurado el programa a distancia de “Aprendo en Línea”, complementado con una entrega de material semanal, dirigido tanto a docentes como al estudiantado. Esto ha implicado el requerimiento de contar con acceso a tecnología actualizada, conectividad y disponibilidad de una infraestructura adecuada para utilizar esta tecnología en los hogares.

“Obviamente lo tecnológico, no contar con un buen equipo tecnológico, ha sido una barrera súper fuerte, porque no es lo mismo que un niño trabaje con un buen computador, a que trabaje con un celular y que ese celular de repente no sea tampoco de él, o dependa de la mamá o si el abuelito le presta el celular, entonces esa ha sido una barrera potente igual”

“El tema de la tecnología, yo creo que, si no, existían los aparatos correspondientes para que los estudiantes pudiesen conectarse, ya sea un celular, un... ósea de básico, el internet, de partida es una barrera importante, cierto, no había como llegar a ellos

“De repente puedes hacer uso de un recurso tecnológico, ya que la clase es online y haces uso de un juego, para corroborar que los contenidos los comprendieron, pero resulta que este estudiante se está conectando desde un celular donde ese juego no abre, o necesito una aplicación que como el celular no tiene espacio no lo puede descargar, entonces a pesar de que, de que ha habido propuestas, de que si hay alternativas que se han ido intentando (...), no siempre se puede”

Incluso, ellas han experimentado esta brecha digital respecto de la disponibilidad de equipos de trabajo adecuados para realizar un teletrabajo pertinente y con los estándares que necesita todo proceso educativo para ser exitoso. El acceso a internet y la cobertura comunal en Chile es desigual y ello en tiempos de pandemia y educación virtual acentúa las diferencias (Quiroz, 2020, p.3)

“Nos pilló desabastecidos tecnológicamente, entonces cuando nos vimos en la obligación de hacer teletrabajo, muchas de mis compañeras de trabajo no tenían un computador en condiciones para poder trabajar”.

“El verdadero reto está en encontrar la forma de llevar una educación de calidad a todos los hogares mientras siga la contingencia. Tales esfuerzos son necesarios y urgentes, para que las brechas digitales existentes no se traduzcan en brechas educativas de largo alcance” (Lloyd, 2020, p.1).

2.2.3 Componente emocional

Dentro de los efectos que ha surtido la pandemia mundial por COVID-19, se encuentran todas las consecuencias asociadas al estado emocional y salud mental de las y los estudiantes, así como también de todos los miembros de las comunidades educativas que han tenido que hacer frente a esta nueva realidad que no ha dejado indiferente a nadie. Dentro de las emociones, el componente que más destaca en este caso es el cognitivo, ya que a través de la vivencia subjetiva es que se expresa lo que, “a veces, en el lenguaje ordinario se denomina sentimiento. Sentimos miedo, angustia, rabia y muchas otras emociones. El componente cognitivo nos permite identificar un estado emocional y ponerle un nombre” (Gallardo, 2007, p.151)

En el caso de las niñas, niños y adolescentes, este componente se desarrolla y presenta en directa relación con las influencias que recibe y percibe del ambiente y de los adultos significativos que le rodean, en palabras de Gallardo “el niño aprende constantemente del entorno en el que vive y se desarrolla”. En este sentido, las y los profesionales que están en contacto con ellos y ellas, deben estar atentos y practicar una observación activa del comportamiento que presentan los estudiantes, ya que de esta manera podrán “inferir qué tipo de emociones está experimentando. Las expresiones faciales, el lenguaje no verbal, el tono de voz, los movimientos del cuerpo, etc., aportan señales de mucha precisión sobre el estado emocional” (Gallardo, 2007, p.153). Bajo este contexto, las profesionales reconocen un efecto negativo de la pandemia sobre la emocionalidad de las y los estudiantes,

desprendiéndose diversos factores asociados que provocan este estado emocional, más aún en niñas y niños que presentan NEE, ya que precisan de atenciones diferenciadas, otro tipo de contención pedagógica, recursos físicos y materiales adecuados a sus necesidades, etc. Esto, ya que cuando se habla de NEE se parte de un escenario donde se admite que no todos los alumnos son iguales, es decir, no todos presentan el mismo ritmo de aprendizaje, no todos tienen las mismas oportunidades; y que en todos incide el contexto en el cual están inmersos o su condición física, psicológica y de desarrollo mental y que, por ende, todos presentan distintas necesidades educativas.

“La carga emocional que esto ha implicado también ha sido muy fuerte, porque son niños, generalmente los niños que están el PIE son niños que necesitan como mucha contención, que se les de herramientas donde ellos puedan confiar en la otra persona, al no tener ese contacto directo, solamente a través de una pantalla para ellos ha sido muy difícil”.

“No ha estado ese contacto de tú a tú, entonces ahí estamos nosotros llamándolos y me dicen “No, no te preocupes, si igual lo va a hacer” y tratamos de decirle que se conecte cuando tenemos el encuentro, entonces ahí tiene que ser un trabajo muy conjunto, sino no sacamos a estos niños a delante, se nos pueden quedar en el camino”.

“Yo veo que en general la infancia va a salir muy dañada de esto, porque no solamente los niños tienen que batallar ahora con una pandemia, si no con una sociedad donde se ha generado mucha violencia, el otro día un niño me decía “Profe, sabe yo no quiero dejar de ser niño, no quiero ser adulto”, o sea como viven ellos ser adulto ya el hecho de salir, de la violencia de todo eso, también nos está dando luces de que no va a ser fácil”.

“No les ha permitido a los estudiantes poder socializar entre ellos, poder compartir con sus pares, poder tener esa otra parte que también es educación donde ellos están en un ambiente que están es solamente para acceder a procesos educativos y de paso

ven a los amigos, ven lo que pasa, ven a los profesores, ven al entorno, ven otras cosas, el acceder a la información desde la casa no es lo mismo, siento que ha afectado tanto la tensión, la concentración, la motivación del estudiante y el mismo hecho de poder comprender que todavía continua estando en clase”.

La relevancia de los detonadores emocionales es que, si bien son factores que pueden pasar desapercibidos en su consideración, se encuentran repercusiones que afectan el desempeño y aprendizaje de los estudiantes.

Lamentablemente, y como bien plantea Fontaine, la estructura social de la sociedad actual no da espacios para el desarrollo de procesos educativos focalizados y personalizados, ya que existe una despersonalización de las relaciones e interacciones sociales en general, lo que surte efectos en una esfera tan relevante como la educación.

Es por esto que se hace perentorio terminar con la dicotomía entre emoción e intelecto y reconocer que el desarrollo intelectual está dinámicamente enlazado con las emociones y, en consecuencia, es necesario educar conjuntamente ambos aspectos de la inteligencia, favoreciendo la construcción de aprendizajes intelectual y emocionalmente significativos (Fontaine, 2000).

2.2.4 Participación de padres y apoderados en los procesos educativos

El apoyo de padres y apoderados dentro de los procesos educativos es trascendental para el éxito de estos o la posibilidad que se conviertan en aprendizajes significativos en el desarrollo cognitivo de niñas, niños y adolescentes, más aún en estudiantes con NEE, quienes precisan de un acompañamiento constante y estable en el tiempo. En este sentido, las profesionales reconocen una serie de factores que impactan en la participación de padres y apoderados dentro de los procesos de enseñanza-aprendizaje virtuales.

Dentro de estos factores, se encuentra el bajo nivel de educación que presentan las familias, lo que tiene directa relación con el nivel socioeconómico al que pertenecen, esto se

incrementa más aún cuando se trata del uso y acceso a las tecnologías de la información, ya que esto requiere de conocimientos y términos que muchas veces las familias no manejan “por tanto dichos niños y niñas quedan en una posición de desventaja frente a otros estudiantes que si cuentan con familiares que pueden apoyar en el proceso enseñanza – aprendizaje (Quiroz, 2020, p.3). Otro de los factores asociados a la baja participación de los apoderados, dice relación con la disponibilidad de tiempo, ya que muchas veces esos padres y madres trabajan en jornadas completas, 45 horas semanales, sin posibilidad de estar presentes de manera efectiva dentro del desarrollo intelectual y cognitivo de las niñas y niños. A su vez, el COVID-19 ha presentado una serie de dificultades que han de desviar la atención de las familias hacía otros puntos que se consideran más importantes, como cubrir las necesidades básicas, por ejemplo.

“Ha afectado yo creo que en un 100% el aprendizaje de los niños, por todos los factores que podríamos estar toda la mañana conversando de eso, pero principalmente conectividad, tiempo, el interés de los padres, de los estudiantes, ha sido no beneficioso para nadie”.

“Esta semana ya me ha tocado entrevistar a dos familias que les pedimos que fueran de manera presencial porque de manera virtual no logramos mucho compromiso, entonces ya nos entrevistamos con apoderados y estudiantes para establecer compromisos y lo que generamos es un plan de trabajo”.

“Es el nivel educativo de los apoderados también o el tiempo que tienen, es muy bajo el tiempo cuando trabajan o a veces lamentablemente es muy bajo el nivel educativo”

“Cuando no están cubiertas las necesidades básicas obviamente la motivación, el interés y la energía que tienen los apoderados de poder atender a la participación de los estudiantes en el programa de integración disminuye, porque obviamente están enfocados en otras cosas, la misma enfermedad que hasta el día de hoy hay muchas familias que tienen COVID”

Y es que, si ya era difícil que padres sin mayor formación apoyaran a sus hijos en el proceso educativo, pedirles muchas veces a analfabetos digitales que acompañen a sus pupilos en la teleeducación en confinamiento resulta francamente un despropósito, generando nuevamente una brecha entre los grupos sociales y su acceso a la educación. En otras palabras, la pandemia podrá significar una nueva desventaja para la educación de niños, niñas y jóvenes de los sectores socioeconómicos bajos, medios bajos y medios, profundizando la desigualdad en educación al acceder con mayores limitaciones a la educación virtual y en algunos casos, francamente sin acceso al derecho a la educación. (Quiroz, 2020, p.4)

3. Diversificación de las prácticas pedagógicas durante el COVID-19.

Enfrentados a esta nueva realidad, dificultades y obstáculos impuestos por la crisis, las escuelas y colegios y sus comunidades se han visto obligados a generar nuevas maneras de llevar a cabo los procesos educativos, ya que, si bien para ellos aprender a realizar clases remotas es un tema, esto se ennegrece aún más cuando, por ejemplo, no todos los niños y niñas tienen acceso a internet. En este sentido, las participantes dan cuenta de cuatro aspectos que han sido relevantes en estas nuevas estrategias adoptadas por la comunidad escolar y el PIE, tales como la entrega de herramientas tecnológicas, la diversificación de estrategias pedagógicas, las adecuaciones curriculares y el necesario trabajo colaborativo para que todo lo anterior tenga los resultados óptimos.

Ante la necesidad de implantar esta modalidad educativa, el Ministerio de Educación de Chile ha instaurado el programa a distancia de “Aprendo en Línea”, complementado con una entrega de material semanal, dirigido tanto a docentes como al estudiantado. Pese a que estas directrices, orientaciones y recursos han sido de gran ayuda para guiar la labor educativa en el contexto sanitario de pandemia mundial, al igual que los planes educativos, no han logrado abordar una serie de elementos que no están considerados dentro de estas iniciativas, por ejemplo, cuando los intereses de las y los niños están en asignaturas más asociadas al arte y la música, o aquellos que tienen NEE y precisan de espacios ambientados de una manera determinada para participar activamente. Por ello, las estrategias didácticas y pedagógicas han tenido que ser modificadas, tanto para estudiantes como para profesores; y, en

consecuencia, han surgido variados métodos relacionadas con la educación a distancia en modalidad sincrónica y asincrónica.

Yo creo que en la educación estamos mucho al debe en la parte artística, en el desarrollo físico, como que se potencia mucho más lo intelectual y no el desarrollo integral. Yo he tenido, por ejemplo, experiencia en niños que a veces les gustaba mucho la música y al potenciar ese aspecto, se afianzaron en los otros, una cosa muy bonita que también ha pasado en nuestro colegio

En nuestra sociedad chilena no sabemos educar en todos los ámbitos por eso las artes de todo tipo, por eso están al debe, porque somos como los típicos caballitos estos que de carreras los limitamos y no le damos más amplitud a ese niño que le gusta el futbol, que son artistas o que le gusta danzar o correr

A su vez, los recursos y medios didácticos facilitan al profesor la entrega de los contenidos, permitiéndole hacerlo de forma más sistemática y lograrlo con una mayor diversidad de alumnos (...) Dentro del aula, el material se adapta a la necesidad del alumnado, logrando que todos los alumnos sean capaces de utilizar el material para el aprendizaje (Crisol, Martinez y El Homrani, 2015, p. 268). Aquí es donde surge la diversificación de las estrategias pedagógicas, según el contexto de cada caso y dentro de los límites de lo posible considerando todas las variables que inciden en el acceso a estos medios didácticos de aprendizaje; para esto las profesionales han implementado desde pictogramas hasta videos de la aplicación Tik-Tok, con el fin de democratizar y hacer más atractivo el proceso educativo virtual, focalizando en las niñas y niños con NEE.

“Diversificar la forma en la que se llega a cabo las sesiones de psicología o de profesores pedagógicos utilizando diferentes herramientas, por ejemplo, los juegos online o pictogramas”.

“Yo he usado pictogramas, modificar la regla de los grupos también a través de los pictogramas, no sé el otro día les hice para trabajar en elección selectiva, en un momento hice un video de YouTube”.

“A base de mucho juego y ocupar las herramientas tecnológicas como lo son los videos, los tik tok, que se sientan más protagonistas de sus aprendizajes”.

“Juegos, presentaciones de PPT creado específicamente para aportar a la clase, pizarras interactivas, distintas herramientas tecnológicas que han estado aprendiendo a usar los profesionales de PIE, especialmente los educadores diferenciales, para poder incorporar a las clases y motivar a los estudiantes”.

Debido a las limitaciones de la política pública y social en esta temática, este tipo de medidas y avances quedan en manos de las comunidades educativas, bajo un contexto educativo en el que urgen la promoción de nuevas medidas, estrategias didácticas y pedagógicas contextualizadas a cada realidad, en este contexto las y los profesionales se han valido de lo que tienen al alcance para llevar a cabo iniciativas en esa dirección.

“Hemos aplicado todas las estrategias que se te puede ocurrir. Por videollamadas hemos hecho títeres, cuentacuentos, juegos de dedos, ósea hemos realizado otras actividades no propiamente las que están planificadas, por lo tanto, hemos hecho diversificación de enseñanza en el fondo”.

“Desde asistir la presencia de los estudiantes al colegio para poder hacer las entrevistas, hacer evaluaciones y dar apoyo. Cuando eso no es posible llamados telefónicos permanentes, clases a través de videollamada por WhatsApp”.

“Eliminar a veces algunas evaluaciones, porque los estudiantes sobre todo en este contexto han sido como muy difíciles, porque no cuentan con el apoyo o no han tenido al profesor al lado o les explique o les dé cuando se hace una retroalimentación”.

“Hemos tenido que ir aprendiendo a usar la tecnología poder reconectarnos con nuestros estudiantes y eso no ha sido nada fácil porque además ha implicado recursos personales de los profesionales”.

“Utilizar hartas plataformas didácticas tecnológicas, que... que han sido posible utilizar en este contexto, que antes no las conocíamos (...) distintas plataformas en las que los estudiantes pueden participar de manera online, de manera didáctica también, que nos permiten ir como conociendo su proceso de aprendizaje”.

En síntesis, el espacio educacional del estudio ha debido idear y buscar estrategias para implementar las prácticas educativas por vía remota, lo que ha significado un tremendo desafío para la comunidad escolar en general. Más aún en el proceso de ejecución e implementación del PIE, el cumplimiento de sus objetivos y la implementación de mecanismos de evaluación. Así como también el necesario trabajo colaborativo entre docentes.

3.1 Adecuaciones curriculares.

El Ministerio de Educación (MINEDUC) ha profundizado respecto a la diversificación de la enseñanza con el decreto N°83 publicado el año 2015, donde “aprueba criterios y orientaciones de adecuación curricular para estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE) de educación Parvularia y básica. En este sentido, y más aún en el contexto sanitario de pandemia mundial por COVID-19, las adecuaciones curriculares son fundamentales para el desarrollo de prácticas educativas que logren niveles de inclusión significativos.

Dentro de la percepción de las participantes, se evidencia una crítica y preocupación por esta temática, ya que es algo que no ha sido desarrollado del todo por parte del sistema educacional en general, pese a esta crítica, se aprecia un alto compromiso por parte de las profesionales por llevar a cabo este tipo de adaptaciones, toda vez que estas estén en concordancia con las necesidades del estudiantado. Se mencionan entre los aspectos

obstaculizadores respecto de la temática, elementos asociados a la estandarización de evaluaciones, sobre exigencia y directrices inflexibles desde la autoridad ministerial; pese a este existe una intensión por avanzar en el tema y desarrollar adecuaciones curriculares que se ajusten a la realidad de cada niña y niño.

“Muchas de las evaluaciones se hacen a través de formularios, son de formularios tipo, si bien es cierto que las profesoras diferenciales hacen algunos cambios al momento de...de que los estudiantes PIE respondan, intentan acompañarlos en el momento de la prueba, dependen uno que el estudiante se conecte con ellas al momento de... o con él, al momento de llenar la prueba”.

“Las bases curriculares están como muy al debe, porque se les exige lo mismo a los estudiantes -entre comillas- “tiempo normal” y no es un tiempo normal.

“No se les ha bajado la exigencia y se les mide con las mismas evaluaciones, ahora las adecuaciones curriculares en las evaluaciones propias del colegio tampoco están como muy ajustadas”.

“Diversificar el currículo atendiendo las habilidades de los pequeños y pequeñas que ojalá se logre eso, yo sé es difícil cuando se rige por el ministerio, cuando se tiene que responder a una forma de llevar el currículo, pero eso creo que sería ideal que se adecue ese curriculum general a las habilidades de los pequeños y que pueden responder de una forma quizás diferente, pero que igual se note el aprendizaje”.

Pese a estos aspectos, existe un esfuerzo por parte de la comunidad escolar de abordar aquellas asignaturas en las que las brechas de aprendizaje son más notorias e influyen en el desarrollo cognitivo esperado para cada año escolar, por ejemplo, en Lenguaje y Matemáticas, así como también han adecuado las instrucciones de las evaluaciones para hacerlas legibles y comprensibles para todas y todos los estudiantes, a su vez, se han bajado las exigencias de ellos aprendizajes esperados dentro de las normas y límites establecidos por el Ministerio de Educación. Además, se menciona la importancia de que estas

transformaciones se hagan de la mano de toda la comunidad educativa y la importancia del rol que ocupa el trabajo colaborativo en este y otros procesos de enseñanza-aprendizaje.

“Principalmente en lenguaje y matemática, y en otras asignaturas de acuerdo con la necesidad de los estudiantes, pero en esas aulas de recurso lo que se hace es trabajar habilidades que le permitan acceder al aprendizaje en lenguaje y matemática, y también, por ejemplo, apoyo en las evaluaciones cuando lo requieran para acceder a la comprensión del instrumento de evaluación”.

“Dependiendo de las necesidades del estudiante, se ha hecho, por ejemplo, adecuación de la información, es decir, cambiar la forma en que son redactadas las preguntas o las alternativas y respuestas al momento de las evaluaciones”

“En relación con los objetivos de aprendizaje (...) modificando un poquito lo que se espera que logre cada estudiante”.

“La priorización de objetivos curriculares se hace en conjunto con toda el área académica y con cada uno de los profesores de asignatura se han hecho planes de trabajo específico para algunos estudiantes”.

De esta manera, a través de métodos diversos de enseñanza, pero también mediante adecuaciones curriculares claras y sujetas a las necesidades de cada estudiante, se puede aportar en la garantía de que todas y todos tengan la oportunidad de desarrollar sus habilidades y potencialidades en el sistema educativo, “desde la consideración de sus diferencias individuales, manifestadas en potencialidades y dificultades, las cuales deben ser entendidas y valoradas” (Ponce, 2016, p. 61)

El trabajo conjunto y cooperativo entre los docentes especialistas y docentes regulares, así como de todo el equipo interdisciplinario es fundamental para garantizar un currículo accesible para todos. Promover un clima escolar favorable a la diversidad, como valor a respetar, es tarea impostergable de toda la comunidad educativa y los docentes somos los

líderes naturales llamados a generar ese cambio (Ponce, 2016, p. 77). “Las clases son heterogéneas porque la sociedad es heterogénea, porque el hecho de ser diferentes es una realidad y un derecho” (Fernández, 2006, p.28).

3.2 Trabajo colaborativo.

La transformación de espacios educativos tradicionales hacia aulas comprendidas como un lugar didáctico y de convivencia democrática, depende en gran parte del logro de un trabajo colaborativo entre las y los docentes y directivos, así como también con las y los apoderados y estudiantes. Según MINEDUC, para que este trabajo colaborativo se lleve a cabo hace falta que las y los docentes “estudien, compartan experiencias, analicen e investiguen juntos acerca de sus prácticas pedagógicas, en un contexto institucional y social determinado” (Vaillant, 2016, p. 11).

En el caso del establecimiento del cual son miembros las participantes, se evidencia que existe un protocolo de trabajo colaborativo, mediante el cual las y los profesionales comparten opiniones y perspectivas, adecuan instrumentos de evaluación y dan a conocer el objetivo de aprendizaje que se está trabajando en cada asignatura, a su vez, cuando es necesario hacen uso de las salas de recurso, donde pueden trabajar aquellas habilidades que quieren desarrollar en conjunto. En este sentido, el compromiso de las profesionales con el desarrollo de un trabajo colaborativo y mancomunado entre los estamentos y especialistas, existe y es evidente.

Cada vez que uno necesita hablar de un estudiante o alguna necesidad de algún estudiante se empieza por hablar con el profesor jefe directo o se escala a través de correo o se hacen reuniones si eso existe.

Primero, tener reuniones tanto como profesionales, como profesoras diferenciales, psicopedagogas, psicólogas, profesor jefe, primero hemos tenido que hacer un trabajo bien en conjunto para analizar la situación en la que se encuentra el estudiante, el trabajo con la familia, yo creo que eso ha sido súper, súper importante.

Cuando ven la necesidad se juntan en una misma aula de recurso y hacen actividades en común donde abordan ambas alguna situación de aprendizaje o alguna habilidad que quieran desarrollar.

Yo me coordino con la educadora diferencial, planificamos juntas, hacemos objetivos similares y ella es la que hace el nexo con el profesor jefe. La educadora diferencial hace el nexo con los otros profesionales, conmigo, con la psicóloga, es como la encargada de hacer la planificación con el profesor y traer el objetivo que están trabajando en la sala con el profe, lo trae al PIE

Tratamos de que sea una co-enseñanza en equipo cierto, como desde la planificación, hasta el método de evaluación, de manera que a todos y a todas les pudiesen llegar las mismas oportunidades de aprendizaje y siempre enfocándonos en distintas habilidades a desarrollar y bueno y también los apoyos que se le dan a los grupos específicos, del PIE que todos los actores estén comprometidos, yo creo que esa es la única garantía que uno puede dar. Como equipo de trabajo, tener un trabajo complementario y en el fondo manejar toda la misma información en conjunto con la familia.

Cabe destacar la relevancia y protagonismo que tienen las y los profesionales dentro del logro del trabajo colaborativo, ya que poseen un rol trascendental en los procesos educativos, lo que permite crear espacios didácticos y generar las priorizaciones curriculares adecuadas y atingentes a las necesidades contextuales que se presentan en cada establecimiento, compartiendo e intercambiando opiniones e ideas entre distintos actores de la comunidad educativa.

Los docentes tienen la oportunidad de dialogar y reflexionar entre ellos y/o con otros miembros de la comunidad educativa, detectando necesidades, pensando la mejor manera de abordarlas, compartiendo experiencias y tomando decisiones con el fin último de apoyar el aprendizaje de los estudiantes (Docentemás, s.f).

Sin embargo, existe una crítica que aparece dentro de la temática del trabajo colaborativo, dice relación con la disponibilidad de horas pedagógicas destinadas al desarrollo de un trabajo colaborativo dentro del establecimiento, por lo que desde las autoridades del establecimiento podría gestionarse como un punto relevante a considerar para la construcción de los horarios de las y los profesionales del establecimiento para años venideros, teniendo en cuenta la necesidad de contar con horas disponibles para estas instancias de intercambio y aprendizaje.

“El trabajo colaborativo cuando se otorgan las horas adecuadas para ello ocurre y funcionan, ¿Por qué menciono esto? Porque nos pasa que no siempre contamos con las horas de colaboración con los docentes con las que las profesoras ingresan”

3.3 Entrega de herramientas tecnológicas por parte del colegio.

Se bien desde el Ministerio se implementaron programas que buscaban reducir en alguna medida la brecha digital, como la iniciativa “Becas TIC”, la cual entrega computadores a niñas y niños que estudien que se encuentren dentro de los puntajes determinados por JUNAEB para cada comuna, respecto de la brecha tecnológica. Además, se hace un cruce de información con el Registro Social de Hogares para acreditar vulnerabilidad; a su vez, se debe respaldar un rendimiento escolar determinado por el promedio de notas de 4° y 5° básico.

Dicho esto, es preciso mencionar que la excesiva focalización de este programa deja a muchos niños y niñas fuera del acceso a la tecnología, ya que, dentro del listado comunal de puntajes de brecha digital, la comuna de Pedro Aguirre Cerda presenta un -0.39 puntos de brecha digital (JUNAEB, 2021), lo que la posiciona como una comuna sin una gran brecha digital, ya que la medición es a mayor cantidad de puntos, mayor es la brecha digital y, por tanto, la dificultad de acceder a las TIC’s. Bajo este contexto, la escuela ha tenido que sumar sus propios esfuerzos para hacer un aporte a la democratización en el acceso a las tecnologías y garantizar el derecho a la educación aunque esta sea de manera virtual, para esto ha hecho entrega de equipos y herramientas tecnológicas que han posibilitado que una gran cantidad de niñas y niños puedan darle continuidad a sus procesos educativos mediante estas ayudas,

que aunque insuficientes, son un gran aporte para la dignidad educativa de quienes no tienen fácil acceso a internet y equipos tecnológicos.

“Más allá del concepto en general o el trabajo en general dentro del PIE, se le ha llevado directamente a la familia no se una Tablet o un celular o chip, desde el colegio también se les han entregado algunas herramientas tecnológicas”.

“Nuestro colegio en particular ha sido muy difícil porque hemos tenido que nosotros movilizarnos y conseguir por ejemplo equipos, chips para los estudiantes para poder tenerlos conectados”.

3.3 Críticas y proyecciones.



Desde la perspectiva de las participantes, los procesos de inclusión aún son incipientes y precisan de más y mejores políticas públicas, apertura de la sociedad en general y fortalecimiento de la educación para la diversidad de realidad que pueden presentarse en un mismo espacio educativo. En este sentido, se plantean las críticas y proyecciones que surgieron desde la información obtenida gracias a las entrevistas aplicadas. Las primeras giran en

torno a aspectos que son atribuibles a la manera en que está estructurado el sistema educativo actual, basado en la evaluación estandarizada y homogenización de los programas de estudios; tales como la libertad de enseñanza, falta de cercanía de las autoridades, poca difusión e información sobre la inclusión y su importancia. Como proyecciones, destaca la necesidad de avanzar hacia una educación en donde él y la estudiante tomen un rol protagónico dentro del proceso educativo; propiciar espacios de diálogo sobre la temática y posicionarlo como un tema país a través del proceso constituyente.

3.4 Críticas.

3.4.1 Falta de libertad de acción en el aula.

Una de las críticas asociadas al desarrollo de los procesos de inclusión dentro de las experiencias asociadas a las participantes, se presentó una preocupación por la falta de autonomía permitida por parte del modelo educativo, en cuanto a los procesos de toma de decisión en implementaciones e iniciativas que puedan contribuir al desarrollo educativo de las niñas, niños y adolescentes. Esto, ya que los procesos burocráticos y la falta de recursos dificultan la realización de acciones de mejora que puedan ser propuestas por las y los docentes.

“Falta un poco más de libertad de acción se puede decir, porque obviamente hay jerarquías y hay que respetar esas jerarquías, pero de repente siento que igual podemos tener un poco más de libertad de acción sobre todo en cuanto a lo que yo creo que es lo mejor desde mi profesión para un estudiante”.

“Nos falta de escucharnos entre nosotros y que nos escuchen al final, porque muchas veces queremos hacer muchas cosas, pero nos sentimos de manos atadas, ya sea porque no están los recursos o porque hay que estar preguntando hacia arriba y eso al final es engorroso y dificulta el trabajo”.

“A veces cuando tengo que hacer algo, tengo que preguntar primero, entonces creo que ese sentido falta un poco más de libertad de acción”

“Queremos hacer muchas más cosas y no se puede y cómo, por qué. Si yo quiero hacer mi pega lo mejor posible y no por brillar yo si no por hacer brillar a los que lo necesitan”.

3.4.2 Falta de cercanía de las autoridades.

Otra de las críticas que se desprenden desde la información obtenida, dice relación con el rol que ocupan las autoridades dentro de los procesos de inclusión a través del PIE, y sobre los

cambios drásticos que se han debido realizar a propósito del COVID-19, en ambos casos se hace referencia a una institucionalidad lejana a las necesidades de los establecimientos, muchas veces las iniciativas gubernamentales no se condicen con la realidad que viven los establecimientos que están ubicados, por ejemplo, en sectores vulnerables. En este caso, las participantes declaran una sensación de extrema burocratización y trámites administrativos que dificultan el desarrollo del PIE, mientras que respecto a la educación virtual no han sido apoyados efectivamente, ni han tomado en consideración las condiciones materiales del establecimiento previo a instaurar una educación online para todas y todos. Incluso, se hace referencia a ciertos dichos de algunas autoridades que han menoscabado la labora de las y los docentes en medio de la pandemia mundial.

“Uno hace una consulta a la provincial o al nivel central y las respuestas no están al nivel de lo que uno espera, no hay una respuesta en el fondo o hay una seguidilla de correos donde uno va mandándole correos al otro para ver quien tiene la respuesta”.

“Yo siento que a veces las pautas no están del todo claras, que se quedan mucho en lo burocrático, este más que realmente brindarnos apoyo o accesos, formación, este...incluso en las mismas pautas, las pautas no son operativas, son más administrativas, entonces yo no...la...yo siento que en el PIE hay mucho papeleo”.

“Desde mi punto de vista no, partiendo desde que el año pasado se dijo ya vamos a tener educación online, pero no hubo ninguna intención por parte del ministerio de...de hacer un catastro por lo menos de que establecimientos tenían las condiciones para llevar una educación online”.

“No hay una garantía, no hay un acompañamiento de que efectivamente se esté produciendo la inclusión en el colegio, tampoco tenemos redes de apoyo en salud, (...) tengo casos que necesito derivar, porque necesito la mirada de un profesional de salud para poder tener un diagnóstico más claro y no tengo a quien derivar”.

“No hay mucho apoyo y bueno durante todo el año, también se nos dijo que no trabajábamos, que estábamos de vacaciones, entonces, desde mi punto de vista no, no, no ha habido para nada apoyo,

Pese a las críticas ya mencionadas, se valoran ciertos intentos recientes por democratizar el conocimiento entre los y las docentes, creando espacios de aprendizaje y diálogo vía virtual. Sin embargo, se vuelve a hacer referencia a las incongruencias entre las iniciativas públicas y las necesidades de las comunidades escolares.

“Yo sé de qué han ellos hecho cosas, han hecho guías y lineamientos, pero la verdad es que, no están aterrizadas a la realidad”.

“Yo creo que se han puesto las pilas un poquito más últimamente haciendo alguno webinar, algunos talleres explicando un poco la flexibilización que ha habido respecto en como cumplir con lo administrativo y con los procesos también de evaluación, de reevaluación, los formularios que hay que llenar, pero la verdad es que siento que falta preparación por parte de las personas que debiesen orientar los procesos y encausar el trabajo del programa de integración”.

3.4.3 Falta de información y difusión sobre la inclusión.

Desde una perspectiva más social y general, se observa una crítica compartida respecto de la escasa información y espacios de diálogo sobre la inclusión y el rol que ocupa cada uno y una dentro de la comunidad escolar para lograr que los procesos de inclusión sean exitosos, y que contribuyan realmente a la conformación de comunidades educativas incluyentes en todos sus niveles. En cuanto a esto, se habla de una fuerte falta de educación e información respecto de las personas con capacidades diferentes, existiendo un prejuicio que pone en una posición de víctimas a quienes poseen estas capacidades diferentes, existiendo un sentimiento de lastima hacía ellos, lo que los anula en muchos aspectos, sobre todo cuando se trata de que sean vistos por sus pares como iguales; a esto se suma que no hay quien pueda abordar por ejemplo, a un estudiante o persona sorda, ya que nadie maneja lengua de señas. También se

indica la falta de profundización de la inclusión de las diversidades educativas, ya que, al ser un colegio católico, es también un tema que no es tratado con la libertad y profundidad necesaria.

“La sociedad en general no entiende de lo que se trata o lo toman como algo que le da pena las personas que quizás no tienen las mismas capacidades que nosotros”.

“La idea de que tienen que darnos pena para poder ayudarlos (...) cuando alguien ve a un niño sin una manito o sin un brazo “Oh pobrecito” ¿Por qué pobrecito, porque no puedo ver las habilidades que tiene? Falta de educación al final”.

“Eso es importante imagínate dentro del PIE no hay una persona y me siento responsable también de eso de anticiparme, por ejemplo; no hay persona que sepa lenguaje de señas, por ejemplo”.

“Es parte de la poca educación que existe de que pensamos que ellos son menos que nosotros y al final todos funcionamos diferentes”.

“Cuando apuntamos a la diversidad sexual, por ejemplo, es un punto muy potente ahora, o sea un niño de 12- 13 años que ahora te diga que se siente “No soy niño, soy niña” o niño, por ejemplo, (...) se sienten totalmente fuera del sistema porque nadie los entiende”.

“Un tema que también debiera velar la constitución y que tiene que ver con la inclusión de la diversidad sexual y fíjate que nosotros como colegio católico estamos súper al debe con eso, y nosotros como programa de integración tenemos toda una bandera de lucha para que sea tema”.

Dicho esto, las participantes buscan con estas apreciaciones hacer un llamado a propiciar espacios de sensibilización, en donde se promueva la empatía y la extinción de los prejuicios

que limitan previamente la capacidad de desarrollo social de las niñas, niños y adolescentes con NEE.

“Yo creo que hace falta educación respecto de la inclusión, empatía, hacer campañas del tema, para poder avanzar necesitamos sensibilizar y nosotros partimos de lo micro que son nuestras salas, las familias con las que trabajamos, y de ahí se parte”.

“Una persona con una necesidad educativa especial, con una condición o con algún tipo de discapacidad, es mas allá que su discapacidad, es una persona, yo creo que ese es el primer punto, el respetar y empatizar”.

“Estamos en el 2021 y todavía hay niños que se ríen porque el compañero es tartamudo, entonces hay que trabajar desde cero y sensibilizar”.

3.5 Proyecciones.

En términos de proyecciones, es posible reconocer ciertos aspectos dentro de los cuales es necesario realizar un profundo trabajo para avanzar hacia mejores niveles de inclusión educativa; tales como percibir a las y los estudiantes como protagonistas de sus procesos educativos, así como también propiciar y promover espacios de diálogo y discusión sobre la temática, en donde se pueda difundir información verídica que derribe prejuicios asociados a las NEE y reduzca los niveles de exclusión escolar en nuestro país. Estos espacios, pueden ser entre otros, el actual proceso constituyente que se está desarrollando en el país actualmente.

3.5.1 Protagonismo de las y los estudiantes.

Si se trata de un cambio paradigmático respecto de la inclusión educativa, las profesionales hacen referencia a la necesidad de otorgar protagonismo a las y los estudiantes, escucharlos, confiar en sus opiniones, conocer sus motivaciones, intereses, limitantes, etc. De esta manera, se les reconoce como parte importante del proceso educativo, pero no solo en su calidad de alumnos, si no como agentes activos de la etapa de enseñanza-aprendizaje en la que se

encuentran, se trata un proceso de empoderamiento necesario en todo nivel educativo y aplicable, por ejemplo, en el uso de rubricas, mediante las cuales las evaluaciones están definidas bajo ciertos criterios, estas pautas son conocidas por los y las estudiantes previo a su evaluación y les permite conocer cómo y porqué han obtenido la calificación o apreciación del docente. Para el logro de estos avances, es necesario que las y los nuevos y antiguos profesionales de las comunidades educativas estén a la altura de estas transformaciones, que mantengan una mente abierta y flexible a todas las realidades que pueden confluir en el mismo espacio escolar.

“Armar un proyecto general para que se vaya avanzando, pero creo que es fundamental para el proyecto escucharlos y darles voz a ellos y que no se transforme solo en un numero dentro de la sala, si no que sea nombre y apellido, que en su casa pasa esto y esto y esto y necesita esto”.

“Los nuevos profesionales que van a trabajar con niños, con jóvenes tiene que ser personas como muy abiertas, una de las cosas que yo creo que nos falta en el mundo de la educación justamente es confiar, confiar en el niño, la niña, la persona, ser capaz de darles herramientas que los potencien, entonces sus habilidades”.

“Yo creo que a veces se puede entender, a veces poniéndonos en el lugar de lo que ellos viven primero sus motivaciones, como desarrollar en ellos las capacidades que tienen, porque hay algunos que pueden tener ciertas capacidades y hay otros que los dejan de lado, porque muchos de ellos actúan muy motivados por sus intereses, por lo que a ellos les gusta, por los que a ellos le motiva”.

“Abrir un mundo donde el estudiante tiene un interés distinto al de proceso de aprendizaje y puede sentirse también empoderado de eso que, si sabe o de eso que le gusta y poderlo, por ende, explotar y combinar o de algunas formas cazar con los contenidos que nos interesa que el aprenda”.

“Presentación de rubricas, que es súper importante y significativo que un estudiante lo conozca y que además eso los haces parte de su aprendizaje y de su proceso completo de aprendizaje”.

Una escuela se vuelve inclusiva cuando el centro son los estudiantes al acogernos a todos con independencia de sus características personales o las de su contexto valorando las diferencias y su desarrollo personal, asegurando que las “necesidades de aprendizaje y desarrollo, los talentos y fortalezas de todos ellos, sin excepción, sean efectivamente consideradas, enriquecidas y apoyadas a través del proceso educativo y de la implementación curricular” (MINEDUC, 2017. p. 6).

3.5.2 Espacios de diálogo sobre la temática.

Otra de las necesidades que se pueden poner en perspectiva, es la necesidad de construir espacios de diálogo y reflexión sobre la inclusión educativa. En este sentido, es preciso abordar la dimensión cultural de la inclusión, educar para que esta sea una realidad extendida en el sistema escolar chileno y en la sociedad en general. De esta manera, las profesionales valoran el espacio que se ha otorgado en esta investigación para abordar diversas temáticas, ya sea sobre el PIE o sobre el sistema escolar en general y los efectos que ha surtido la pandemia en él.

“Que la cultura, sea una cultura más social, porque se ha formado una cultura muy individualista, pero ahora tenemos que avanzar a una cultura mucho más social”

“La inclusión más que por nombre, tiene que partir por actos, por hechos, por lo que hacemos, por la actitud que tenemos, cuando salimos a la calle y vamos a cruzar la calle y nos topamos con una persona con discapacidad visual, por ejemplo”.

“Te agradezco la oportunidad de hablar de eso, porque muchas veces no tenemos esos espacios para ver lo que los pequeños necesitan de lo que los establecimientos necesitan, de lo que es la inclusión”.

“Me parece súper interesante que se haga una investigación sobre los equipos PIE, porque yo siento que somos los más olvidados siempre de las escuelas, entonces me parece súper interesante de que se pueda empezar a conversar sobre esto, sobre de qué forma se puede hacer, pero lo principal es que estén, los recursos”.

“Me parece súper interesante que estén haciendo investigaciones en base al programa de integración, a los programas de integración en general, a mí me parece, Me llamo mucho la atención cuando me invitó a participar y que bueno, los felicito”.

3.5.3 Proceso constituyente.

Como cambio estructural se propone la integración de las problemáticas generales de las niñas, niños y adolescentes, así como también, establecer un respaldo constitucional para la inclusión, no solo educativa, si no que avanzar en niveles de inclusión en todo aspecto de la sociedad. Partiendo por aspectos administrativos, de recursos y acceso a la educación, así como también la utilización del lenguaje inclusivo y el lenguaje de señas. En este sentido, se propone la necesidad de normalizar la diferencia a nivel país, desde las bases estructurales y pautas culturales que sustentan prejuicios y factores de exclusión para niñas, niños y adolescentes con NEE, los que próximamente serán adultos con trayectorias personales de exclusión y discriminación. Es por esto que, el proceso constituyente se percibe como un medio institucional que puede contribuir a avanzar hacia una sociedad más inclusiva.

“Que también se incluya a los niños y niñas en general o a los adolescentes también porque ellos también tienen algo que decir y que no sea una educación adulto centrista también, porque si es adulto centrista no va a ser general tampoco”

“La constitución debe responder a todas las personas y no solamente a nivel económico o de aumento de progreso sino, que a las personas en sí y eso es lo que nos falta nivel educativo ver a las personas, entonces ojalá este dentro de la constitución un trabajo respecto de la discapacidad o de la inclusión en general”.

“Con esto de la nueva constitución, por ejemplo; se escribe una nueva constitución como la van a vivir estos niños que van a hacer adolescentes y que el día de mañana van a ser futuros profesionales”

“Yo creo que la constitución va a ser súper importante en este aspecto como te digo el lenguaje, tiene ser un lenguaje inclusivo, porque aun así en las redes sociales, en nuestro mundo se hiere, se daña mucho a las personas que son diferentes”.

“Realmente tener una política inclusiva, no solo desde educación, sino como sociedad, hay tendríamos que partir, normalizar las diferencias”.

5. Conclusión y discusión

Respecto de la inclusión educativa, es percibida por las participantes como el ejercicio de una educación basada en el respeto, posibilitar el acceso de todas y todos las y los estudiante a una educación que permita adquirir los conocimientos a través de estrategias adaptadas y pensadas para el gran espectro de diferencias que habitan en un espacio educativo. En este sentido, se reconoce la responsabilidad de las y los docentes dentro de los procesos de inclusión, ya que son ellos los llamados a poner en práctica estrategias y condiciones que sean capaces de abordar todas las realidades coexistentes; más aún cuando se trata de NEE. De esta manera, la inclusión surge como la opción más pertinente para dar respuesta a todas las necesidades que surgen desde las y los estudiantes, dentro de un espacio y contexto tan relevante como la escuela, espacio que posee una misión trascendental en los procesos de socialización de las niñas, niños y adolescentes.

Por otra parte, existe un consenso dentro de las participantes en cuanto a su diferencia semántica, conceptual y práctica con la integración, ya que esta última representa una perspectiva de aprendizaje uniforme, en donde los procesos de enseñanza no están particularizados, si no que se busca integrar a todos en una sola forma de ser y estar dentro de la escuela, y por lo tanto, las estrategias de aprendizaje y evaluación son estandarizadas, lo que diluye las diversidades en un espectro que no da espacio para esas particularidades. A raíz de esto, es que se ve la Inclusión como un fin u objetivo a seguir por parte de los equipos,

superar la integración como concepto asociado mayormente a entregar de una manera uniforme el aprendizaje y seguir bajo la lógica de estandarización en nombre de la integración.

En cuanto a la inclusión dentro del complejo educacional analizado, de manera particular las profesionales han puesto como punto relevante la necesidad de que esta comunidad escolar vaya adecuándose a los requerimientos de las y los estudiantes sus diversidades y diferentes habilidades, por lo que el abordaje de las NEE es una de las aristas de todo este entramado de aspectos que son necesarios de trabajar desde una perspectiva inclusiva. En este sentido, creen que el establecimiento en el que ellas se desempeñan cumple con criterios de inclusión medianamente, presentando aún algunas debilidades cuando se trata de nuevos diagnósticos que el equipo PIE y la comunidad escolar en general no han trabajado con anterioridad.

Las barreras reconocidas dentro de los procesos de inclusión en el contexto sanitario y fuera él, están referidas en primer lugar al contexto socioeconómico de las y los estudiantes, lo cual trae consigo una serie de obstáculos para acceder al aprendizaje en tiempos de clases virtuales, por ejemplo, además de la falta de acceso a diversos bienes y servicios que se encuentran sujetos a la capacidad de consumo y condiciones socioeconómicas. Esta desigualdad se refleja en la brecha tecnológica, la cual está sujeta a la capacidad de consumo y acceso de las familias, situación que se acrecienta cuando se trata del Programa de Integración Escolar, ya que la distancia física es un obstáculo para abordar las NEE de muchos niños y niñas. A su vez, esta situación sociosanitaria, las clases online y la despersonalización de los procesos de enseñanza-aprendizaje, han surtido efectos importantes en el aspecto emocional de las niñas, niños y adolescentes, ya que, al ser la escuela un espacio de socialización trascendental para el desarrollo de las y los estudiantes, la dilución de la presencialidad y habitualidad de la escuela, genera sentimientos de incertidumbre, desmotivación y desinterés por aprender; más aún en aquellas y aquellos estudiantes que precisas de atenciones particulares y estrategias pedagógicas adecuadas para abordar sus NEE; bajo este contexto es primordial darle cabida a la relación ineludible entre educación y emociones. En esta línea del componente emocional, se desprende también el acompañamiento y participación de los padres, madres y apoderados, ya que está ha sido escasa, lejana y difícil de mantener en contextos de clases virtuales.

A raíz de estas barreras y obstáculos impuestos por el sistema escolar y el contexto sanitario, las y los docentes han debido enfrentar un contexto diferente con las herramientas de las que disponen. En este sentido, hay cuatro aspectos en los que se centraron estas nuevas estrategias adoptadas por la comunidad escolar y el PIE, tales como la entrega de herramientas tecnológicas por parte del establecimiento, la diversificación de estrategias pedagógicas, las adecuaciones curriculares y el necesario trabajo colaborativo. Esto, da cuenta de cómo las comunidades escolares han debido abordar este nuevo contexto desde la voluntad y medios disponibles.

Bajo este contexto, las críticas emanadas desde el equipo de docentes participantes giran en torno a tres ejes principales; el primero dice relación con una falta de libertad de acción dentro del aula, debido -entre otras cosas- a la profunda burocratización del sistema escolar. Un segundo eje de crítica es el asociado a la lejanía con la que se relacionan las autoridades con las comunidades escolares, lo que sienta sus bases en un modelo educativo que se rige bajo la lógica de escalafones, a los cuales es difícil acceder, más aún, es difícil que reciban respuestas oportunas a inquietudes, por la ya nombrada burocratización, el desconocimiento de las autoridades de las realidades dentro de las escuelas, etc. De esta manera, las críticas se encuentran centradas en torno a aspectos que son atribuibles a la manera en que está estructurado el sistema educativo actual, basado en la evaluación estandarizada y homogenización de los programas de estudios.

Como proyecciones, destaca la necesidad de avanzar hacia una educación en donde él y la estudiante tomen un rol protagónico dentro del proceso educativo; propiciar espacios de diálogo sobre la temática y posicionarlo como un tema país a través del proceso constituyente.

En cuanto a las recomendaciones para futuras investigaciones, quedan muchos desafíos en cuanto a la inclusión escolar sería interesante abordar la accesibilidad y desarrollo de ajustes en las cuales el programa PIE tiene debilidades, como en la discapacidad de origen sensorial, y la poca cobertura en apoyos y asistencia que reciben a nivel institucional, sobre enfatizando en las diferentes tipos de discapacidad.

También señalar nuevamente la importancia de los docentes en la educación inclusiva donde aún es insuficiente la capacitación con la que cuentan los ejecutores del PIE. Donde el ejercicio profesional es un pilar fundamental, pero las herramientas e estructura de los establecimientos es una barrera fundamental para que la inclusión escolar se de en forma satisfactoria. Por otro lado, los factores transversales en las cuales se desenvuelve la comunidad educativa, la pobreza y la vulnerabilidad, conducen a marginalidad y exclusión a nivel institucional, es por ello la importancia fundamental de trabajar en conjunto con todos los actores implicados en la comunidad escolar.

Una limitación de este estudio, fue la aplicación de las entrevistas a coordinadores del PIE y quienes ejecutan el programa, estos son una parte importante de la comunidad escolar, pero solo representan una parte del universo de actores del proceso educativo, sería relevante para futuras investigaciones, tener la mirada de todos los actores implicados en este proceso, sobre todo como se nombra en esta investigación “darle voz” a las personas en situación de discapacidad.

En definitiva, pareciera que las familias cuenta con pocas o nulas herramientas para enfrentar el presente con su familiar con discapacidad, ya sea por los paradigmas, estigmas e imaginarios negativos sobre la persona en situación de discapacidad, como también las condiciones materiales en las que muchos de estos se desenvuelven, pero en la medida que se asuma un nuevo paradigma de derechos e inclusionista en la práctica más que en el discurso, se entenderá a la familia como una pieza clave en los procesos de educación y de inclusión, que esta debe ser informada, capacitada y transformada, para trabajar prolongadamente en los cambios sociales que el nuevo paradigma nos propone.

Es relevante, generar más estudios sobre el fenómeno de la discapacidad desde una óptica educativa, así como también producir valiosos análisis para la contribución en materia de políticas públicas que se enfoquen desde un paradigma de derechos y que aporten significativamente a la inclusión plena de las personas con discapacidad.

A modo de conclusión, se observa la posibilidad de futuros trabajos interdisciplinarios que den cuenta de las diversas aristas y factores que engloban el fenómeno de la discapacidad. El

cual por su dinamismo precisa de disciplinas que permitan dar un enfoque más integral para interpretar este fenómeno desde diferentes perspectivas para aportar investigaciones completas y valiosas para futuros análisis en temáticas de inclusión educativa.

Referencias bibliográficas

- Acevedo León, A., Aracena P., P., González Pineda, G., González V., M. y Monteros Ojeda, N. (2016). *Inclusión de necesidades educativas especiales permanentes en la experiencia docente: una reflexión de profesores dentro de un establecimiento municipal ubicado en la comuna de Las Condes*. Universidad Andrés Bello. Facultad de Educación. Disponible en: http://repositorio.unab.cl/xmlui/bitstream/handle/ria/6035/a119666_Acevedo_A_Inclusion_de_necesidades_educativas_2016_Tesis.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Agudelo & Cols. (2012). *Practica pedagógica*. 31 - 32.
- Arias Nahuelpan, Irene; Arraigada Pérez, Carolina; Gavia Herrera, Luisa; Lillo Martínez, Leslie y Yáñez González, Natalia (2005). *Integración Escolar*. Universidad de Chile. Facultad de Ciencias Sociales, Dpto. de Educación. Santiago de Chile. Mimeografiado.
- Arnaiz, P. (2003). *Educación Inclusiva, una escuela para todos*. Málaga. Archidona Aljibe
- Arriagada Toledo, Patricio (2020). "Consecuencias del Cierre de Escuelas por el Covid-19 en las Desigualdades Educativas". *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 2020, 9(3e). *Contacto: p.arriagada.toledo@gmail.com ISSN: 2254-3139
- Arriagada Toledo, Patricio (2020). *Opinión Pandemia Covid-19: Educación a Distancia. O las Distancias en la Educación*. Escuela Mario Arce Gatica, Chile. Disponible en: www.rinace.net/riejs/ revistas.uam.es/riejs Número extraordinario
- Acevedo León, A., Aracena P., P., González Pineda, G., González V., M. y Monteros Ojeda, N. (2016). *Inclusión de necesidades educativas especiales permanentes en la experiencia docente: una reflexión de profesores dentro de un establecimiento municipal ubicado en la comuna de Las Condes*. Universidad Andrés Bello. Facultad de Educación. Disponible en: http://repositorio.unab.cl/xmlui/bitstream/handle/ria/6035/a119666_Acevedo_A_Inclusion_de_necesidades_educativas_2016_Tesis.pdf?sequence=1&isAllowed=y

[Inclusion de necesidades educativas 2016 Tesis.pdf?sequence=1&isAllo wed=y](#)

- Bedregal, P., Torres, A., & Carvallo, C. (2014). Chile Crece Contigo: el desafío de la protección social a la infancia. *Documento de Trabajo. Santiago: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.*
- Carrillo Sierra, S. M., Forgiony Santos, J. O., Rivera Porras, D. A., Bonilla Cruz, N. J., Montanez Torres, M. L., & Arcón Carvajal, M. F. (2018). Prácticas pedagógicas frente a la educación inclusiva desde la perspectiva del docente.
- Complejo Educacional Monseñor Luis Arturo Pérez. (07 de 07 de 2020). *Programa de Integración Escolar PIE*. Obtenido de http://www.cemlap.cl/pie_cemlap.php
- Consejo Nacional de la Infancia (2016) Política Nacional de Niñez y Adolescencia. Sistema Integral de Garantías de Derechos de la Niñez y Adolescencia, 2015-2025.
- Crisol E., Martínez J. y El Homrani M. (2017). El aula inclusiva. Condiciones didácticas y organizativas. *Revista de Educación Inclusiva*, 8(3).
- De Luca, M. P. (2020). Las aulas virtuales en la formación docente como estrategia de continuidad pedagógica en tiempos de pandemia. Usos y paradojas. Fundación Carolina.[Internet]. 2020 Junio.[citado 2020 Ago 22].
- Díaz-Bravo, L., Torruco-García, U., Martínez-Hernández, M., & Varela-Ruiz, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en educación médica*, 2(7), 162-167.
- Docentemás (s.f). Ilustración del Portafolio. Trabajo colaborativo. Recuperado del Sitio Web Docentemás: <https://www.docentemas.cl/portafolio/category/trabajo-colaborativo/>
- Educación, M. D. E. (2009). *Ley-20370 12-SEP-2009 MINISTERIO DE EDUCACIÓN (Biblioteca del Congreso | Ley Chile)*. Recuperado de: www.bcn.cl/leychile.
<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1006043>
- Espinoza, E., & Alger, J. (2014). Integridad científica: fortaleciendo la investigación desde la ética. *Rev Med Hondur*, 82(3), 126-128.

- Ferguson y Jeanchild (1999). ¿Cómo poner en práctica las decisiones curriculares? En: Stainback y Stainback. (Comp.) (1999). Aulas Inclusivas. Madrid: Narcea. (pp. 178-194)
- Fernández, A. M. G. (2006). Motivación hacia el estudio y la cultura escolar: Estado de la cuestión. *Pensamiento psicológico*, 2(6).
- Flick, U. (2007). Introducción a la investigación Cualitativa. Madrid: Sage. Recuperado de: [Introduccion a la investigacion cualitativa \(huconsulting.net\)](http://huconsulting.net)
- Fontaine Pepper, I. (2000). Experiencia emocional, factor determinante en el desarrollo cerebral del niño/a pequeño/a. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, (26), 119-126.
- Ford, A., Davern, L., Shnorr, R. (1999). Educación inclusiva: Dar sentido al Currículo. En: Stainback, S., y Staninback, W. (1999). Aulas inclusivas. Madrid: Narcea. (pp. 55-79).
- Franzani Cabanillas, José Patricio (2015). *Barreras y recursos para el desarrollo de un proceso autoevaluativo orientado a la inclusión educativa guiado por el índice de inclusión en una escuela municipal de la región metropolitana*. Universidad de Chile. Magíster en Psicología Educacional. Recuperado de: <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/140282/Tesis%20Franzani.pdf?sequence=1>
- Gajardo, S. Región Metropolitana de Santiago: Índice de prioridad social de comunas 2019. Seremi de Desarrollo Social y Familia Metropolitana http://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/storage/docs/INDICE_DE_PRIORIDAD_SOCIAL_2019.pdf
- Gallardo Vázquez, P. (2006). El desarrollo emocional en la educación primaria (6-12 años). *Cuestiones pedagógicas*, 18, 145-161. https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/12857/file_1.pdf?sequence=1
- García, P. D. (2019). El método comparativo constante y sus potencialidades para el estudio de políticas educativas para la escuela secundaria en Latinoamérica. *Revista Latinoamericana de Educación Comparada*, 10(15), 27-43.
- Graud, Claudia, y María Fernández. "La atención a la diversidad y las adaptaciones curriculares en la normativa española". *Iberoamericana de Educación* Vol: 46 num 3 (2008): 1-16. <http://revistainclusiones.org/pdf34/1%20VOL%206%20NUM%203%20ESPECIALAMBATODOS2019JULSEP19ESPECIALINCL.pdf>
- Gurdían Fernández, A. (2010). El paradigma cualitativo en la investigación socio educativa.

- Gutiérrez J., Pozo T. & Fernández A. (2002). Los estudios de caso en la lógica de la investigación interpretativa. *Arbor*, 171(675), 533-557.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). Selección de la muestra. *Metodología de la Investigación*, 6, 170-191.
- Hernández Sampieri, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2016). *Metodología de la Investigación*. México: Edit. McGraw-Hill.
- Hernández E. y Velásquez J. (2016). Comprensiones del discurso normativo sobre inclusión educativa en Colombia. *El Ágora USB*, 16(2), 493-509.
- Iturre, R. C., Dari, N., & Quiroz, S. (2016). Las determinaciones socioeconómicas sobre la distribución de los aprendizajes escolares. Los datos del TERCE. *REICE: Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 14(4), 61-79. <file:///C:/Users/salud/Downloads/30843.pdf>
- Ley Nro. 20422 Establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. Recuperado de: <http://bcn.cl/2irkh>
- Logie Technology. (29 de 06 de 2020). *Plataformas educativas online*. Obtenido de <https://logie.technology/bit-02/>
- López-Velez, A. L. (2018). *La Escuela Inclusiva; el derecho a la equidad y la excelencia educativa*. Bilbao: Universidad del País Vasco.
- LLOYD, M. W. (2020). Desigualdades educativas y la brecha digital en tiempos de COVID. http://132.248.192.241:8080/jspui/bitstream/IISUE_UNAM/546/1/LloydM_2020_Desigualdades_educativas.pdf
- Martínez, L. & Azcona Martínez, A. (Sept. 2020). *Consecuencias del Cierre de Escuelas por el Covid-19 en las Desigualdades Educativas*. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*. Vol. 9. Recuperado de: <https://revistas.uam.es/riejs/article/view/12401/12238>.
- Miles, M.B., & Huberman, A.M. (1994). Un análisis de datos cualitativos de sourcebook ampliado (Nº 300.18 M5)
- Ministerio de Educacion, (2015) Orientaciones sobre estrategias de enseñanza diversificada para educación básica, en el marco del decreto 83. <https://centroderecursos.educarchile.cl/bitstream/handle/20.500.12246/50514/OrientacionesD83-Web-2017.pdf?sequence=1>

- Ministerio de Educación. (s/f). *TRABAJO COLABORATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE EN LA ESCUELA*. Recuperado de: <https://bibliotecadigital.mineduc.cl/bitstream/handle/20.500.12365/2266/mo-no-994.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ministerio de Educación. (14 de mayo de 2009). *Fija Normas para determinar los alumnos con necesidades educativas especiales que serán beneficiarios de las subvenciones para educación especial*. Santiago, Región Metropolitana, Chile.
- Ministerio de Educación. (junio de 2015). *Adecuación Curricular*. Recuperado de <http://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2016/08/Decreto-83-2015.pdf>
- Ministerio de Educación. (16 de agosto de 2016). *Adecuación Curricular*. Obtenido de <http://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2016/08/Decreto-83-2015.pdf>
- MINEDUC, SENDA, MINSAL, JUNAEB (2016) Orientaciones Técnicas de Aulas del Bienestar.
- Ministerio de Educación (junio de 2020). *Orientaciones para evaluaciones diagnósticas PIE y especiales en el contexto de la pandemia por COVID-19*. Recuperado de: <https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2020/06/Indicaciones-diagno%CC%81sticos-en-pandemia-2020.pdf>
- Ministerio de Educación (s. f.). *Programa de Integración Escolar*. Educación Escolar. Recuperado de: <https://escolar.mineduc.cl/apoyo-la-trayectoria-educativa/programa-integracion-escolar/>
- MINSAL (2017) Índice de Actividad de la Atención Primaria de Salud, documento de trabajo. Obtenido de: [INDICE DE ACTIVIDAD DE ATENCION PRIMARIA \(ssmaule.cl\)](https://www.minsal.cl/portal/url/item/e7b24eef3e5cb5d1e0400101650128e9.pdf)
- MINSAL (2012) Orientaciones para la implementación del modelo de atención integral de salud familiar y comunitaria. Obtenido de: <https://www.minsal.cl/portal/url/item/e7b24eef3e5cb5d1e0400101650128e9.pdf>
- MINSAL & Chile Crece Contigo (2017) Programa de apoyo a la salud mental infantil de niños y niñas de 5 a 9 años: Gestión interseccional y prestaciones. Recuperado de: <http://www.crececontigo.gob.cl/wp-content/uploads/2017/11/OT-PASMI-VERSION-FINAL-5enero.pdf>

- Moraga, C., Castro, K., Gonzalo, S., Peña, A., Arriet, F., Saavedra, C., Squicciarini, A.M., & Vargas, B. (2017). Chile crece contigo: Programa de apoyo a la salud mental infantil de niños y niñas de 5 a 9 años. Documento de Trabajo. Santiago: Ministerio de Salud. OT-PASMI-VERSION-FINAL-5enero.pdf (crececontigo.gob.cl)
- Moriña (2002). El camino hacia la inclusión en España. Una revisión de las estadísticas de Educación Especial. *Revista de educación*, 327, 395-414.
- Moya, E. C., Moya, J. M., & El Homrani, M. (2017). El aula inclusiva. Condiciones didáctica y organizativas. *Revista de Educación Inclusiva*, 8(3). <http://revistaeducacioninclusiva.es/index.php/REI/article/view/100>
- Ocampo González, Aldo. (2014). Epistemological considerations for an inclusive education. *Investigación y Postgrado*, 29(2), 83-111. Recuperado en 28 de abril de 2021, de http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-00872014000200005&lng=es&tlng=en.
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (24 de febrero de 2010). *¿Qué es una pandemia?* Obtenido de Alerta y Respuesta Mundiales (GAR): [https://www.who.int/csr/disease/swineflu/frequently asked questions/pandemic/es/](https://www.who.int/csr/disease/swineflu/frequently%20asked%20questions/pandemic/es/)
- Osorio, Francisco. *Epistemologías y Ciencias Sociales. Ensayos latinoamericanos*. Santiago de Chile, LOM ediciones, 2014, p. 23 – 24.
- Ponce, Z. C. (2016). Las adecuaciones curriculares como elemento clave para asegurar una educación inclusiva. *Educación en Contexto*, 2(3), 56-78.
- Queupil, Juan Pablo, & Durán del Fierro, Francisco. (2018). *El Principio de Inclusión: Similitudes y Diferencias en la Educación Escolar y Superior en Chile*. *Revista latinoamericana de educación inclusiva*, 12(1), 111-128. Disponible en: <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-73782018000100111>
- Salgado, A. (2007). Investigación Cualitativa: Diseños, evaluación del rigor metodológico y retos. *Liberabit*, 13(13), 71-78. Recuperado de: <http://www.scielo.org.pe/pdf/liber/v13n13/a09v13n13.pdf>
- San Martín, D. (2014). Teoría fundamentada y Atlas. ti: recursos metodológicos para la investigación educativa. *Revista electrónica de investigación educativa*, 16(1), 104-122. Recuperado.

- Soto, D. R. (2020). La Educación Inclusiva en Chile. Tensiones y encuentros entre la Política Pública vigente (Decreto n°170, 2009 y Decreto n°83, 2015) y el Espacio Didáctico. *Revista Akadèmeia*, 18(1), 88-118.
- Sullivan, L. E. (Ed.). (2009). *The SAGE glossary of the social and behavioral sciences*. Sage.
- Tenorio Eitel, Solange (2005). La integración escolar en Chile: perspectiva de los docentes sobre su implementación. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación (Reice)*, vol. 3, núm. 1. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=55130176>
- UNICEF. (2005). Inclusión social, discapacidad y políticas públicas. Seminario internacional. <https://bibliotecadigital.mineduc.cl/handle/20.500.12365/14573>
- Valliant, D. (2016). Trabajo colaborativo y nuevos escenarios para el desarrollo profesional docente. *Revista Hacia Un Movimiento Pedagógico Nacional*, 60, 07-13 <https://www.docentemas.cl/portafolio/wp-content/uploads/2018/05/Trabajo-colaborativo-y-nuevos-escenarios-para-el-desarrollo-profesional-docente.pdf>

Anexos

Pauta de entrevista.

I. Datos generales.

1.1 Para comenzar, me podría indicar su nombre, apellido y edad, por favor.

1.2 Años de ejercicio profesional.

1.3 Años trabajando en PIE y/o en el establecimiento.

II. Educación inclusiva y pandemia.

II.1 ¿Qué entiende usted por inclusión educativa? ¿Considera que su establecimiento educacional es inclusivo?

II.2 ¿Cómo cree que ha impactado la pandemia en la educación en general? ¿Y en el PIE específicamente?

II.3 ¿Cuáles son las barreras u obstáculos que ha reconocido en su ejercicio profesional bajo este contexto?

II.4 ¿Se han desarrollado prácticas pedagógicas inclusivas por parte del equipo del Programa de Integración Educativa del establecimiento para favorecer el aprendizaje de estudiantes con NEE?

II.5 ¿Cuáles son las adecuaciones curriculares que se han implementado en su establecimiento? Si no se han implementado ¿Tiene alguna propuesta que le gustaría plantear?

II.6 ¿Cómo implementaría usted un espacio didáctico dentro del aula que, permitiera desarrollar aulas educativas inclusivas?

II.7 ¿Qué diría sobre el trabajo colaborativo entre docentes, directivos y otros estamentos dentro de este establecimiento educacional?

III. Proyecciones

III.1 **¿Cómo cree que se podría garantizar una educación inclusiva a través del PIE en el contexto actual?**

III.2 **¿Cómo definirá su opinión respecto de la pertinencia del apoyo a los establecimientos y al PIE por parte del gobierno central y el Ministerio de Educación?**

III.3 **En términos más amplios, ¿Cómo cree que Chile puede avanzar en el logro de una educación más inclusiva en un contexto tan diferente como el que nos espera post pandemia mundial?**

III.4 **¿Considera que la temática de la Inclusión Educativa debiese estar presente dentro del próximo proceso constitucional que se realizará en el país?**

III.5 **¿Le gustaría agregar algo más al respecto?**

- Consentimiento informado.

ESTIMADO/A PARTICIPANTE: ES NUESTRO DEBER INFORMAR A USTED:

1. Que su participación en este estudio es voluntaria. Además, tiene la libertad para decidir si quiere retirarse en cualquier momento, solo comunicando su decisión a los investigadores responsables.
2. Que la información obtenida será usada únicamente para propósitos de esta investigación.
3. Para el análisis, sus datos tendrán el total anonimato, no así para la confirmación del presente documento.
4. Que, si en el futuro la información de usted obtenida fuera usada para otra investigación, se solicitará nuevamente su autorización por medio de otro consentimiento informado.

5. Que usted no recibirá aportes económicos por su participación.
6. No sufrirá ningún riesgo, incomodidad o molestia con la realización de estos procedimientos. Si en algún momento de la entrevista se sintiera incómodo, puede solicitar a la entrevistadora interrumpir la conversación, y si algo ocurriese la investigadora responsable estará disponible en el número de teléfono 930981142.
7. Usted será informado de cualquier hallazgo derivado de su participación en la investigación, que pueda cambiar su decisión de continuar en este estudio. El investigador puede retirarlo de esta investigación sin necesidad de su consentimiento si estima que es de riesgo para usted continuar en él.
8. Debido a la crisis sanitaria que afecta a nuestro país y el mundo, este consentimiento debió ser realizado de manera remota, por lo que se entenderá por firma la entrega de los datos requeridos al final de este formulario.
9. Al firmar a continuación acepta que:
 - Leyó este formulario de consentimiento.
 - Se le ha explicado el propósito de esta investigación, los procedimientos, los riesgos, los beneficios y los derechos que le asisten y que se puede retirar de esta en el momento que lo desee.
 - No renuncia a ningún derecho que le asista.
 - Firma este documento, voluntariamente, sin ser forzada/o a hacerlo.
 - Al momento de la firma, recibirá una copia firmada y fechada de este formulario de consentimiento.

- Entrevistas.

Entrevista N°1

E: Entrevistadora

E1: Entrevistada

E: No, lo que pasa es que al parecer Google y los correos institucionales no son muy compatibles...

E1: No, pero con el otro igual me estaba dando problemas me dice "No puede ingresar, no puede ingresar" al final después de las mil veces me dejo.

E: Ya al menos nos pudimos conectar.

E1: Si...

E: Ya Giannella la presentación como de la entrevista, yo soy Valentina soy parte del equipo colaborador de Asesorías Universitarias, que está a cargo de la aplicación de la entrevistas, para conocer como se ha llevado a cabo los procesos de inclusión del complejo educacional donde tu trabajas esto en contexto de la pandemia y el confinamiento. Bueno la siguiente entrevista es de carácter abierta, por lo tanto, algunos tópicos y temas que podrían tocarse son la inclusión y la proyección de la ley de la inclusión ¿ya? Nosotros también te enviamos un consentimiento informado, no sé si después de la entrevista puedes enviar algunos datos que se te piden ahí.

E1: Ya.

E: Porque la entrevista se enmarca dentro del anonimato, de la calidad de los datos, para tener confidencialidad y que tu aceptes esto ¿ya? Ya voy a empezar con la entrevista, para comenzar me podrías indicar tu nombre, apellido y edad.

E1: Mi nombre es Giannella Escarate Espinoza, y mi edad 30 años.

E: ¿Años de ejercicio profesional?

E1: Diaria 3 y medio, porque estuve un tiempo en el centro de la mujer, porque hice mi practica en la fiscalía y después en el centro de la mujer y ahí tuve una operación imprevista y ahí pare un poco y ahora en este colegio llevo casi 3 años.

E: ¿Cuántos años trabajando en el pie y en el establecimiento?

E1: 3 años casi.

E: 3 años...

E1: Este año se cumplen los 3...

E: Ya ahora estas son preguntas sobre educación inclusiva y la pandemia. La primera es ¿Qué entiende usted por inclusión educativa y considera que su establecimiento educación al es inclusivo?

E1: Mas allá de los conceptos teóricos en sí, yo creo que la educación inclusiva tiene que partir por el respeto hacia los estudiantes, ya sean pequeñitos más grandes, pero tener en cuenta sobre todo lo que a ellos les pasa en el fondo y cómo funcionan también y en base al respeto de quienes son y de escucharlos podemos incluirlos a todos y todas dentro de un mismo espacio educativo, ya que si no tenemos en cuenta lo que ellos sienten, o lo que les pasa o cómo funcionan simplemente no vamos a poder entender de lo que se trata la educación inclusiva en sí. En si el PIE se llama programa de integración y nosotros, yo y algunas personas dentro del programa tenemos la visión de que se llegue a inclusión, porque integración se ve como un pequeño grupo de dentro de este macro, pero siguen siendo ellos dentro del colegio, entonces queremos que la inclusión educativa se transforme en todos dentro del colegio al final, todos y todas dentro del colegio al final eso es como lo clave y el colegio es inclusivo, porque se está trabajando desde esa base del PIE, pero creo que todavía falta camino, porque en el fondo ese camino, también parte por nosotros y nosotras como profesionales de mejorar todos los días para que esa inclusión sea real y se va en todo ámbito al final.

E: Ya ¿Cómo crees que ha impactado la pandemia en la educación en general y sobre todo en los procesos de inclusión educativa?

E1: Bueno yo creo que ha sido el factor más relevante en ese sentido, porque muchos pequeños y pequeñas que están en el PIE han retrocedido mucho por lo mismo, por estar en confinamiento, por estar en cuarentena, porque estamos también en un contexto vulnerable y eso obviamente los ha llevado a que tengan por ejemplo; algunos dificultades a nivel tecnológico, algunos dificultades de herramientas ya sea de internet o incluso de no ir al colegio y eso se ha mezclado también con los papas que están en la casa y después se tienen que ir a trabajar y entonces ha sido todo un proceso de adaptación, esa adaptación que les ha tocado vivir y que claramente ha minimizado la inclusión porque todos los contextos individuales tanto de ellos como de nosotros también ha influido que esta inclusión sea tenue

y al final no solo se transforma en una detención de la inclusión de diagnóstico por ejemplo de los pequeñitos en el PIE, sino que también de inclusión de la diversidad no se económica por ejemplo, diversidad motora por ejemplo o incluso de la diversidad de familias también y entonces todo eso se ha entremezclado al final y ha llevado a que la inclusión disminuya con esta cuarentena.

E: En ese sentido ¿Cuáles son las barreras u/u obstáculos que tú has reconocido en el ejercicio profesional bajo este contexto?

E1: Al menos en este contexto que a mí me toca trabajar yo creo que la mayor barrera es la vulnerabilidad social que existe en la familia y como te anteriormente también la dificultad económica de cada familia también, porque por ejemplo; tenemos pequeñitos de espectro que están con un celular muy pequeño y no pueden acceder a la clase o a las sesiones de nosotros o bajo internet por ejemplo y otros por el contrario u otras que están en una pantalla gigante en un computador, entonces yo creo que la barrera económica y social en general que vienen juntas obviamente es como el mayor factor que ha debilitado esa inclusión y el derecho a la educación.

E: ¿Se han desarrollado como prácticas pedagógicas inclusivas por parte del equipo del programa PIE del establecimiento, como para favorecer el aprendizaje de los NNA?

E1: ¿Cómo en este contexto de cuarentena dices tú?

E: Eh... Si en general y después me hablas de la pandemia.

E1: Ya, mira ahora que hemos vuelto presencial yo creo que estamos haciendo de todo lo posible para que se pueda incluir en general, si puedo decir que no todos los profesionales se encargan de eso a nivel integral, pero al menos yo y las personas que me toca trabajar directamente si se encargan de eso, por ejemplo; más allá del concepto en general o el trabajo en general dentro del PIE, se le ha llevado directamente a la familia no se una Tablet o un celular o chip, desde el colegio también se les han entregado algunas herramientas tecnológicas, pero también a nivel pedagógico es lo que más se ha hecho dentro del PIE, por ejemplo; diversificar la forma en la que se llega a cabo las sesiones de psicología o de profesores pedagógicos utilizando diferente herramientas, por ejemplo; los juegos online o pictogramas, peor yo igual intento que sean cosas entretenidas y que los saquen un poco de la pantalla porque eso también impide en algún momento la adhesión de los pequeñitos y pequeñitas a la sesión, por ejemplo tengo pequeño del espectro que ya están aburridos de estar todo el día detrás de la pantalla y los recreos se hacen cortos, porque no tener el corte de espacio físico entre la casa y el colegio aumenta en el fondo la insatisfacción que sienten por la cuarentena, yo creo que eso más que nada, diversificar la manera de llegar a ellos a través de la pantalla , porque para nosotros también se hace complejo porque no nos podemos

acercar mucho a ellos o tenemos que estar con distancia entonces ahí en ese sentido, en el directo con la pandemia se ha hecho un poco difícil la inclusión, pero hemos logrado un avance como entender cómo se trabaja con ellos a través de la pantalla de incluir también los intereses restringidos de ellos por ejemplo cuando son del espectro y cosas que les llamen la atención para mantener esa atención que se les intenta llevar a ellos.

E: Y en esa misma línea ¿Cuáles son las adecuaciones curriculares que se han implementado dentro del establecimiento y si no se han implementado a ti te gustaría plantear alguna?

E1: Si, bueno el colegio en si se rige por diversos formatos de trabajo curricular y yo creo que la mayor adaptación de podemos tener es que los niños y niñas respondan en base a como ellos pueden responder al final por ejemplo neos un niño que tenga déficit atencional o mucha impulsividad y no puede tomar el lápiz no va hacer una gráfica correcta en una hoja, entonces podemos verlo quizás en el computador es muy ágil, no sé 100 palabras por minutos, neos por exagerar obviamente, entonces yo creo que es eso diversificar el currículo atendiendo las habilidades de los pequeños y pequeñas que ojala se logre eso, yo sé es difícil cuando se rige por el ministerio, cuando se tiene que responder a una forma de llevar el currículo, pero eso creo que sería ideal que se adecue ese curriculum general a las habilidades de los pequeños y que pueden responder de una forma quizás diferente, pero que igual se note el aprendizaje.

E: Entiendo ¿Cómo tu implementarías un espacio didáctico dentro del aula, que permitiera desarrollar estas aulas educativas inclusivas, incluso dentro del contexto de virtualidad?

E1: Yo creo que también atendiendo a los requerimientos de cada estudiante, no se ahora en pandemia ha sido muy difícil, pero los pequeñitos que tienen mucha hiperactividad, usen bandas elásticas que los ayuden a moverse y estar concentrados y eso dentro del aula lo único que se puede lograr es eso intentar adecuar a cada estudiante, pero de nuevo se hace difícil cuando estamos en pandemia, porque no nos podemos acercar mucho, porque no podemos trabajar, yo ocupo el pictograma sobre todo con los más pequeñitos sirve igual y se puede diversificar que sea un método que se adecue igual a la pandemia, pero creo que igual la base para adecuar eso sería adecuarnos a cada estudiante, yo sé que es difícil, pero podemos adecuarnos a un general que este, cada diagnostico o cada profesor también.

E: Tú me decías que dentro de la pandemia habían implementado algunas aulas educativas, por ejemplo; juegos, me puedes hablar un poco de eso...

E1: Si, yo he intentado que las sesiones más al menos no sean un poder y hablar, porque en el fondo se aburren y en este sentido la pandemia los tiene más pegados a la pantalla y tienen que mirar un poder y estar escuchando, entonces yo he usado pictogramas, modificar siempre las reglas del curso, o sea la regla de los grupos perdón también a través de los pictogramas, no se el otro día les hice para trabajar en elección selectiva, en un momento hice un video de

YouTube en un momento en el que tenían un juego, pero después dije ya otra vez pantalla, intente hacer un juego como estos que tu pones, como las tapitas que se esconde la pelota y tienen que descubrir dónde está, entonces utilizar objetos manuales que ellos puedan mirar a través de la cámara, incluir música, cuando ellos vayan a descubrir dónde está la pelotita, ellos tengan tensión, ponerle una música de tensión y que sientan la adrenalina del juego no sé, pero eso más que nada, diversificar a través del juego es lo que más hemos intentado e intento que a través de las profes también lo hagan porque para ellos no es tan agradable estar en su casa aburridos mirando un power y se dé también de profes de educación diferencial que también lo han implementado juegos o incluso trabajar a través de la verbalización, pero más lúdico.

E: Claro, pero esto son implementaciones que hace individualmente cada profesor, no es como que este dentro de la malla curricular que entrega el ministerio ¿cierto?

E1: Si, justamente, eso también falta para la inclusión o sea que sea un trabajo que se desarrolle a nivel general en el fondo, que se entienda a es una forma de llegar a ellos y a ellas y no solo con los más pequeños con los grandes también, o sea por ejemplo; a mí me toca hacer una clase de habilidades sociales con segundo medio, intento que también no sea un power que estén mirando o que estén escuchando los conceptos teóricos, sino que sea a través del juego o de dinámicas entre ellos, mostrarles videos y que los analicen, pero claro como tú dices responden al final a las ideas y la intención de cada profesional, todavía no llegamos a que sea una comprensión general del colegio.

E: ¿Qué dirías sobre el trabajo colaborativo entre docentes, directivos y otros estamentos dentro del establecimiento educacional?

E1: ¿diría si es bueno o malo?

E: Explicarme un poco como se da ese trabajo colaborativo o si es que existe.

E1: O sea si existe, si existe cada vez que uno necesita hablar de un estudiante o alguna necesidad de algún estudiante se empieza por hablar con el profesor jefe directo o se escala a través de correo o se hacen reuniones si eso existe, lo que a mí me pasa, yo sé que existe y que funciona porque si se logra presionar a los apoderados para que los lleven al psicólogo o que se visibilicen dentro de la sala las necesidades de un estudiante por ejemplo; pero lo que yo siento que me pasa es que falta un poco más de libertad de acción se puede decir, porque obviamente hay jerarquías y hay que respetar esas jerarquías pero de repente siento que igual podemos tener un poco más de libertad de acción sobre todo en cuanto a lo que yo creo que es lo mejor desde mi profesión para un estudiante, pero en general igual tenemos que estar dando información y eso lo tengo claro, pero a veces cuando tengo que hacer algo, tengo que

preguntar primero, entonces creo que ese sentido falta un poco más de libertad de acción , pero si funciona si se trabaja en conjunto de todas formas.

E: Ya, esta es en cuanto a las proyecciones. ¿Cómo crees que podría garantizarse una educación inclusiva a través del PIE en el contexto actual, como se podría garantizar una educación inclusiva a través de la virtualidad?

E1: O sea, yo creo que para partir cambiar el nombre porque todavía es proyecto de integración que no es lo mismo, entonces como dicen por ahí el lenguaje cambia realidades, si yo cambio el lenguaje empiezo a modificar la realidad y entenderlo desde esa base, de hecho tenemos la motivación de intentarlo con algunas profes que se cambie, obviamente no es de la noche a la mañana y se entiende, pero quizás aportar con un granito de arena al menos dar la idea de que se transforme a proyecto de inclusión, pero a través de la virtualidad nuestra intención es que dejemos la virtualidad al final, porque si no algunos pequeños y pequeñas siguen retrocediendo o se quedan estancados por el contrario sobre todo porque ahí otro factor de lo que hablamos delante es el nivel educativo de los apoderados también o el tiempo que tienen, es muy bajo el tiempo cuando trabajan o a veces lamentablemente es muy bajo el nivel educativo, pero al final si proyectamos la inclusión yo creo que es eso, cambiar el lenguaje primero que todo desde el concepto hacia abajo y que los chiquillos y chiquillas sean escuchados igual, porque si no le damos la voz que ellos necesitan no vamos a poder incluirlos, porque yo puedo decir arbitrariamente ya incluyámoslos hagamos esto, esto y esto y veamos si funciona, pero quizás no es lo que ellos necesitan o ellas y esa es un poco mi bandera de lucha en el colegio, dentro del proyecto y en general igual no solo con los que están en el proyecto de darle voz y protagonismo a los estudiantes, yo creo que a partir de eso vamos a ver y escuchar lo que necesitan y ver cómo ir modificando las cosas, en base a eso fijarnos en lo que había mencionado en los requerimientos de cada estudiante, obviamente armar un proyecto general para que se vaya avanzando, pero creo que es fundamental para el proyecto escucharlos y darles voz a ellos y que no se transforme solo en un numero dentro de la sala, si no que sea nombre y apellido, que en su casa pasa esto y esto y esto y necesita esto, esto y esto y con eso yo creo que vamos a entender lo que es la inclusión y desarrollarla ojala.

E: ¿Cómo definirías en tu opinión respecto de la pertinencia del apoyo al establecimiento y al PIE por parte del Ministerio de Educación y el gobierno central?

E1: ¿Cómo si recibimos apoyo externo?

E: Claro ¿Cómo es tu opinión respecto de ese apoyo desde el ministerio o gobierno central?

E1: Yo diría que es bien lejana la relación, o sea yo por lo menos no me ha tocado ver una relación cercana con el ministerio y claro llegan las subvenciones y en base a eso se va

trabajando con ese material con esas disposición económica, pero a veces me pasa que es “Cumplamos con esto, ya este colegio tiene PIE ya” no es como lo mejoramos o como avanzamos o metamos más plata para que se pueda mejorar hagamos análisis macro de lo que es la inclusión, la integración de cómo han funcionado los PIE, analicémoslo, hagamos un cronograma de mejorar, no se siento que eso falta como que ellos están los PIE y están no más y funcionan como puedan y listo siento que falta más motivación de mejorar esta situación de entender cómo funciona, como podemos mejorarlo, quizás incluso ver, no se algunos lugares que haya sido más exitoso la inclusión, mirar como referentes y escuchar también a los profesionales eso también nos falta de escucharnos entre nosotros y que nos escuchen al final, porque muchas veces queremos hacer muchas cosas, pero nos sentimos de manos atadas, ya sea porque no están los recursos o porque hay que estar preguntando hacia arriba y eso al final es engorroso y dificulta el trabajo al final, como uno quiere hacerlo con mejoras.

E: Ya ¿Cómo crees que Chile puede avanzar en el logro de una educación más inclusiva en un contexto tan diferente que nos espera post-pandemia?

E1: Yo creo que los desafíos más grandes que nos deja la pandemia son los mismo que han existido siempre respecto de la inclusión la verdad, falta de educación de la sociedad en general, ¿Qué es el espectro autista, que significa que una persona esté en silla de ruedas? Que tenga estacionamiento específico, yo creo que como sociedad estamos muy al debe con eso con la inclusión en general, ya sea dentro de los colegios de los establecimiento o fuera, yo creo que no hay una diferencia antes o después de la pandemia con eso, siento que es una debilidad como país quizás si se puede llamar así, que es la falta de educación la diversidad, de la discapacidad, de los diagnósticos, por ejemplo; en la misma Teletón es un intento de inclusión no tan bien hecho quizás y eso ha llevado que la sociedad en general no entiende de lo que se trata o lo tome como algo que le den pena en el fondo las personas o que quizás no tienen las mismas capacidades que nosotros o no son normales igual que nosotros.

E: Los ven como sujetos de caridad...

E1: Claro, como la idea de que tienen que darnos pena, para poder ayudarlos o que nos den pena al final y cuando ve y tiene esa noción, cuando alguien ve a un niño sin una manito o sin un brazo “Oh pobrecito” ¿Por qué pobrecito, porque no puedo ver las habilidades que tiene? Falta de educación al final.

E: Finalmente la discapacidad la hacemos como sociedad hay personas en situación de discapacidad...

E1: Exacto.

E: La discapacidad en si la hacemos nosotros, cuando no hay una rampa, cuando nos hay espacios educativos inclusivos, nosotros la hacemos, si todo fuera incluido no hablaríamos de discapacidad.

E1: Eso es importante imagínate dentro del PIE no hay una persona y me siento responsable también de eso de anticiparme, por ejemplo; no hay persona que sepa lenguaje de señas por ejemplo; que pasa si llega un niño al colegio que no puede hablar o es no verbal o es una persona con discapacidad auditiva, no están las herramientas por y tienen que irse a un colegio “Especial” y también me carga esa palabra como el colegio “Especial” para el eso no es inclusión es un espacio diferente, no sé cuando empezaron a llevar a las islas a las personas que tenían problemas mentales y después se llevaron en Chile a estos centros especializados y los tenían encerrados y eran “Los anormales” que tenían que estar encerrados no más y dopados al final y también lo mismo pasa con diagnósticos psicológicos, la persona depresiva es una persona que no suma a la sociedad, que también es como la pobrecita tiene depresión o se juzga en base a su depresión que tampoco corresponde y las personas no son un diagnóstico, son personas que funcionan diferente, que piensan diferente y responde diferente y que necesitan apoyo como todos lo necesitamos, yo creo que eso también es parte de la poca educación que existe de que pensamos que ellos son menos que nosotros y al final todos funcionamos diferentes, a mí me cuesta matemática o me cuesta subir un cerro con una bicicleta y a ellos les cuestan otras cosas, entonces mira lo estoy verbalizando “ellos” tampoco tengo que decir ellos, no son ellos y nosotros esa distinción es parte del error también.

E: Mira esta es la última pregunta ¿Consideras que la temática de la inclusión educativa debería estar presente dentro del proceso constitucional que se lleva a cabo actualmente?

E1: Si, si yo creo que falta aparte de la educación que tiene que existir a partir de sociedad , también debería estar ahí para que se respete los derechos y deberes de todas las personas en general y claramente deberían existir parámetros y la constitución debe responder a todas las personas y no el país solamente a nivel económico o de aumento de progreso sino, que a las personas en sí y eso es lo que nos falta nivel educativo ver a las personas, entonces ojala este dentro de la constitución un trabajo respecto de la discapacidad o de la inclusión en general y que también se incluya a los niños y niñas en general o a los adolescentes también porque ellos también tienen algo que decir y que no sea una educación adulto centrista también, porque si es adulto centrista no va ser general tampoco.

E: ¿Te gustaría agregar algo más al respecto?

E1: No, la verdad agradecer el espacio, yo creo que estos espacios son necesarios, ojala también se vieran a nivel general, o sea más allá de una universidad que sea a nivel país.

E: Ojalá no quedaran solo en trabajos universitarios o tesis...

E1: Exacto.

E: Llenamos las bibliotecas de tesis que tienen trabajos preciosos y hermosos para mejorar y están ahí empolvándose en la universidad.

E1: No, yo te felicito por este trabajo, te agradezco la oportunidad de hablar de eso, porque muchas veces no tenemos esos espacios para ver lo que los pequeños necesitan de lo que los establecimientos necesitan, de lo que es la inclusión y queda como tú dices muchas veces en los papeles o en informes que hacemos que nadie lee tampoco.

E: Claro.

E1: Así que nada solo agradecer el espacio, ojala se visibilice tu trabajo quizás más adelante se vuelva algo más general, ojala logremos como país que es ignorante respecto del tema también.

E: Que sea una lucha activa igual, porque los profesionales tenemos que aparte de cumplir con nuestro trabajo tenemos que tener una lucha activa con los cambios institucionales y cambios estructurales de nuestro país, no solo tenemos que trabajar e ir todos los días a trabajar, no nos hicimos profesionales solo por eso, me imagino que es para cambiar un poco las estructuras del país.

E1: Ah eso iba un poco con la libertad de acción, porque de repente queremos hacer muchas más cosas y no se puede y como ¿Por qué? Si yo quiero hacer mi pega lo mejor posible y no por brillar yo si no por hacer brillar a los que lo necesitan.

E: Exacto. Bueno Giannella te quería agradecer y esta fue la entrevista, solo agradecerte por tu labor y tu gestión.

E1: Muchas gracias a ti también.

Entrevista N°2

E: Entrevistadora

E2: Entrevistada

E: Ahora si, por fin.

E2: Sabes lo que pasa... Me da la impresión de que el correo que tú me enviaste son correos institucionales.

E: No, no el correo que tenía yo era un Gmail.

E2: No, no es que el mío si...

E: Ah claro, puede ser por eso una incompatibilidad.

E2: Es que no es la primera vez, me ha pasado otras veces con otras personas que me mandan al institucional, que no es institucional, sino al Gmail y ahí si me aceptan. Y me decía "Imposible que ingreses, imposible que ingreses" y yo intentaba y lo cambiaba y no, no hay caso, no hubo caso.

E: Ya, pero al menos pudimos conectarnos, eso es lo importante.

E2: (Ríe) Hola Valentina.

E: Mi nombre es Valentina, soy parte del equipo colaborador de las Asesorías Universitarias, el cual me ha encargado solamente la aplicación de las entrevistas, para conocer como se ha llevado a cabo los procesos de inclusión dentro del complejo educacional Monseñor Luis Arturo Pérez, de la comuna de Pedro Aguirre Cerda durante el contexto de la pandemia y el confinamiento.

E2: Ya.

E: Bueno, nosotros también le enviamos un consentimiento informado ¿No sé si le llego? De la investigación para que sepa las condiciones en las que se da la entrevista, o sea, anonimato, confidencialidad, calidad de los datos, etc. Al final de la entrevista le voy a pedir si me puede enviar el consentimiento informado con los datos que le solicitamos ahí.

E2: Lo abrí, pero no vi mayormente el correo.

E: Es una formalidad solamente, claro, pero para estar seguro de eso ¿ya? La entrevista va a ser abierta, son como diez preguntas aproximadamente, sobre algunos tópicos sobre la inclusión y proyecciones sobre la ley. Para comenzar, si me pudiera indicar su nombre, apellido y edad por favor.

E2: Ana Garcias con s final, Abarca.

E: ¿Su edad?

E2: 58.

E: ¿Años de ejercicio profesional?

E2: 32.

E: ¿Años trabajando en el programa en el PIE?

E2: En el PIE... Uf por lo menos 12 años.

E: Y en el establecimiento, ¿cuánto lleva?

E2: 21.

E: Uh... harto.

E2: Si.

E: Voy a empezar por educación inclusiva y pandemia, son como preguntas relacionadas son eso ¿ya? Primero ¿Qué entiende usted por educación inclusiva? ¿Considera que su establecimiento educacional es inclusivo?

E2: Bueno, desde el momento en que se instaura el programa PIE, la verdad es que se procura que todos los estudiantes independiente de sus habilidades, condiciones, logren entrar en el ritmo de un aprendizaje que sea para todos igual, ya entonces cuando hablamos de inclusión obviamente, ningún niño puede quedar ajeno a los aprendizajes que se entregan como tal, porque desde que apareció esto que se fueron eliminando entre comillas, las escuelas especiales que habían, se supone que había, que los colegios tenían que asumir a todos los niños, a todos los estudiantes independiente de su condición, situaciones, de su realidad, y yo creo que en ese sentido, el colegio es un colegio inclusivo, aunque no 100% porque hay realidades las cuales no abarca por ejemplo.

E: ¿Cómo cree que ha impactado la pandemia en la educación en general? ¿Y específicamente en los procesos de inclusión?

E2: O sea, indudablemente la pandemia ha sido un factor muy demasiado potente, más aun en los estudiantes de programa PIE, justamente porque al menos en el colegio donde nosotros trabajamos, tanto en el ambiente socioeconómico como emocional, ha sido muy fuerte, o sea estudiantes que no manejaban la tecnología, que no tenían instrumentos como buen computador o el celular, lamentablemente les afecto mucho, y les afecta aún más todavía. La carga emocional que esto ha implicado, también ha sido muy fuerte, porque son niños,

generalmente los niños que están el PIE, son niños que necesitan como mucha contención, que se les de herramientas donde ellos puedan confiar en la otra persona, al no tener ese contacto directo, solamente a través de una pantalla para ellos ha sido muy difícil, yo creo que a todo nivel, obviamente a todos los niños, pero a los que tienen capacidades diferentes o con otros tipos de problemas, ha sido muy difícil, muy difícil.

E: ¿Cuáles son las barreras u obstáculos que ha reconocido en su ejercicio profesional bajo este contexto?

E2: Obviamente lo tecnológico, no contar con un buen equipo tecnológico, ha sido una barrera súper fuerte, porque no es lo mismo que un niño trabaje con un buen computador, a que trabaje con un celular y que ese celular de repente no sea tampoco de él, o dependa de la mamá o si el abuelito le presta el celular, entonces esa ha sido una barrera potente igual, los instrumentos con los cuales se cuenta, los aparatos tecnológicos.

E: Las herramientas...

E2: Las herramientas.

E: Y en esa misma línea ¿Han desarrollado prácticas pedagógicas inclusivas por parte del equipo del Programa de Integración Educativa del establecimiento para favorecer el aprendizaje de estudiantes con NEE?

E2: Uno de los factores que ha sido como súper importante, para el equipo PIE, ha sido el trabajo en conjunto, primero tener reuniones tanto como profesionales, como profesoras diferenciales, psicopedagogas, psicólogas, profesor jefe, primero hemos tenido que hacer un trabajo bien en conjunto para analizar la situación en la que se encuentra el estudiante, el trabajo con la familia, yo creo que eso ha sido súper, súper importante.

E: El trabajo colaborativo.

E2: El trabajo colaborativo, y sobre todo tener una buena comunicación sobre todo entre los profesionales y también con el estudiante y la familia.

E: Entiendo. ¿Cuáles son las adecuaciones curriculares que se han implementado en su establecimiento? Si no se han implementado ¿Tiene alguna propuesta que le gustaría plantear?

E2: O sea, las bases curriculares son principalmente las que ha planteado el ministerio, nosotros trabajamos con las bases curriculares del ministerio, ellos son los que dan el lineamiento en este caso, ahí hay un factor súper fuerte, porque tanto las bases curriculares

están como muy al debe, porque se le exige lo mismo a los estudiantes entre comillas “Tiempo normal” y no es un tiempo normal, por ejemplo en las mismas evaluaciones que se han aplicado, a veces por el hecho de querer llevar un registro de cuanto están aprendiendo los estudiantes, justamente se ha caído en más evaluaciones, no solamente en evaluaciones internas del colegio, sino también externas, como también las aplica el ministerio, o las ha aplicado la misma fundación a la que nosotros pertenecemos, entonces ahí para los estudiantes PIE, básicamente ha sido una carga súper fuerte, pero ha habido tantas adecuaciones a los mismos estudiantes PIE, no se les ha bajado la exigencia y se les mide con las mismas evaluaciones, ahora las adecuaciones curriculares en las evaluaciones propias del colegio tampoco están como muy ajustadas.

E: Y en ese caso ¿Usted tiene alguna idea que le gustaría plantear o la ha planteado en el establecimiento?

E2: Si, justamente eliminar a veces algunas evaluaciones, porque los estudiantes sobre todo en este contexto han sido como muy difíciles, porque no cuentan con el apoyo o no han tenido al profesor al lado o les explique o les dé cuando se hace una retroalimentación, por ejemplo, eso ha sido muy difícil. La propuesta básicamente nuestra, es bajar tantas evaluaciones y hacer un trabajo ahora que se están abriendo los colegios presenciales y darles la oportunidad a los estudiantes PIE, ir no solo el día que les corresponda, sino todos los días, nosotros tenemos 3 días, lunes, martes y miércoles, de hecho yo que acompaño a niños PIE, he solicitado que vayan los 3 días, porque no se cumple el aforo que vayan los 15 estudiantes por curso por ejemplo.

E: Entiendo.

E2: Entonces que haya un acompañamiento más personalizado.

E: Claro. Ya ¿Cómo implementaría usted un espacio didáctico dentro del aula que, permitiera desarrollar aulas educativas inclusivas, incluso en contexto de virtualidad?

E2: Buena pregunta... Porque es algo que nuestra educación en general no lo tienen, o sea son aulas que son “comunes y corrientes” no tienen espacios, bueno se trató de implementar hace dos años cuando estábamos sin esta pandemia, por ejemplo; una biblioteca de aula ya, que fuera una biblioteca donde tuvieran rápido acceso los estudiantes para que se motivaran y ahora en este contexto por ejemplo; las aulas virtuales que sea han, que algunos profesores han ido realizando, yo creo que igual a base de mucho juego y ocupar las herramientas tecnológicas como lo son los videos, los tik tok, que se sientan más protagonistas de sus aprendizajes, o sea partir más de un trabajo en equipo, que los mismo grupos de trabajo entre los estudiantes se potencien entre ellos, no sé cómo ahora hacer aulas que estén como muy normadas dentro de la pandemia, yo siento que es muy difícil en este tiempo, porque son

muchos recursos tanto presencial, como en el aula misma, o sea virtualmente, entonces hay un desafío como tenemos los profes que motivar a los chicos, porque hay una desmotivación muy grande.

E: Claro, varias inasistencias me imagino.

E2: Si, por supuesto no es fácil. Porque no se cuenta con lo que te decía, los estudiantes muy rara vez prenden cámaras, por menos en los niveles que yo trabajo, a veces los más chiquititos sí, pero los mayores yo tengo por ejemplo; un séptimo básico es muy difícil, están en una etapa muy complicada, y si tu no ves el contexto que tienen, como ayudarlos, si a veces ni siquiera te responden, a veces ni siquiera prenden el micrófono.

E: A veces solo por la asistencia.

E2: Claro.

E: ¿Qué diría sobre el trabajo colaborativo entre docentes, directivos y otros estamentos dentro de este establecimiento educacional?

E2: Yo diría que es buena, aunque siempre estamos topando incluso con el mismo equipo directivo, porque ellos siempre van llamándonos a que seamos eficientes, de excelencia, de calidad y pero para esa excelencia y calidad, hay algunos que igual quedan abajo, o sea cuando se habla de un curso que por ejemplo; nosotros trabajamos con cursos de 40 , 42 , 45 estudiantes, pero a veces la asistencias a las clases virtuales, no son más de 30 o de 35 por ejemplo; siempre hay niños que van pa' atrás, entonces algo que hay que hacer ahí es un trabajo súper fuerte de equipo, para motivarnos primero nosotros los trabajadores, todos los del mundo de la educación y después como motivar a los estudiantes, primero porque se tienen que conectar tienen que hacer trabajos ellos en equipo y nosotros que también nos vean, cuando las profesoras de PIE entran a clases, que tengan un buena comunicación con los mismo estudiantes, eso no ha sido fácil, porque por ejemplo; las psicólogas o las mismas profesoras diferenciales trabajan con niños que no los han conocido presencialmente.

E: Claro, me imagino.

E2: Ayer justamente conversaba con un chico PIE, me decía “No es que a mí no me interesa entrar a la clases de PIE”, porque ellos tienen también encuentros la profesora diferencial y la psicóloga y ha sido muy baja la asistencia, pero porque no ha estado ese contacto de tú a tú, entonces ahí estamos nosotros llamándolos y me dicen “No, no te preocupes, si igual lo va hacer” y tratamos de decirle que se conecte cuando tenemos el encuentro, entonces ahí tiene que ser un trabajo muy conjunto, sino no sacamos a estos niños a delante, se nos pueden quedar en el camino.

E: Entiendo, estas son preguntas en cuanto a las proyecciones sobre el programa PIE. ¿Cómo cree que se podría garantizar una educación inclusiva a través del PIE en el contexto actual?

E2: Primero es justamente conocer la realidad del estudiante, porque todos los niños PIE, al menos los que trabajamos nosotros, tienen contextos familiares bien complicados, bien difíciles, conociendo yo creo que a veces se puede entender, a veces poniéndonos en el lugar de lo que ellos viven primero sus motivaciones, como desarrollar en ellos las capacidades que tienen, porque hay algunos que pueden tener ciertas capacidades y hay otros que los dejan de lado, porque muchos de ellos actúan muy motivados por sus interés, por lo que a ellos les gusta, por los que a ellos le motiva y si a ellos no les motiva, hay niños que no los vas hacer cambiar, porque hay niños por ejemplo, con asperger, síndromes a veces, estos de déficit atencional, ahora tan potente, o sea como mantener un niño conectado, si se distrae con... o está jugando y tú le dices “Déjate de jugar”, entonces yo creo que es un desafío primero en la parte motivacional, o sea ¿Cómo lograr confiar o darles la confianza de que ellos son capaces de aprender?

E: Exacto. ¿Cómo definirá su opinión respecto de la pertinencia del apoyo a los establecimientos y al PIE por parte del gobierno central y el Ministerio de Educación?

E2: Bueno, desde que comenzamos el PIE en los colegios, uno se sabe que un niño PIE por ejemplo; en la parte económica recibe más subvención, en el caso nuestro es un colegio particular-subvencionado y la subvención de los niños PIE es mayor, entonces ahí yo creo que la parte económica es un factor bueno que ayuda y por otro lado, también porque la misma subvención permite que hayan más profesionales que atienden niños, eso no se hubiera pensado años atrás, que tengamos psicólogos y varios psicólogos en el colegio por ejemplo; entonces contar con la parte económica para que hayan profesionales adecuados y capacitados en eso yo creo que ha sido fundamental.

E: En términos más amplios, más generales ¿Cómo cree que Chile puede avanzar en el logro de

Una educación más inclusiva en un contexto tan diferente como el que nos espera
¿En los siguientes años con esta pandemia?

E2: Uf difícil, yo veo que en general la infancia va salir muy dañada de esto, porque no solamente los niños tienen que batallar ahora con una pandemia, si no con una sociedad donde se ha generado mucha violencia, el otro día un niño me decía “Profe, sabe yo no quiero dejar de ser niño, no quiero ser adulto”, o sea como viven ellos ser adulto ya el hecho de salir, de la violencia de todo eso, también nos está dando luces de que no va ser fácil, no la tienen fácil estos niños 6, 7 años hasta 15 y después en 10 años que va a pasar, o sea estamos

hablando de un contexto de pandemia, de un contexto en nuestro país de una crisis social, que después de la crisis social vino la pandemia y ahora es muy potente lo que es la crisis ecológica, como educar, como apoyar a niños que a lo mejor se les va tener que privar el agua por ejemplo; ya hay niños en nuestro país que están viviendo crisis hídrica muy potente, niños que tienen que saber respetar la madre tierra, porque si no, cuando sean mamás, papas ellos sus hijos no sé cómo van... Entonces, yo creo que tenemos que crear consciencia en estos niños de la parte social, como que la cultura, sea una cultura más social, porque se ha formado una cultura muy individualista, pero ahora tenemos que avanzar a una cultura mucho más social, esto mismo que nos va pasar a nosotros con esto de la nueva constitución por ejemplo; se escribe una nueva constitución como la vana vivir estos niños que van hacer adolescentes y que el día de mañana van hacer futuros profesionales.

E: En ese sentido, ¿Usted considera que entonces la educación inclusiva tiene que estar presente dentro del proceso constituyente?

E2: Por supuesto, por supuesto. Cada día nos damos cuenta de cuan dañado están nuestros niños, por ejemplo esto mismo, que pasa con los niños no necesariamente con necesidades educativas, cuando apuntamos a la diversidad sexual por ejemplo, es un punto muy potente ahora, o sea un niño de 12- 13 años que ahora te diga que se siente “No soy niño, soy niña”, o niños por ejemplo, que ya se dicen homosexuales, niños que no quieren trabajar, se sienten totalmente fuera del sistema porque nadie los entiende, niños, antes los niños asperger, como lograr que se hable de capacidades diferentes, a mí no me gusta hablar, cuando se habla mucho de esto, como que trato de decir, que son limitados, niños limítrofe...

E2: Claro.

E2: No sé si me explico, el vocabulario que tenemos que emplear tiene que ser diferente, o sea...

E: Un lenguaje mucho más inclusivo.

E2: Tenemos que partir del lenguaje porque no podemos hablar de niños con limitaciones o niños diferentes, si no con capacidades diferentes digo yo, porque si tiene capacidades, porque si no los limitamos, nosotros a veces los adultos limitamos a esos niños “No, este niño tiene tal problema, entonces uno...” No, tiene capacidades distintas y va aprender distinto también, y yo que está bien que los colegios se hayan abierto a tener estos equipos PIE que antes no existían que estaban en esos colegios especiales y que también depende de síndrome o que pase con ese niño persona, pero los colegios tienen que capaces de también de apoyar y dar herramientas a niños con capacidades diferentes, entonces en ese sentido, yo creo que la constitución va ser súper importante en este aspecto como te digo el lenguaje,

tiene ser un lenguaje inclusivo, porque aun así en las redes sociales, en nuestro mundo se hiere, se daña mucho a las personas que son diferentes...

E: Hay mucha violencia.

E2: Otras capacidades u otras formas de ser.

E: Claro, si entiendo. ¿Le gustaría agregar algo más al respecto? Porque igual esa era la última pregunta, era una entrevista cortita.

E2: No, o sea más que nada yo creo que los nuevos profesionales que van a trabajar con niños, con jóvenes tiene que ser personas como muy abiertas, una de las cosas que yo creo que nos falta en el mundo de la educación justamente es confiar, confiar en el niño, la niña, la persona, ser capaz de darles herramientas que los potencien, entonces sus habilidades, yo creo que en la educación estamos mucho a debe en la parte artística, en el desarrollo físico a como se potencia mucho más lo intelectual y no el desarrollo integral. Yo he tenido por ejemplo; experiencia en niños que a veces les gustaba mucho la música y como tú al potenciar ese aspecto, se afianzaron en los otros, una cosa muy bonita que también ha pasado en nuestro colegio y te lo comento así, desde hace dos, como dos o tres, cuatro años si, se instaló una orquesta juvenil y mucho de esos niños que empezaron a participar, eran niños que estaban en el proyecto de integración, niños que no eran “lumbreras” por así decirlo...

E: Nadie confiaba en ellos...

E2: Nadie confiaba, cuando empezaron a desarrollar esa parte musical, es parte artística esos niños crecieron en todo, entonces ahí uno se da cuenta, claro hay muchos colegios que no tienen la capacidad de desarrollar esa parte artística, física, ahora a propósito de que vivimos los juegos olímpicos, eso tiene que estar en nuestro colegio la parte física ¿Qué colegio tiene un buen gimnasio? Buenos implementos para desarrollar la clase de educación física, porque los mismos talles extraescolares, se potencia a los niños, porque a los mismos papas, yo he peleado mucho con los papas cuando te dicen o cuando decían “Ah no, si no subes las notas lo voy a sacar del taller de futbol, o lo voy a sacar del taller de patinaje” y yo decía “No, por favor cualquier cosa menos eso, porque usted lo está limitada al niño, si lo saca a el de algo que le fascina que realmente le gusta”. Entonces yo creo que nuestra sociedad, nuestra sociedad chilena no sabemos educar en todos los ámbitos por eso las artes de todo tipo, por eso tan al debe, porque somos como los típicos caballitos estos que de carreras que les ponemos y los limitamos y no le damos más amplitud a ese niño que le gusta el futbol, que son artistas o que le gusta danzar o correr ahí de verdad que ha sido súper linda esta experiencia de la orquesta y trabajar con niños en las jefaturas que yo he tenido siempre potencio que los niños participen de talleres de arte y yo le he dicho a los papas “Ni se le ocurra prohibirle que vaya a un taller”.

E: Que buena experiencia y tanto conocimiento ayuda que los niños tengan mejor autoestima y que los niños rindan mejor en aspectos que eran más débiles y que ellos mismos se sientan seguros.

E2: Claro.

E: Le quería agradecer por esta instancia, por el conocimiento, por la paciencia de haberse conectado a esta entrevista y eso, que es una bonita labor, que es bueno escuchar una profesora que piense que sus alumnos tienen que rendir en cosas muy normadas, sino que vea valor en cosas que la sociedad no se fija, así que solamente agradecerle por el conocimiento y la paciencia de conectarse a esta entrevista, eso muchas gracias.

E2: Ya po Valentina.

Entrevista N°3

E: Entrevistadora

E3: Entrevistada

E: Ehh...bueno, para comenzar me podría indicar, su nombre su apellido y su edad, por favor.

E3: Majhennys Salas De González, cuarentaiuno años.

E: Perfecto, ¿Cuántos años lleva ejerciendo como profesional usted?

E3: Ejerciendo como profesional veinte años.

E: Y ¿Cuántos años lleva trabajando usted en PIE y/o establecimiento educacional?

E3: Eso es a lo que voy, lo que pasa es que yo soy extranjera, ¿ya?

E: Ya.

E3: Yo tengo veinte años de experiencia trabajando en programas de este tipo, tenía diez años de experiencia en Venezuela y este es mi tercer año acá.

E: Acá en Chile.

E3: Acá en Chile, trabajando propiamente en un programa de integración.

E: Perfecto, otra pregunta, ¿Qué entiende usted por inclusión educativa?

E3: Inclusión educativa, para mí, bueno solo para mí es poder brindar y ofrecer las misma...las oportunidades y las herramientas que los estudiantes con necesidades educativas

especiales necesiten para poder tener acceso al aprendizaje y desarrollar por ende su potencial.

E: Perfecto y dígame, ¿usted considera que el establecimiento educacional en el que esta es inclusivo?

E3:Mmm...sí, honestamente si, ehh...me...me detengo a pensarlo porque igual hay algunas asistencias, sobre todo cuando...cuando llega algún estudiante con un diagnostico nuevo que no ha sido atendido en el pasado, cuando ya se tiene como más experiencias con ciertos diagnósticos, la misma comunidad, los profesores, son más abiertos, más receptivos, ¿ya?, a los cambios o a los procesos de inclusión, pero cuando tenemos un estudiantes que es la primera vez que recibimos a un estudiante con esa característica específica, con ese diagnóstico específico, al principio hay más resistencia, hay que ir trabajando como más a la comunidad y no sola mente al estudiante o a sus compañeros.

E: Ya, perfecto, pero en general, usted diría que establecimiento en el que usted esta si es inclusivo.

E3: Si, en general yo diría que...que si es inclusivo.

E: Perfecto y dígame, ¿Cómo cree que ha impactado la pandemia en la educación en general? no solo para el establecimiento en el que usted esta, así como ha forma general.

E3:(suspira), Yo creo que tanto para los profesores, como para los estudiantes, ha sido como muy difícil el poderse adaptar y poder aprovechar al máximo este tiempo estando en pandemia, no solamente por el estrés que podía haber causado el...el hecho de estar en una pandemia, de que hay una enfermedad en la calle, el miedo a la salud ¿no? o a la enfermedad, no solamente por esa parte del miedo, sino porque el hecho de estar encerrado no les ha permitido a los estudiantes poder socializar entre ellos, poder compartir con sus pares, poder tener esa otra parte que también es educación donde ellos están en un ambiente que están es solamente para acceder a procesos educativos y de paso ven a los amigos, ven lo que pasa, ven a los profesores, ven al entorno, ven otras cosas, el acceder a la información desde la casa no es lo mismo, siento que ha afectado tanto la tensión, la concentración, la motivación del estudiante y el mismo hecho de poder comprender que todavía continua estando en clase, que aunque las clases sean online, son clases y por lo tanto hay ciertas normas, hay un proceso, hay una estructura de la clase que ellos tienen que seguir manteniendo, eso les ha costado mucho, el asociar que, aunque estén en la casa, realmente, están en clase, entonces eso...ha disminuido la misma percepción del estudiante, que lo que está aprendiendo, realmente lo está aprendiendo.

E: Y, en cuanto a los procesos de inclusión educativa específicamente, ¿Cómo usted cree que ha impactado la pandemia? o ¿diría que son como los mismos tópicos?

E3: Ehh...no, no, si, si ha impactado...Mmm...mira

E: Como ¿cuál cree que es la diferencia entre la educación general y la educación inclusiva, en cuanto al impacto que ha tenido la pandemia?, en este tipo de educación por así decirlo.

E3: Mira, una...una de las cosas que...que no se si es exclusivo de la operación con la que nosotros trabajamos, con la que yo trabajo o si ha sido general, es que a los estudiantes con los que nosotros trabajamos les cuesta mucho, ellos espontáneamente pedir ayuda, solicitarla, cuando estamos de forma presencial, puede que no pidan ayuda, pero el profesor diferencial está dentro de la sala, lo está viendo y puede hacer uso de esa lectura de lenguaje no verbal para darse cuenta, que realmente no está entendiendo o que realmente, no está atendiendo en el proceso de aprendizaje y poder por ende brindar el apoyo que este necesitando de manera inmediata, ahora que estamos a distancia, a pesar de que igual hay una búsqueda y un acercamiento del estudiante, el espontáneamente o ellos espontáneamente no suelen solicitar la ayuda, y estos espacios virtuales no nos permite apreciar a totalidad, las necesidades que puedan estar teniendo y no solamente me refiero como a aprender un contenido específico, uno es poder hacer las adecuaciones al momento que son evaluados, muchas de las evaluaciones se hacen a través de formularios, son de formularios tipo, si bien es cierto que las profesoras diferenciales hacen algunos cambios al momento de...de que los estudiantes PIE respondan, intentan acompañarlos en el momento de la prueba, dependen uno que el estudiante se conecten con ellas al momento de... o con él, al momento de llenar la prueba, y dos tienes como una sola forma de evaluar, que es el formulario, ósea, es como muy...muy cerrado y esa variabilidad que pudiéramos tener en la evaluación se pierde o se disminuye, no digamos que se pierda, se han intentado algunas cosas, pero por ejemplo a veces se ha optado por disertación, ya pero les complica prender la cámara, abrir el micrófono y que todos los estén escuchando, entonces pareciera que esa otra alternativa, que es para favorecerlos, la ven más como un castigo que como una alternativa de evaluación.

E: Continuando con la siguiente pregunta, ¿Cuáles cree que son para usted la barreras u obstáculos que ha encontrado en su ejercicio profesional bajo este contexto de pandemia?

E3: Una es el acceso a internet a pesar de que el colegio a echo algunas cosas para tengan acceso a internet, el internet falla, les pasa a ellos, nos pasa a nosotros, el internet falla, entonces no siempre podemos tener el...el acceso a los estudiantes como necesitan, dos el hecho de que no...ellos espontáneamente no solicitan la ayuda, entonces termina siendo como una búsqueda permanente para poderlos...para poderlos apoyar, Ehh...tres, lo que te comentaba de que las evaluaciones son un poco más sesgadas, a pesar de que hay otras...otros elementos que podemos incorporar, en el proceso, al momento de evaluar, la evaluación sigue siendo muy tradicional, lo otro es que el profesor no tiene el feedback al momento que da la clase, de los estudiantes, entonces eso hace que la clase sea o muy reiterativa, que hable, igual va hablar, igual va hablar porque no sabe si quedo claro o que al contrario, avance de corrido en la clase y los estudiantes con necesidades educativas especiales se pueden ir quedando

atrás en esa explicación, porque no van a levantar la mano pa´decir, stop, no entendí, diría que básicamente esa, pero el hecho de que no todos los estudiantes tengan los recursos, el colegio por ejemplo prueba, ha provisto del cable o de computadores a algunos estudiantes, pero nos pasa de un grupo familiar de tres estudiantes de colegio o que tiene cuatro, cinco estudiantes del colegio, entonces tiene un computador o una Tablet y les toca irse turnando, de quien entra a clase, porque, lo cierto es que el colegio tampoco puede proveer de cinco computadores, entonces como el, el poder tener acceso, también es una barrera.

E: Bueno y dígame, ¿Se han desarrollado practicas pedagógicas inclusivas por parte del equipo del programa de integración educativa del establecimiento para favorecer el aprendizaje de estudiantes con NEE?

E3: Yo...las atenciones de los estudiantes de forma grupal o individual, se ha seguido manteniendo en el contexto online dentro de las clases regulares, sé que siguen existiendo las reuniones entre los profesores de asignaturas, profesores diferenciales para intentar que sea más accesible para todos, pero lo cierto es que yo considero que no termina, al menos las regulares, no termina de ser totalmente inclusivo, ósea no terminan de poderse, de poder haber una variabilidad y te doy un ejemplo, de repente puedes hacer uso de un recurso tecnológico, ya que la clase es online y haces uso de un juego, para corroborar que los contenidos los comprendieron, pero resulta que este estudiante se está conectando desde un celular donde ese juego no abre, o necesito una aplicación que como el celular no tiene espacio no lo puede descargar, entonces a pesar de que, de que han habido propuestas, de que si hay alternativas que se han ido intentando, no siempre se tiene la misma, no siempre se puede, otro ejemplo, tengo una estudiante que ella es implantada, tiene un implante coclear y por una hipoacusia bilateral severa, ella ya va en cuarto básico, entonces una de las grandes dificultades que tengo ahorita y que la e tenido desde el año pasado con ella, es que ella hace mucho uso de la lectura de labios para poder comprender el lenguaje, entonces el internet le falla y no siempre logra leer los labios, aparte que cuando están presentando, se ven pequeñitos y esta como perdida aun en los trabajos individuales, porque depende del computador, depende y eso le genera un ruido distinto, que no le ayuda a comprender, entonces aunque se han ido implementando estrategias, no siempre han sido del todo efectivas.

E: Continuando, ¿Cuáles? Ehh...cuales, ósea, perdón, ¿Cuáles les son las adecuaciones curriculares que se han implantado en su establecimiento? y Si no se han implantado ¿Usted tiene alguna propuesta que le gustaría plantear ahora?

E3:Dependiendo de las necesidades del estudiante, se ha hecho por ejemplo, adecuación de la información, es decir, cambiar la forma en que son redactadas las preguntas o las alternativas y respuestas al momento de, de las evaluaciones, tenemos estudiantes que han trabajado con un currículo acotado, como basándolo exclusivamente en los priorizados que, que dio el ministerio, el año pasado que fue como nuestro primer año de pandemia, cuando

un estudiante con temático permanente, hicimos incluso...perdón, acotamos a las asignaturas transversal esta como lo, lo dicto el ministerio para evitar sobrecargarlos con las otras asignaturas, porque igualmente se estresaron mucho con el cambio, Ehh... básicamente eso, en cuanto a objetivos, a contenido y al número de asignaturas.

E: ¿Como implementaría usted un espacio didáctico dentro del aula que, permitiera desarrollar aulas educativas inclusivas, incluso en un contexto de virtualidad?

E3: Hay ya parte la pregunta es distinta, yo siento, mira uno es evitar o complementar, no es evitar es complementar lo que es la educación tradicional, este profesor que da los contenidos con un aprendizaje donde el estudiante pueda también explorar, pueda participar en el proceso, no es lo mismo hablar de la mezclas, por ejemplo, a que ellos estén mezclando y vean con sus ojos manipulativamente a lo que está ocurriendo y por ende poderlo combinar, yo creo que, que por ejemplo los aprendizajes basados en proceso, permite... en proyectos perdón, este, no permite también abrir un mundo donde el estudiante tiene un interés distinto al de proceso de aprendizaje y puede sentirse también empoderado de eso que, que si sabe o de eso que le gusta y poderlo, por ende, explotar y combinar o de algunas forma cazar con los contenidos que nos interesa que el aprenda.

E: Ya y ¿Qué diría sobre el trabajo colaborativo entre docentes, directivos y otros estamentos dentro de este establecimiento educacional? ¿Hay trabajo colaborativo entre docentes y directivos?

E3: Si hay trabajo colaborativo, no se da siempre y no se da en todas las instancias, realmente depende mucho del profesor, tanto del profesor diferencial, como del profesor de asignatura, de que tan abierto sea este profesor en específico en hacer una co-docencia por ejemplo, el ceder de alguna forma el liderazgo del, del aula y después trabajar colaborativamente, perdón, con el profesor diferencial, eso como dentro de lo que es la co-docencia, que es lo que más se practica en el colegio, con respecto al, al personal directivo y los profesores, si bien es cierto que yo siento que en general nos apoyan, también siento o es mi percepción, que en determinadas situaciones no se toma en cuenta el PIE, como tal, ósea, la importancia, la relevancia o este grupo de estudiantes que forman parte del programa de integración que pudieran quedar, relegado o rezagados con ciertas decisiones, hay nos toca nosotros levantar la voz, porque, de entrada, no se piensa en el PIE,.

E: Ósea, usted diría que hay trabajo colaborativo pero que obviamente, todavía falta por desarrollar dentro del establecimiento educacional.

E3: Si, tanto desde los directivos, hacia lo que es trabajo docente, como la relación entre los mismos docentes.

E: Perfecto, ¿Cómo cree que se podría garantizar una educación inclusiva a través del PIE en el contexto actual?

E3: Mira, yo creo que...que lo que se pueda hacer para garantizar una educación inclusiva, lo estamos haciendo, ósea, se mantiene una relación súper cercana con las familias, con los profesores de asignatura, con los estudiantes se mantiene el trabajo grupal pero también el trabajo individual, nos preocupamos por la parte cognitiva, por que cumplan con lo académico pero también el cómo están ellos emocionalmente, sobre todo en este contexto, que se sientan parte, que se sientan parte del colegio, que se sientan escuchados, yo de verdad creo que lo que se puede hacer, al menos hasta ahora lo estamos haciendo y muy honestamente en el camino cuando se nos van ocurriendo otras cosas las implementamos, ósea, ahí jugamos un poquito al ensayo y error, ¿no?, pero, pero todo lo que se nos ha venido ocurriendo en el desarrollo de este año y medio, lo hemos venido haciendo, desde atención de apoderados virtuales, que me acuerdo que la primera vez que la hicimos fue una cosa como que no se están conectando, no se están cumpliendo, que hacemos, pero recién empezando y fue como que vamos a hacer una reunión de apoderados, pero como si no nos podemos ver, bueno por WhatsApp no importa, lo hacemos tipo video llamada, que no vea la cara, que se comprometa, hacemos una minuta por correo, no sé, ósea, todo lo que se nos fue ocurriendo en el momento lo fuimos intentando implementar y con el tiempo pues ya lo hemos afinado mejor, pero hasta ahora no seme a ocurrido nada nuevo y créeme que si se me ocurre algo intentare hacer.

E: No me cabe duda, bueno y ¿Cómo definiría su opinión respecto a la pertinencia del apoyo a los establecimientos y al PIE por parte del gobierno central y del ministerio de educación? ¿Cree que hay apoyo por parte del gobierno y del ministerio en cuanto a establecimientos y al PIE en general?

E3: Mmm...haber ¿apoyo como de que tipo?,(ríe) yo siento que a veces las pautas no están del todo claras, que se quedan mucho en lo burocrático, este más que realmente brindarnos apoyo o accesos, formación, este...incluso en las mismas pautas, las pautas no son operativas, son más administrativas, entonces yo no...la...yo siento que en el PIE hay mucho papeleo, ¿si me explico?, ósea, hay mucho papel que llenar, que nadie lee y que nadie le importa, muy honestamente, ósea es que es como eso, burocrático, entonces...yo la parte económica por ejemplo no la manejo asique hay no puedo...no puedo hablar de que tanto apoyo económico no hay, pero al menos desde lo que es las pautas de intervención o de formación a las personas que trabajamos dentro del programa de integración, no siento que allá mayor apoyo.

E: Ehh...y en términos más amplios, ¿Cómo cree que en Chile pueda avanzar en el logro de una educación más inclusiva en un contexto tan diferente como el que nos espera post pandemia mundial?

E3: Lo que pasa es que ya eso si es mucho más amplio, mira yo la verdad, sé que te va a sonar muy romántico quizá utópico, pero es empezar a entender que una personas con una necesidad educativa especial, con una condición o con algún tipo de discapacidad, es mas allá que su discapacidad, es una persona, yo creo que ese es el primer punto, el respetar y empatizar, no solo porque tengas una necesidades que... como ley de vida para poder como sociedad continuar, este, necesitamos respetar y empatizar y te voy a comentar algo que paso hace poquitico y yo quede como...todavía estoy en shock, me paso ayer y todavía estoy en shock, conversando con alguien cercano me dice: ya en la empresa donde trabajo se necesitaba, no se alguien para la bodega ya es una empresa grande, GRANDE y ya cuando trataron a la persona, no sé qué, empezó ya, a que bueno(le responde Majhennys), solo que hay un detalle, ya cual(Responde Majhennys), está en silla de ruedas, ¿ya y?, bueno que la persona está en silla de ruedas, ¿y que tiene que ver que este en silla de rueda?, con el trabajo o las funciones que va a cumplir, no entiendo, porque que yo sepa no va a ser entrenador físico, o algo similar, o correr un maratón, ósea, esas no son sus funciones, bueno que...que como iba a... como va a trabajar ósea ¿Cómo va acceder?, vamos a empezar por ahí, ¿Cómo va entrar a la bodega?, y yo ya va, es que esa pregunta no la tiene que responder el trabajador, ósea, se jacta de ser una empresa inclusiva y ¿ni siquiera tiene accesibilidad?, y toda la empresa fue una conmoción y a mí me sorprendía pensar en una empresa tan grande con quinientos empleados y que ninguno estuviera en silla de ruedas por ejemplo y que a nadie se le ocurriera pensar que algún trabajador podría tener movilidad reducida, entonces yo siento que desde ahí, desde el hecho de poder tener políticas de accesibilidad, en general y no solamente me refiero a una rampa, me refiero a poder tener embaírle, me refiero a poder tener señales en lenguaje oral pero también en señas si hace falta, ósea, me refiero a realmente tener una política inclusiva, no solo desde educación, sino como sociedad, hay tendríamos que partir, normalizar las diferencias.

E: Dígame, Ehh... ¿Considera que la temática de la inclusión educativa debiese estar presente dentro de este proceso constitucional que se lleva a cabo actualmente en el país?

E3: Si, si de este tanto la ley de inclusión educativa, como la ley de personas con discapacidad, yo creo que eso tiene que reformarse, mira partiendo del nombre de discapacitado que me resuena en el oído y me hace ruido cada vez que lo escucho ¿no?, desde el mismo nombre tendríamos que partir, pero también más profundo que solo el nombre, pero si, si tendría que estar, estar presente y si me preguntas más tendría que estar presente en pedagogía con mucha más fuerza, no solamente con quienes estudian educación especial, porque el discurso que llevo escuchando quince años, es: yo estudia pa´enseñar matemáticas, no pa´enseñar a niños así, Ehh...no, tu estudiaste pa´enseñar matemáticas a quien fuera, no como una...como un hormo tipo, entonces es poder cambiar desde ahí, desde las mismas universidades, lo que es el proceso, de formación del docente.

E: ¿Le gustaría agregar algo más al respecto para la entrevista?

E3: Mmm...yo creo que en gene... en general, este, se ha dicho todo, lo más importante y partir de... de que a medida que todos aceptemos que somos distintos y no solamente por una bandera, perdóname que lo diga pero así lo siento y yo pienso que la inclusión más que por nombre, tiene que partir por actos, por hechos, por lo que hacemos, por la actitud que tenemos, cuando salimos a la calle y vamos a cruzar la calle y nos topamos con una persona con discapacidad visual, por ejemplo, ¿no? y lo empezamos a ver como si fuera alguien, distinto cuando no lo es entonces yo pienso que el que tiene que partir del día a día, no solamente por norma de etiqueta.

E: Perfecto, Ehh...Bueno Majhennys, esto fue toda la entrevista, de antemano agradecerte mucho por tu tiempo, por tus ganas de participar, por tus aportes y nada ojalá después podemos compartir los resultados contigo y que sea muy fructífero y reiterar los agradecimientos y nada que estés muy bien.

E3: Ya muchas gracias, Vicente, gracias a ti por la invitación.

Entrevista N°4

E: Entrevistadora

E4: Entrevistada

E: Para comenzar, ¿me podría indicar su nombre, su apellido y si edad? Por favor.

E4: Belén Araya y mi edad Treinta y un años.

E: Perfecto, ¿Cuándo años de ejercicio profesional lleva usted?

E4: Aproximadamente siete años.

E: ¿Cuántos años lleva trabajando en PIE y/o establecimiento educacional?

E4: En PIE llevo como seis años trabajando, pero en el colegio, ehh dos, este es mi segundo año en el colegio

E: Dígame, ¿Qué entiende usted por inclusión educativa?

E4: Para mí la inclusión educativa, es la forma en que podemos, nosotros dar cobertura a toda la diversidad, a todas las diferencias que existen, ya sea a nivel emocional, a nivel cognitivo, a nivel físico, ehh y de la manera en que nosotros podemos también hacer que todos y todas tengan las mismas oportunidades de aprendizaje y también las mismas oportunidades en relación a la forma en las que se les va a evaluar, que también tenga que ver con, con sus habilidades, con sus necesidades de apoyo.

E: Perfecto, y dígame, ¿considera que su establecimiento educacional es inclusivo?

E4: Si, en algunos aspectos si, igual ehh, como yo creo que, como todo sistema educativo, no solamente el lugar donde yo trabajo, ahora, tiene sus trabas porque el sistema educativo lo hace así, pero también habemos hartos profesionales que, que tratamos de luchar con esas mismas barreras que se van dando, así es que, yo creo que tiene algo de inclusivo.

E: ¿Cómo cree que ha impactado la pandemia, en la educación en general? ¿no solo en lo inclusivo?

E4: Uhhh, demasiado, demasiado, ahora bueno, ehh, el año pasado fue de todo nuevo, cierto, no teníamos tampoco las herramientas, muchos ni siquiera las herramientas tecnológicas como para poder dar cobertura a las educación en pandemia, sobre todo en el contexto en el que nosotros trabajamos, que igual es un colegio que está en un sector vulnerable, que tiene estudiantes que son de familias vulnerables, entonces obviamente este contexto, pandémico, tuvo un impacto porque no habían las herramientas para que ellos pudieran acceder a la educación, entonces... y ahora....2021 retomando un poquito la prespecialidad, lo podemos determinar en relación a...al....a la cobertura y al....al logro de los aprendizajes que nosotros pensábamos que ya estaban adquiridos y en realidad no, entonces ahí hay...hay... yo creo que igual, aunque no se quiera hay una especie de brecha, que hay que derribar obviamente, pero que tiene relación con... con lo que ocurrió el año pasado.

E: ¿Y en cuanto a los procesos de inclusión educativa? ¿Cuánto cree que ha impactado la pandemia?

E4: Ósea, yo creo que ha impactado obviamente, por el tema de... de no tener esta opción de llegar al 100% cierto?...porque...por más que nosotros hagamos actividades, que hagamos acciones inclusivas, si el estudiante, por ejemplo, no se conecta, es súper difícil que yo le pueda...puedan llegar ah... a esos estudiantes, ehh... entonces de cierta manera ha impactado en... yo diría como un 80%, sobre todo el primer año, que fue el año pasado, a pesar de todas las acciones nuestras ehh... un factor fundamental era mantener conectado al estudiante, para que ellos pudiesen tener sus actividades y no perder en el fondo el año, pero eso no depende mucho de nosotros en relación a la conectividad.

E: Bueno ¿Cuáles son las barreras u obstáculos que ha reconocido en su ejercicio profesional bajo este contexto?

E4: Ósea, primer también, como le comentaba, el tema de la tecnología, ehh...yo creo que, sino, existían los aparatos correspondientes para que los estudiantes pudiesen conectarse, ya sea un celular, un... ósea de básico, el internet, de partida, ehh... es una barrera importante, cierto, no había como llegar a ellos, a no ser que fueran guías pero en realidad, si no hay

mediación para el aprendizaje es súper difícil poder llegar a ellos, sobre todo en estudiantes que presentan barreras en su aprendizaje, entonces eso es lo principal y otro que también se da mucho en el establecimiento es el compromiso de los y las apoderadas, entonces, es muy difícil también ahí, es una gran barrera, de hecho todavía tenemos algunos estudiantes que nos cuesta mucho, la conexión a pesar de que ya llegamos... ya llevamos harto tiempo, que el colegio ha dispuesto de... de sistemas tecnológicos, de internet, aun nos falta, hay algunos que están ahí todavía pendientes.

E: ¿Se han desarrollado practica pedagógicas inclusivas por parte del equipo del Programa de Integración Educativa del establecimiento para favorecer el aprendizaje de estudiantes con NEE?

E4: Si, ósea desde el año pasado, nosotros, que hemos mantenido a pesar del sistema online y de esta nueva modalidad, de enseñanza, la co-enseñanza, no... no lo dejamos de lado con distintos enfoques, pero siempre tratamos de que sea una co-enseñanza en equipo cierto, como desde la planificación, hasta el método de evaluación, de manera que a todos y a todas les pudiesen llegar las mismas oportunidades de aprendizaje y siempre enfocándonos en distintas habilidades a desarrollar y bueno y también los apoyos que se le dan a los grupos específicos, del PIE, que son semanales, que son por parte de psicólogas, fonoaudiólogas, nosotras como profesoras de educación diferencial, ósea, acciones inclusivas, si... si han existido, desde el inicio, las adecuaciones curriculares que también se han seguido realizando.

E: ¿Cuáles son las adecuaciones curriculares que se han implementado en su establecimiento? Si no se han implementado ¿Usted tiene alguna propuesta que le gustaría plantear?

E4: Ósea, la... se han implementado como las básicas en realidad, como en relación a los objetivos de aprendizaje, en relación a no sé, a poder ir modificando un poquito lo que se espera que logre cada estudiante, sobre todo cuando llegaron, los objetivos priorizados, por ejemplo, pero a mí lo que me falta todavía y siento que es un trabajo pendiente, es el tema de transversalizar, los mismos lineamientos de trabajo para todos y todas, ósea en realidad que todos los niños y niñas sepan de qué manera se les va a evaluar, ehh... cuando hay una adecuación, que sepan que existe una adecuación, no solamente que quede como en... en un acuerdo nuestro, por ejemplo, en presentación de rubricas, que es súper importante y significativo que un estudiantes lo conozca y que además eso los haces parte de su aprendizaje y de su proceso completo de aprendizaje, eso todavía falta ir desarrollándolo, que son practicas inclusivas porque además, el estudiante se va haciendo consciente de... de qué forma va...va adquiriendo el aprendizaje y que falta también, entonces, adecuaciones como generales, lo básico, adecuación de pruebas, eliminación de algunos objetivos también en algunos casos, como súper extremos, porque ya están priorizados, entonces... ehh pero la propuesta es como hacer cada vez más participe al estudiante de su proceso.

E: ¿Como implementaría usted un espacio didáctico dentro del aula, que permitiera desarrollar aulas educativas inclusivas, incluso en contexto de virtualidad?

E4: Ósea, igual yo creo que hemos intentado, hacer eso, hemos intentado utilizar hartas plataformas didácticas tecnológicas, que... que han sido posible utilizar en este contexto, que antes no las conocíamos quizá, por ejemplo yo no conocía el cajud, lo conocí el año pasado o distintas plataformas en que los estudiantes pueden participar de manera online, de manera didáctica también, que nos permiten ir como conociendo su proceso de aprendizaje, ahora yo siento de que hay muchas más que no las conocemos, entonces yo creo que una... primero para poder implementar debiésemos conocerlas, manejarlas, porque en realidad, esto se ha dado todo desde... desde como una autogestión también, de cada profesor o profesora, del equipo, nosotros a veces nos vamos compartiendo también, los tips, como las cosas que nos han ido funcionando, pero también debiese ser como algo general.

E: ¿Qué diría sobre el trabajo colaborativo entre los docentes, los directivos y otros estamentos dentro del establecimiento educacional?

E4: Mire, yo no he tenido ningún problema (ríe) la verdad, a mí me ha tocado, como un terreno más...más trabajado, yo...yo trabajo con sextos básicos, el año pasado estuve con sextos y con pre básica y ahí había un... una diferencia significativa con respecto al trabajo colaborativo, sin embargo, como entre básica, el enfoque del PIE, es desarrollar y estimular el lenguaje, el trabajo colaborativo, yo lo he llevado a cabo con la otra profesora diferencial y con la fonoaudióloga, entonces, no tuve como mayor problema y en el caso de los sextos, la verdad es que yo he tenido harta libertad como para poder intervenir, la cosa se ha dado, súper bien, no...no he tenido mayores dificultades y estoy como en un terreno un poco más...más trabajado porque los profesores, que tienen cursos más grandes, llevan más tiempo también trabajando en este sistema, de trabajo colaborativo, de trabajo en equipo, entonces ha sido como súper beneficioso.

E: Y dígame ¿Cómo cree que se podría garantizar una educación inclusiva a través del Pie en el contexto actual?

E4: Es que, es difícil igual, en este contexto, solo por el tema de la conexión, yo creo que garantizarlo, es como... difícil en un 100%, ahora yo creo que el PIE en general lo que debiese hacer es tomar acuerdos con...con estos y estas apoderadas, que no están cumpliendo, a los que no estamos llegando, en el fondo y que asistan por ejemplo, como ahora igual estamos en un contexto distinto al del año pasado, que era imposible que pudiesen asistir, al menos que asistan a las sesiones de aula de recurso por ejemplo o a ciertas reuniones, yo creo que de esa manera se pudiese dar una mayor cobertura.

E: ¿Como definiría su opinión con respecto a la pertinencia del apoyo a los establecimientos y al PIE por parte del gobierno central y el ministerio de educación? ¿Hay apoyo realmente?

E4: Mira, no la verdad, es que... desde mi punto de vista no, partiendo desde que el año pasado se dijo ya vamos a tener educación online, pero no hubo ninguna intención por parte del ministerio de...de hacer un catastro por lo menos de que establecimientos tenían las condiciones para llevar una educación online, por parte de los profesores, profesoras y también por parte de los estudiantes, entonces yo creo que desde ahí, ya no...no hay mucho apoyo y bueno durante todo el año, también se nos dijo que no trabajábamos, que estábamos de vacaciones, entonces, desde mi punto de vista no, no, no ha habido para nada apoyo, yo sé de que han ellos hecho cosas, han hecho guías y lineamientos pero la verdad es que, no están aterrizadas a la realidad que por lo menos nosotros tenemos en el colegio, entonces, la verdad es que nosotros o yo personalmente no me ha guiado por esos lineamientos, como generales del ministerio, porque no me llegan, no es parte de mi realidad.

E: En términos más amplios, ¿Cómo cree que en Chile pueda avanzar el logro de una educación más inclusiva en un contexto tan diferente como el que nos espera post pandemia mundial?

E4: Osea, de partida yo creo que tienen que existir todos los recursos para que estos niños y niñas puedan adquirir todos los aprendizajes para que puedan tener todos las mismas oportunidades de aprendizaje, porque yo sé y estoy súper segura de que estudiantes que viven en otro contexto, que tienen otra realidad, llegan a los aprendizajes de otra manera, tienen cobertura a la diversidad de otra manera de que quizás tenemos nosotros, entonces, de partida tienen que existir las mismas oportunidades, los mismos accesos, para todos y todas, y de ahí ir haciendo lineamientos transversales para las escuelas, para los equipos PIE, por ejemplo, yo sé que ehh... y me parece súper interesante que se haga una investigación sobre los equipos PIE, porque yo siento que somos los más olvidados siempre de... de las escuelas, entonces me parece súper interesante de que se pueda empezar a conversar sobre esto, sobre de qué forma se puede hacer, pero... lo principal es que estén, los recursos y la...la...los accesos para todos y todas.

E: ¿Considera que la temática de la inclusión educativa debiese estar presente dentro del proceso constitucional que se lleva a cabo actualmente en el país?

E4: Si, sin duda, sin duda y no... la...la inclusión educativa, es la base, cierto, porque existen un montón de leyes, de decretos, pero en realidad hay muy poca fiscalización frente al cumplimiento de esas leyes y de esos decretos, también después avanzamos un poquito a la inclusión laboral, entonces, la inclusión educativa es la base y sin duda tiene que estar incorporada en... en la nueva constitución, tiene que ser un... un derecho yo creo que fundamental, es más, yo creo que ahora, a medida que va pasando el tiempo cada vez más niños y niñas, viendo desde el punto de vista educativo, requieren este apoyo adicional, requieren ser parte, están dentro de... de la diversidad, entonces, hacernos los lesos con eso, no... no nos sirve de mucho, entonces y tanto también, para ellos, para sus familias y también para los profesionales que... que estamos como llevando este trabajo, inclusivo, también yo

creo que tienen que existir bases, en relación a...ha como nosotros nos vamos capacitando, porque todo va creciendo, siempre va cambiando, entonces, obviamente de que debiese estar ahí, sí.

E: Por último, ¿Le gustaría agregar algo más al respecto de la entrevista?

E4: Ósea, lo mismo que te comentaba po, me parece súper interesante que... que se estén haciendo investigaciones en base a...al programa de integración, a los programas de integración en general, a mí me parece... me llamo mucho la atención cuando Verónica me...me invito a participar y que bueno, los felicito(ríe), ese es mi aporte de...adicional.

E: Bueno, Muchas gracias, Belén, ehh... esto fue todo lo de la entrevista, te reiteramos los agradecimientos por tu tiempo y por tu disposición por todo.

Entrevista N°5

E: Entrevistadora

E5: Entrevistada

E: Para comenzar, me podría indicar su nombre, apellido y edad, por favor.

E5: Mi nombre es Verónica Saavedra Valenzuela y tengo 45 años.

1.2 Años de ejercicio profesional.

E5: Desde el 1998, como 22 años de ejercicio. Soy fonoaudióloga de profesión y soy una de las coordinadoras del programa. El colegio tiene dos mil y fracción estudiantes, tenemos cobertura de kínder a cuarto medio y es técnico profesional.

1.3 Años trabajando en PIE y/o en el establecimiento.

E5: Llevo 13 años, llegue como fonoaudióloga a trabajar. No había programa de Integración cuando yo llegue. Contrataron a fonoaudiólogos externos para que hicieran evaluaciones y cuando llegue yo solo tenían casos, entonces yo llegue a hacerme cargo de los casos que habían postulado al ministerio. Progresivamente fuimos ampliando el programa de integración, en ese entonces teníamos dos cursos más o menos y ahora tenemos cobertura de kínder a cuarto medio con excepción de tres cursos que no tienen programa de integración, pero todo el resto del colegio tiene atención del programa de integración.

2.1 ¿Qué entiende usted por inclusión educativa? ¿Considera que su establecimiento educacional es inclusivo?

E5: Si, yo considero que es inclusivo porque en el fondo no hay ningún filtro para el ingreso de estudiantes como lo hubo en su momento. Actualmente atendemos a cualquier integrante

que ingrese y por esa razón tenemos, por ejemplo, muchos estudiantes autistas, tenemos actualmente en prekínder a un niño que tiene Síndrome de Down, otro chico que tiene síndrome de (4:26), bueno y todos los otros diagnósticos a los que tenemos que estar atentos.

L: ¿El programa PIE tiene un límite de cobertura o se implementa a todos los casos que existan en el colegio?

E5: Yo creo que eso depende del establecimiento, de la decisión que tome, porque en el caso de nosotros fue un crecimiento progresivo, y también tiene que ver con los profesionales con los que se cuenta en el colegio porque en su minuto éramos dos personas en el programa de integración, por lo tanto, la cobertura que podíamos dar era bien limitada. Y así fuimos creciendo, nuestra intención es incorporar también otro tipo de profesionales porque en su momento éramos fonoaudiología y profesora de diferencial, después incorporamos psicólogo, y lo que tenemos como meta es incorporar terapeuta ocupacional, e idealmente asistente social también por las características de nuestro colegio.

L: ¿En general el colegio entiende que necesita de una interdisciplinariedad como para implementar mejor el programa?

E5: Si completamente, y de hecho el colegio cuenta con asistente social solo que no es del programa de integración, pero ella colabora con nosotros, así como también nosotros colaboramos con otras instancias del colegio.

2.2 ¿Cómo cree que ha impactado la pandemia en la educación en general? ¿Y en los procesos de inclusión educativa, específicamente?

E5: Ha impactado completa y absolutamente, nuestro que hacer como profesionales ha cambiado rotundamente, hemos tenido que ir aprendiendo a usar la tecnología poder reconectarnos con nuestros estudiantes y eso no ha sido nada fácil porque además ha implicado recursos personales de los profesionales, por una parte. Lo otro es que en el contexto de nuestro colegio en particular ha sido muy difícil porque hemos tenido que nosotros movilizarnos y conseguir por ejemplo equipos, chips para los estudiantes para poder tenerlos conectados. Estamos en una población donde es super complejo el trabajo porque los papas a veces no se involucran mucho o tampoco tienen las condiciones para poder apoyar el proceso educativo de sus hijos, entonces obviamente lo que sucede en ese contexto y obviamente también de pandemia, lo que ocurrió es que aumento el desempleo, aumento los casos de enfermedad también dentro de nuestra comunidad por lo tanto también el foco de atención se empezó a desviar a otro tipo de necesidades. Entonces finalmente nuestro foco de trabajo que era más bien pedagógico empezó a cambiar porque tenemos que hacer contención emocional, tenemos que trabajar en función de cubrir las necesidades tecnológicas, incluso de alimentación de la familia, entonces la verdad que eso hace bastante complejo atender específicamente las necesidades educativas especiales de los estudiantes.

2.3 ¿Cuáles son las barreras u obstáculos que ha reconocido en su ejercicio profesional bajo este contexto?

E5: La pandemia en el programa de integración nos pilló desabastecidos tecnológicamente, entonces cuando nos vimos en la obligación de hacer teletrabajo, muchas de mis compañeras

de trabajo no tenían un computador en condiciones para poder trabajar. Te puedo contar que la semana pasada nos entregaron computadores nuevos, pero todo el proceso anterior (de cuarentena) fue con recursos personales o tratando de hacerlo lo mejor posible con celulares, con un computador viejo, y así por consiguiendo la manera de poder conectarse.

Es la barrera tecnológica, es también las necesidades básicas que surgieron, cuando no están cubiertas las necesidades básicas obviamente la motivación, el interés y la energía que tienen los apoderados de poder atender a la participación de los estudiantes en el programa de integración disminuye, porque obviamente están enfocados en otras cosas, la misma enfermedad que hasta el día de hoy hay muchas familias que tienen COVID.

2.4 ¿Se han desarrollado prácticas pedagógicas inclusivas por parte del equipo del Programa de Integración Educativa del establecimiento para favorecer el aprendizaje de estudiantes con NEE?

E5: Hemos intentado todo, desde asistir la presencia de los estudiantes al colegio para poder hacer las entrevistas, hacer evaluaciones y dar apoyo. Cuando eso no es posible llamados telefónicos permanentes, clases a través de videollamada por WhatsApp.

L: Han tenido que ir complementando estrategias...

E5:: Claro, bueno y lo que tiene que ver con el trabajo en aula regular en concordancia con los profesores de asignatura es la implementación de plataformas que permitan tener clases con mamás, mamás motivadoras, más llamativas, más entretenidas para los estudiantes, y creo que eso ha sido un elemento que ha aportado desde el programa de integración al proceso de aprendizaje de los estudiantes

L: ¿Qué tipo de herramientas? ¿Qué tipo de plataformas?

E5: por ejemplo, el uso de “cajus”, de juegos, presentaciones de PPT creado específicamente para aportar a la clase, pizarras interactivas, distintas herramientas tecnológicas que han estado aprendiendo a usar los profesionales de PIE, especialmente los educadores diferenciales, para poder incorporar a las clases y motivar a los estudiantes porque la verdad es que ha sido una lucha permanente mantenerlos conectados, muchos estudiantes se conectan a la clase, pero no están en la clase.

En el fondo ellos cumplen con conectarse y aparecer presentes en la clase, pero no responden, no aparecen en cámara, no interactúan a través del chat, todas las alternativas que se les dan para acompañarlos, ir monitoreando el aprendizaje que van teniendo clase a clase.

2.5 ¿Cuáles son las adecuaciones curriculares que se han implementado en su establecimiento? Si no se han implementado ¿Tiene alguna propuesta que le gustaría plantear?

E5: la priorización de objetivos curriculares se hace en conjunto con toda el área académica y con cada uno de los profesores de asignatura se han hecho planes de trabajo específico para algunos estudiantes. Nosotros tenemos estudiantes del programa de integración que están prácticamente en deserción escolar, entonces lo que hacemos... por ejemplo esta semana ya

me ha tocado entrevistar a dos familias que les pedimos que fueran de manera presencial porque de manera virtual no logramos mucho compromiso, entonces ya nos entrevistamos con apoderados y estudiantes para establecer compromisos y lo que generamos es un plan de trabajo. Pro ponerle un ejemplo, hay un chico que hace un año y medio que no se conectaba al colegio, entonces lo que hizo el año pasado fue cumplir con el requisito mínimo que es hacer algunas actividades por asignatura para tener una nota por asignatura y poder ser promovido de curso, obviamente ahí no podemos decir que hay un proceso educativo que dé cuenta de aprendizajes, pero es un chico también que tiene una dificultad emocional muy grande, un contexto familiar de riesgo, muy vulnerable, entonces nosotros no podemos pedirle que se ponga en línea y que haga todo lo que no ha hecho por ejemplo en el primer trimestre, y ahí se establece un plan de trabajo específico para ese estudiante, eso es lo que hemos tratado de hacer en algunos casos pero no lo podemos hacer con todos porque nuestro programa de integración tiene más de 200.

Se trabaja caso a caso y por lo menos la organización que nosotros tenemos como colegio es que le asignamos un nivel a una profesora diferencial, por lo tanto, esa profesora está en contacto con todos los profesores jefes y de asignatura de ese nivel, y ahí es más fácil coordinarse con la coordinadora pedagógica, con la directora académica, con las personas de convivencia escolar para poder establecer estos planes de trabajo. Hemos visto que esa es la manera más óptima de poder trabajar, de que por ejemplo los coordinadores pedagógicos y as directoras de convivencia no tengan que relacionarse con tantos profesores diferenciales para poder abordar un mismo nivel, se toman acuerdos de nivel cuando hay consejos de evaluación.

2.6 ¿Cómo implementaría usted un espacio didáctico dentro del aula que, permitiera desarrollar aulas educativas inclusivas, incluso en contexto de virtualidad?

E5: Que difícil responder esa pregunta, lo que haría en principio, tiempo, porque es sumamente escaso el tiempo para poder planificar... por ejemplo, para poder realizar más aula de recursos de manera paralela a las aulas regulares. Por temas de capacidad no podemos tener un encuentro personalizado con cada estudiante, entonces lo que se hace son aulas de recurso que se hacen en las tardes, en la mañana clases y en las tardes aulas de recurso.

L: ¿En que consiste?

E5: Principalmente en lenguaje y matemática, y en otras asignaturas de acuerdo con la necesidad de los estudiantes, pero en esas aulas de recurso lo que se hace es trabajar habilidades que le permitan acceder al aprendizaje en lenguaje y matemática, y también por ejemplo apoyo en las evaluaciones cuando lo requieran para acceder a la comprensión del instrumento de evaluación, talleres.

El tema del tiempo es por parte nuestra, me cuesta responderte porque la dificultad mayor que tenemos ... porque hay muchas ideas, hay mucha intención, mucha motivación para ayudar a los estudiantes, pero el problema es que tenemos muchos estudiantes desconectados o con una asistencia muy irregular que no permite establecer un proceso, entonces cuando tu me dices como lo hacemos más didáctico, chanfle va a ser mas didáctico cuando contemos con la asistencia de los estudiantes y cuando tengamos el tiempo para dedicarnos bien

específicamente a cada necesidad, y como el proceso de aprendizaje en este minuto esta intervenido por tantos factores, también eso lo hace complejo.

¿Cómo lo haces más didáctico? También haciendo más trabajo colaborativo que es fundamental, entonces hay momento en que hay trabajo que se fusiona entre la psicóloga y la profesora diferencial, y cuando ven la necesidad se juntan en una misma aula de recurso y hacen actividades en común donde abordan ambas alguna situación de aprendizaje o alguna habilidad que quieran desarrollar.

2.7 ¿Qué diría sobre el trabajo colaborativo entre docentes, directivos y otros estamentos dentro de este establecimiento educacional?

E5: El trabajo colaborativo cuando se otorgan las horas adecuadas para ello ocurre y funcionan, ¿Por qué menciono esto? Porque nos pasa que no siempre contamos con las horas de colaboración con los docentes con las que las profesoras ingresan, por ejemplo, el apoyo que tenemos es específicamente en aula regular en lenguaje y matemáticas, dos veces a la semana por lo menos, entonces lo que debiese ocurrir es que la profesora diferencial tenga horas de colaboración con el profesor de lenguaje y matemáticas para planificar adecuadamente, pero a veces ese profesor no tiene horas disponibles para colaboración, y entonces se le otorga la hora de colaboración a otro profesor que puede ser el de historia, el de inglés, el de artes, entonces obviamente eso atenta contra la posibilidad de tener una clase bien planificada. No ocurre en todos los casos y en todos los cursos, pero ocurre de quinto básico hacia arriba donde hay poli docente y con mas frecuencia de lo que quisiéramos.

No así por ejemplo de prekínder a cuarto básico que como es uni docente si o si las horas de colaboración las tiene el profesor jefe, y ahí no hay problemas por el profesor jefe tiene casi todas las asignaturas, pero de quinto básico hacia arriba cada profesor toma su asignatura y no siempre cuenta con las horas de colaboración necesarias para poder planificar adecuadamente una clase, entonces ya pasa a ser parte de la buena voluntad del profesor juntarse con el profesor diferencias a planificar una clase para no ir obviamente a improvisar o también para discutir los casos, para ver que estrategias se pueden ir mejorando, ese es un gran inconveniente que tenemos.

3.1 ¿Cómo cree que se podría garantizar una educación inclusiva a través del PIE en el contexto actual?

E5: El financiamiento es una parte. Pasa que para serte bien franca tampoco es un tema que se transparente mucho, el tema de los recursos nunca nos han dicho que estamos al debe, o que no tenemos recursos para... yo que trabaje en otros programas de integración puedo decir que en este colegio nunca me han faltado los materiales para poder implementar el trabajo, claro el computador no es el mejor del mundo, pero nos entregan un computador a cada uno, materiales de oficina disponibles, tenemos fotocopia a color y en blanco y negro, tenemos posibilidad de termo laminar, todos esos materiales los tenemos en nuestro programa de integración, de hecho tenemos dependencias, un sector del colegio solo para el programa de integración, que está dividido en oficinas donde se puede entrevistar a apoderados, aula de recursos, cada profesor tiene su escritorio, ahora estamos repartidos en el colegio por la

situación de pandemia porque no podemos estar tantas personas en ese lugar, pero hasta antes de la pandemia trabajamos todos juntos ahí, y tenemos nuestras horas de reuniones del programa de integración, además las reuniones del consejo de profesores, entonces recursos no nos han faltado, de hecho hemos podido realizar otros programas paralelos. Tuvimos un programa de piscina donde llevamos durante dos meses a un grupo de estudiantes del programa de integración a la piscina y en colaboración con el lugar planteamos objetivos que ellos iban cumpliendo y todo monitoreado durante dos meses, dos veces a la semana. También levantamos un programa de quino terapia para algunos estudiantes.

Entonces yo creo que no es un tema de recursos, yo creo que de repente insisto que pasa por el tiempo, también de la disponibilidad para poder reunirse y establecer diálogos con todos los involucrados que intervienen en el proceso de aprendizaje de los estudiantes, de repente faltan mas reuniones con el profesor jefe, reuniones con el profesor de asignatura, con convivencia escolar en situaciones que requieren su atención y ese tiempo es escaso.

Es difícil con los tiempos acotados que tenemos poder coincidir con los tiempos de los demás, entonces eso hace que se realicen encuentros informales.

L: entonces, siguiendo su línea de argumentación, ¿Para solucionar el tema del tiempo se tendrían que hacer adecuaciones curriculares?

E5: Las adecuaciones curriculares no es una obligación y no es algo que requiera un estudiante, la adecuación curricular ocurre cuando un estudiante después de haber diversificado la clase, de haber procurado que acceda a los aprendizajes a través de distintos canales de información, distintos materiales, distintas estrategias, el no logra acceder al aprendizaje, entonces ahí estamos hablando de una adecuación curricular donde intervenimos el currículo.

L: lo mencionaba más en términos de la planificación de las horas...

E5: claro, las horas de colaboración. Eso es lo que escasea para poder planificar las actividades y las estrategias con los distintos profesores.

3.2 ¿Cómo definirá su opinión respecto de la pertinencia del apoyo a los establecimientos y al PIE por parte del gobierno central y el Ministerio de Educación?

E5: Yo creo que se han puesto las pilas un poquito más últimamente haciendo alguno webinar, algunos talleres explicando un poco la flexibilización que ha habido respecto en como cumplir con lo administrativo y con los procesos también de evaluación, de reevaluación, los formularios que hay que llenar, pero la verdad es que siento que falta preparación por parte de las personas que debiesen orientar los procesos y encausar el trabajo del programa de integración. Entonces muchas veces pasa que uno hace una consulta a la provincial o al nivel central y las respuestas no están al nivel de lo que uno espera, no hay una respuesta en el fondo o hay una seguidilla de correos donde uno va mandándole correos al otro para ver quien tiene la respuesta, o me dicen sabes que, me voy a reunir en una reunión de WhatsApp con el grupo para preguntar esto porque la verdad es que no se que responder, entonces finalmente terminan tomando un acuerdo en un WhatsApp para poder darme respuesta acerca de una inquietud que yo tengo para resolver un tema PIE.

Eso no es de ahora no más, es desde siempre, desde que esta el programa de integración que cuesta llegar a una respuesta satisfactoria.

3.3 En términos más amplios, ¿Cómo cree que Chile puede avanzar en el logro de una educación más inclusiva en un contexto tan diferente como el que nos espera post pandemia mundial?

E5: Yo creo que, desde el origen, primero tiene que haber un cambio en la formación de los docentes, de partida porque siento que todavía no los están preparando para a inclusión y todavía nos encontramos con personas jóvenes, uno tiende a pensar que en la universidad ya están hablando de este tema y están muchos mas abiertos, y resulta que cuando se encuentran con un caso complejo lo que te dicen es que no se sienten preparados para atender y que en el fondo prácticamente nos hacen cargo a nosotros como programa de integración del estudiante, porque ellos no fueron formados para eso, sigue pasando que tenemos esa respuesta.

Creo que tiene que haber un cambio también de lo que es la inclusión, de cuáles son los límites, nosotros nos estamos cuestionando si somos un aporte para nuestro colegio porque hacemos todo lo posible por atender sus necesidades educativas especiales, pero claramente no damos el ancho, te pongo un ejemplo en niños de prekínder que nos están llegando sin escolaridad previa, sin lenguaje en la etapa de balbuceo, usando pañales...

Entonces nosotros desde el programa de integración ¿qué hacemos? Reforzar aula de recurso, tener un trabajo más personalizado, entonces además de que el estudiante asista a esas clases nosotros le pedimos a la mama que lo lleve a alguna instancia, según la necesidad del estudiante obviamente, para que vaya y trabaje con un profesional directamente y hacemos así como un bombardeo de estímulos y le damos indicaciones a la mama, hacemos derivaciones, nos conectamos con los profesionales externos al programa de integración, a colegios o centros de salud que atienden a estos estudiantes, pero sin embargo lo que ocurre con el estudiante en el aula regular cuando esta con el resto de sus compañeros no podemos decir que es totalmente inclusivo porque es sumamente difícil, ese tipo de estudiantes que yo te comento por ejemplo, requerirían de un asistente personal en la sala para poder hacerlo participe efectivamente de las actividades que ahí se están desarrollando, entonces finalmente terminamos integrando pero no incluyendo.

L: ¿Tiene relación con la redefinición a nivel ministerial por ejemplo?

E5: Si, yo creo que primero tienen que revisar los diagnósticos, partiendo por ahí, actualizar los decretos para poder hacer efectivamente inclusión en los establecimientos, yo creo que tiene que haber una revisión de lo que significa por definición la inclusión.

3.4 ¿Considera que la temática de la Inclusión Educativa debiese estar presente dentro del proceso constitucional que se lleva a cabo actualmente en el país?

E5: Yo creo que tiene que estar como tema muy importante y presente en la conformación de la nueva constitución porque estamos al debe con todos los jóvenes y adultos, adultos mayores incluso con necesidades educativas especiales, para que no hay garantías por ejemplo a la salud, y a una educación efectivamente inclusiva entonces... estoy pensando...

que nuestro programa de integración trata de hacerlo lo mejor posible, sin duda alguna que nos equivocamos y nos vamos a seguir equivocando, hacemos muchos esfuerzos, pero me pasa que hemos recibido estudiantes de enseñanza media y cuando me relatan lo que ha sido su paso por un programa de integración me da mucha pena, porque han sido años de abandono, entonces no hay una garantía, no hay un acompañamiento de que efectivamente se este produciendo la inclusión en el colegio, tampoco tenemos redes de apoyo en salud, entonces me pasa actualmente que tengo casos que necesito derivar, porque necesito la mirada de un profesional de salud para poder tener un diagnóstico más claro y no tengo a quien derivar, no tenemos redes de apoyo, tenemos en este minuto 4 casos que nosotros consideramos que son de autista, pero no tenemos posibilidad de que hagan una evaluación para poder definir el diagnóstico y poder postularlo. Entonces ¿Qué pasa?, que nosotros como colegio nos hacemos cargo, pero están como extra, no están postulados dentro de la plataforma porque no tienen un diagnóstico respaldado por un certificado.

Entonces todas esas cosas debiesen estar garantizadas para toda persona que tiene una necesidad. Debiese estar totalmente garantizada en la constitución. Bueno, e he dedicado a hablarte de lo que s la inclusión educativa pero también tenemos en educación un tema que también debiera velar la constitución y que tiene que ver con la inclusión de la diversidad sexual y fíjate que nosotros como colegio católico estamos súper al debe con eso, y nosotros como programa de integración tenemos toda una bandera de lucha para que sea tema, no te digo que son chicos rechazados, tenemos niños trans, tenemos niños que se definen como bisexuales, homosexuales, y no son rechazados pero tampoco son adecuadamente incluidos, y tampoco es un tema que se converse abiertamente, no es un tema en el colegio. No hay espacio de discusión y nosotros lo hemos pedido, pero no estamos autorizados para levantarlo como tema porque somos un colegio católico, entonces esto debiese estar como más regulado, y eso debiese ser tema en la asamblea constituyente, ósea es mi esperanza digamos.

L: Debiese haber gente que este representando estos sectores en la convención constituyente...

E5: Claro que sí. Igual yo entiendo que la convención esta más diversa delo que puede ser el parlamento o el gobierno, y creo que es un camino que va a tener que avanzar.

L: Cierre y saludos final de la entrevista.

Entrevista N°6

E: Entrevistadora

E6: Entrevistada

1.1 Para comenzar, me podría indicar su nombre, apellido y edad, por favor.

E6: Mi nombre es Estephanie Abiusa Muñoz y tengo 34 años

1.2 Años de ejercicio profesional.

E6: Llevo 10 años de ejercicio profesional como fonoaudióloga

1.3 Años trabajando en PIE y/o en el establecimiento.

E6: En este programa este es mi segundo año

2.1 ¿Qué entiende usted por inclusión educativa? ¿Considera que su establecimiento educacional es inclusivo?

E6: Para mí la inclusión es que el entorno se adecue a las necesidades educativas de un estudiante, eso para mí es la inclusión hablándolo en términos del colegio en si de la labor que cumplimos nosotros y en el colegio se lleva a cabo medianamente.

2.2 ¿Cómo cree que ha impactado la pandemia en la educación en general? ¿Y en los procesos de inclusión educativa, específicamente?

E6: ha afectado yo creo que en un 100% el aprendizaje de los niños, por todos los factores que podríamos estar toda la mañana conversando de eso, pero principalmente conectividad, tiempo, el interés de los padres, de los estudiantes, ha sido no beneficioso para nadie.

2.3 ¿Cuáles son las barreras u obstáculos que ha reconocido en su ejercicio profesional bajo este contexto?

E6: El tema de la conectividad y el vínculo con los niños con necesidades educativas permanente o más severas, tú sabes que necesitas un vínculo para poder trabajar por ejemplo con niños con autismo o con otras dificultades, yo creo que el hecho de conectarse por pantalla no satisface ninguna necesidad.

2.4 ¿Se han desarrollado prácticas pedagógicas inclusivas por parte del equipo del Programa de Integración Educativa del establecimiento para favorecer el aprendizaje de estudiantes con NEE?

E6: Si yo creo que si lo hemos hecho. Yo creo que hemos todo lo que se nos ha ocurrido, hemos aplicado todas las estrategias que se te puede ocurrir. Por videollamadas hemos hecho títeres, cuentacuentos, juegos de dedos, osea hemos realizado otras actividades no propiamente las que están planificadas por lo tanto hemos hecho diversificación de enseñanzas en el fondo.

L: Se han diversificado las estrategias para poder llegar a los estudiantes.

E6: Claro y poder llegar a los estudiantes e incentivar que quieran conectarse, que no sea algo monótono escuchar a la profesora dictar en una clase.

2.5 ¿Cuáles son las adecuaciones curriculares que se han implementado en su establecimiento? Si no se han implementado ¿Tiene alguna propuesta que le gustaría plantear?

2.6 ¿Cómo implementaría usted un espacio didáctico dentro del aula que, permitiera desarrollar aulas educativas inclusivas, incluso en contexto de virtualidad?

E1: Osea como en este momento yo seguiría con lo que estamos aplicando, hibrido. Lo que sí, por ejemplo, si tú me preguntas a mí y desde mi área a mí me gustaría tener una sala de estimulación ponte tu dónde ellos puedan ir no a un clase, me entiendes.

L: Eso se corresponde con un espacio presencial

E6: Exacto, porque los niños están yendo presencial hoy en día solitos, se citan a 1 o máximos 2, pero nos tenemos que igual encerrar en un oficina pequeña, bueno con todas las medidas que corresponden, y no es mucho lo que ... el contexto colegio tiene su protocolo entonces si tuviéramos quizás un espacio más abierto podríamos generar otro tipo de actividades.

2.7 ¿Qué diría sobre el trabajo colaborativo entre docentes, directivos y otros estamentos dentro de este establecimiento educacional?

E6: Mira la verdad en ese aspecto yo no tengo mucho que opinar porque yo trabajo colaborativamente con la educadora diferencial de cada nivel, ¿Cómo lo estamos haciendo nosotros en el colegio ahora? Yo me coordino con la educadora diferencial, planificamos juntas, hacemos objetivos similares y ella es la que hace el nexo con el profesor jefe. La educadora diferencial hace el nexo con los otros profesionales, conmigo, con la psicóloga, es como la encargada de hacer la planificación con el profesor y traer el objetivo que están trabajando en la sala con el profe, lo trae al PIE y armamos si la niña no está entendiendo el contenido o le está costando ciertos objetivos que están trabajando en la clase, nosotros hacemos la diversificación, vemos de qué manera puede entenderlo mejor y ahí aplicamos la clase con ellos.

Esa es la manera en la que nosotros trabajamos, pero no en todas partes es igual.

3.1 ¿Cómo cree que se podría garantizar una educación inclusiva a través del PIE en el contexto actual?

E6: Ósea la única forma de garantizar en el fondo esta inclusión es que todos los actores estén comprometidos, yo creo que esa es la única garantía que uno puede dar. Como equipo de trabajo, tener un trabajo complementario y en el fondo manejar todos, la misma información en conjunto con la familia. Ese es el gran trabajo que tiene que hacer el equipo de integración en general o el colegio como comunidad educativa para lograr una integración total de un estudiante. En el fondo la familia es parte del equipo.

3.2 ¿Cómo definirá su opinión respecto de la pertinencia del apoyo a los establecimientos y al PIE por parte del gobierno central y el Ministerio de Educación?

E6: Yo creo que es pertinente, entregan los recursos, es que más allá yo no manejo el tema de los apoyos reales que entrega el ministerio o el gobierno central como dices tu. Siento que está funcionando, obviamente que podría ser mejor, y desde mi área por lo menos los asistentes de la educación profesionales psicólogo, terapeuta ocupacional, fonoaudiólogo estamos con un déficit horario importante, eso a mi parecer si viene de parte del ministerio porque por ahí parten los decretos me entiendes.

3.3 En términos más amplios, ¿Cómo cree que Chile puede avanzar en el logro de una educación más inclusiva en un contexto tan diferente como el que nos espera post pandemia mundial?

E6: Yo creo que hace falta educación respecto de la inclusión, empatía, hacer campañas de... haber para poder avanzar necesitamos sensibilizar y nosotros partimos de lo micro que son nuestras salas, las familias con las que trabajamos, y de ahí se parte y eso lo tenemos que expandir ya a nivel comunidad. Yo creo que la sensibilización es lo más importante.

Estamos en el 2021 y todavía hay niños que se ríen porque el compañero es tartamudo, entonces hay que trabajar desde cero y sensibilizar que esta es una condición y ahí ya el mismo curso después, no sé, si en un recreo molestan a un compañero... y ahí en el fondo ir expandiendo el tema inclusivo.

3.4 ¿Considera que la temática de la Inclusión Educativa debiese estar presente dentro del proceso constitucional que se lleva a cabo actualmente en el país?

E6: Osea debiese ser un punto fundamental desde la base que es la infraestructura por ejemplo, yo creo que es un gran tema y tiene muchas aristas la educación inclusiva, ahí es donde yo creo que desde las políticas públicas tiene que también existir un cambio respecto a la infraestructura, a los profesionales, a la carga horaria, a la sensibilización, al acceso, un sinnúmero de puntos y aristas que se tienen que discutir e ir mejorando, hemos mejorado en el tiempo aún estamos a años luz, ponen rampas pero a la entrada del edificio hay escaleras. En los espacios de discusión deberían estar profesionales que estén insertos en el mundo de la inclusión, que somos los que en el fondo vemos las falencias del sistema.

Entrevista N°7

E: Entrevistadora

E7: Entrevistada

E: Primero partimos con los datos generales, ¿usted me podría indicar su nombre y edad por favor?

E7: Tamara Castro Aguirre, 26 años

E: ¿Años de ejercicio profesional?

E7: Dos

E: ¿Años trabajando en PIE y/o en el establecimiento?

E7: Dos

E: Genial, ahora respecto a la educación inclusiva y la pandemia... ¿Qué entiende usted por inclusión educativa?

E7: La inclusión la entiendo como la disminución de barreras, y que permitan la participación para todas, todos y todes.

E: ¿Considera que su establecimiento educacional es inclusivo?

E7: No

E: Ya... ¿Cómo cree que ha impactado la pandemia en la educación en general y en los procesos de inclusión educativa específicamente?

E7: Bueno, a nivel general yo creo que hay un desgaste del sistema educativo, pero no solo por la pandemia, si no que viene arrastrándose anteriormente, creo que el sistema no está funcionando y esto lo acrecentó la pandemia también. La pandemia sacó a relucir cosas que estábamos tapando, una de esas es la diferencia entre las brechas que existen de acceso y participación de los estudiantes de acuerdo al nivel socioeconómico, por ejemplo, a la capacidad material que tengan en sus hogares, y creo que impactó sobre todo en los procesos inclusivos por no contar con estas condiciones materiales y no poder acceder, ni que los estudiantes puedan acceder a la educación como nos hubiese gustado, no todos lo pudieron hacer.

E: ¿Cuáles son las barreras u obstáculos que ha reconocido en su ejercicio profesional bajo este contexto?

E7: Bueno las condiciones materiales una, la alfabetización respecto a la tecnología, otra yo creo que también tiene que ver con no entender qué estamos trabajando, qué estamos logrando y qué objetivos queremos cumplir, seguimos trabajando como una maquina entonces tenemos los mismos objetivos que teníamos antes de pandemia, en pandemia, y no entendimos nunca que estábamos en una pandemia. Eso creo yo, que es una de las principales barreras, el no haber comprendido el contexto, y haber seguido avanzando a pesar de las dificultades y los obstáculos que había para trabajar con estudiantes, y los obstáculos que teníamos como docentes

E: ¿Se han desarrollado prácticas pedagógicas inclusivas por parte del equipo del Programa de Educación Integrativa del establecimiento para favorecer el aprendizaje de estudiantes con necesidades educativas especiales?

E7: Si, se hacen prácticas inclusivas, tratamos por ejemplo de participar en las asignaturas, estamos en lenguaje y matemática de manera fija haciendo co-docencia y diversificando para atender a la diversidad de todos los estudiantes

E: ¿Cuáles son las adecuaciones curriculares que se han implementado en su establecimiento? Si no se han implementado, ¿tiene alguna propuesta que le gustaría plantear?

E7: Estábamos haciendo adecuaciones de acceso y algunas adecuaciones respecto a los objetivos curriculares con algunos estudiantes, nosotras hicimos... Eso depende claramente del nivel en el que trabajemos y de los casos que tengamos, pero el mí nivel al menos se hicieron algunas adecuaciones de objetivos y aprendizajes de estudiantes que habían desertado del sistema escolar durante el primer año de pandemia, pero aun así, habían sido promovidos de curso, por lo tanto tenían un vacío de contenido y un vacío pedagógico muy grande, entonces para tratar de mantenerlos en el sistema, nosotros lo que hicimos fue hacer adecuaciones de objetivos de aprendizaje. No me acuerdo la otra pregunta...

E: Que, si no se han hecho adecuaciones curriculares, ¿a usted le gustaría plantear alguna propuesta?

E7: Ósea, yo creo que hay que evitar a toda costa hacer adecuaciones curriculares, tratar de diversificar antes de llegar a la adecuación

E: ¿Cómo implementaría usted un espacio didáctico dentro del aula que permitiera desarrollar aulas educativas inclusivas, incluso en contexto de virtualidad?

E7: Yo creo que primero haciendo un diagnostico general de las necesidades de los estudiantes, no sólo de las necesidades de aprendizaje sino también de las necesidades emocionales, de los factores afectivos – motivacionales que tienen los estudiantes por ejemplo, y a partir de eso construir una clase pensada en las necesidades de ellos, más que

las propias o las que nos dice el curriculum, y tratar de diversificar por ejemplo, para todos los estudiantes, para que todos se sientan incluidos, individualizar, utilizar algunos criterios de mediación.

E: Ok, ¿Qué diría sobre el trabajo colaborativo entre docentes, directivos y otros estamentos dentro de este establecimiento educacional?

E7: Yo creo que falta trabajo colaborativo, yo creo que falta entender qué es el trabajo colaborativo y las consecuencias que tiene el trabajo colaborativo, entender los roles, la distribución que tenemos que tener, en el fondo un poquito de poder dentro del aula, comprender el rol del estudiante de nuestro proceso didáctico y creo que también falta un poco de liderazgo respecto a la organización entre los docentes y otros estamentos porque falta una visión de colegio respecto a qué es un trabajo colaborativo entre docentes.

E: Respecto a las proyecciones, ¿cómo cree que se podría garantizar una educación inclusiva a través del PIE en el contexto actual?

E7: Yo creo que posicionándonos primero como un ente fundamental dentro del proceso de planificación de aprendizaje y planificación de clases, creo que debemos intervenir desde la planificación que es algo que no se está dando en el establecimiento, para asegurar la diversificación para llegar a todas y todos los estudiantes, como partir de eso en el programa de integración, asegurarnos de tener las horas de colaboración adecuadas con los docentes de asignatura para poder intervenir planificaciones y para poder proyectar una clase y aportar desde nuestro rol como profesora de educación diferencial.

E: ¿Cómo definiría su opinión respecto de la pertinencia del apoyo a los establecimientos y al PIE por parte del gobierno central y el ministerio de educación?

E7: Yo creo que ha sido deficiente el apoyo que hemos recibido, no hemos recibido apoyo de manera directa como programa de integración, no hay ninguna solución, ninguna proyección tampoco a nuestro trabajo, nada cambió, nos bajaron los presupuestos, nos hicieron aún frente a toda esta pandemia, evaluar estudiantes para poder cumplir en el fondo con el papeleo ministerial que hay que tener cada cierto tiempo, cumplimos con todos los procesos administrativos que estábamos cumpliendo en un año normal, no se adecuó ninguno de esos procesos, no se nos permitió ampliar ninguna fecha a pesar de que si hubo algunos cambios en fechas de evaluación, pero los estudiantes fueron evaluados igual, fueron diagnosticados de la misma forma que lo estaban haciendo antes de la pandemia, yo creo que, deficiente totalmente con el programa de integración el aporte que hicieron desde el gobierno central.

E: En términos más amplios, ¿cómo cree que Chile puede avanzar en el logro de una educación más inclusiva, en un contexto tan diferente como el que nos espera post pandemia mundial?

E7: Yo creo que, primero sentándonos a conversar, respecto a que entendemos como inclusión porque yo creo que hay diferentes miradas, no todos entienden lo que es un proceso inclusivo, no entendemos lo que es inclusión, y yo creo que debemos sentar algunas estrategias al menos como establecimientos comunes para lograr llegar a una educación inclusiva. Pero también entiendo que es un cambio cultural, que tiene que ver con cuán afines nos sentimos con los valores inclusivos que se promueven, no todos están o se sienten a fines o cómodos con los valores inclusivos, por lo tanto, no todos quieren o pueden promover desde su postura la inclusión, entonces yo creo que es primero eso, empezar a definir y a sentar algunas bases para después empezar a construir a partir de eso.

E: ¿Considera que la temática de la inclusión educativa, debiese estar presente dentro del proceso constitucional que se lleva a cabo actualmente en el país?

E7: Sí, yo creo que tiene que estar en el debate sobre la inclusión, bueno no solamente en el proceso educativo, si no incluir a todos, a todas y a todes en todos los procesos que se puedan llevar a cabo, ojalá ampliarlo aún más, sobre todo igual en el caso de inclusión que es muy poco lo que se ve o lo que se habla a nivel de política educativa, respecto a la inclusión verdadera, nos quedamos solamente en un papel que por más que diga inclusión va vinculado a procesos de integración más que de inclusión, se queda en eso.

E: Me gustaría retomar un poco con respecto a la pregunta uno, cuando yo le pregunto si su establecimiento escolar es inclusivo o no, usted me dice que no, ¿le gustaría ahondar un poco más en eso? ¿por qué usted considera que no es inclusivo? ¿qué prácticas se han dado que usted se ha dado cuenta que esto no es así?

E7: Yo creo que no, no es inclusivo si no que es integrador, hay una mirada de integración más que de inclusión de los estudiantes sobre todo que nosotros trabajamos que tienen necesidades educativas especiales desde tener un programa de integración en adelante, ósea cómo nosotros nos vinculamos, el tipo de evaluaciones que hacemos, la postura que tienen los docentes de asignatura frente a los estudiantes, la que tiene el equipo directivo frente a los procesos o frente a nuestro rol como profesora de educación diferencial, qué cosa debiésemos hacer. Yo creo que esto está en el papel, lo de ser inclusivo, pero no está en la práctica, todavía están en un tránsito entre la integración y la inclusión.

E: ¿Y usted cree que la pandemia ha dificultado esos procesos de integración a la inclusión?

E7: Sí, yo creo que aún más.

E: ¿A usted le gustaría agregar algo más al respecto de lo que hemos conversado?

E7: No, no sé si te queda alguna duda con alguna pregunta.

E: No, ninguna duda en verdad, sólo me gustaría saber más sobre su experiencia frente a lo que ha sido, porque hablamos del colegio y de sus prácticas, pero usted como docente, su experiencia con los niños en la virtualidad, qué podría hablar usted de este proceso complicado, al momento de hacerlo de forma virtual.

E7: Bueno, ha sido difícil sobre todo porque nuestros estudiantes no cuentan con las condiciones materiales, nosotras estamos en un colegio que tiene un nivel de vulnerabilidad muy grande por lo tanto, computadores no tienen la mayoría, acceso a celulares por cada hay muy poquitos, entonces el contacto que tenemos nosotras con los estudiantes sobre todo en los niveles por ejemplo de básica, y algunos de media, algunos de octavo o primero medio, es a través de los apoderados, entonces el contacto no es directo, nosotros pasamos por un intermediario antes de llegar al estudiante, eso. Segundo, las condiciones materiales por ejemplo de las casas no son las adecuadas para un proceso educativo, no están los espacios, no hay un escritorio, una silla, los estudiantes no toman desayuno por ejemplo, no se alimentan como se alimentaban antes en el colegio que podían contar con algunas comidas esenciales, entonces todo eso va en desmedro de como ellos también pueden participar de manera activa de una clase, o una planificación de clases como nosotras la teníamos pensada antes de pandemia, yo creo que eso ha sido lo más complicado, llegar a estudiantes por ejemplo, con diagnóstico de trastorno déficit atencional que tienen que pasar ocho o nueve horas frente a un computador con procesos atencionales o períodos súper cortos que se enfrentan a esta nueva realidad, que les cuesta mucho adaptarse y adecuarse a esto, a mantener la mirada, a sostener la atención, a no distraerse porque va la mamá por atrás, por ejemplo, entonces ha sido súper difícil, los estudiantes algunos con por ejemplo discapacidad intelectual, o que tienen alguna dificultad de comunicación o de expresión verbal o extensión de discurso, estudiantes que tienen aparte de los diagnósticos con los que trabajamos algunas dificultades emocionales, que no quieren prender una cámara, que no quieren prender un micrófono, entonces yo creo que lo que ha sido más difícil ha sido mantener un contacto o una interacción dialógica que nos permita levantar necesidades, que nos permita levantar algún diagnóstico como para comenzar a trabajar a partir de eso, no me refiero a diagnósticos con un enfoque médico si no un diagnóstico integral de como nosotros trabajar y abordar las necesidades de los estudiantes.

E: Ok, y en ese sentido ¿el colegio ha realizado alguna capacitación o algo así, en este contexto virtual?

E7: A los docentes nos han estado capacitando durante estos dos años, nos hemos mantenido en constantes capacitaciones, pero, a los estudiantes algunos videos, a los apoderados algunos videos, pero más allá de eso, nada más.

E: ¿No es suficiente?

E7: No, es que no es suficiente porque es súper complejo cambiar la realidad en el fondo, material que tienen los estudiantes, siendo tantos estudiantes y tantas realidades materiales que debiésemos estar modificando, si se han entregado, por ejemplo, Tablet o algunos computadores a algunos estudiantes, pero no son todos, no podemos cumplir con casi los dos mil estudiantes que hay en el establecimiento.

E: ¿Y el rol ahí de los apoderados cómo ha sido, los apoderados han estado comprometidos en general, participan del proceso educativo de sus hijos?

E7: Pasaron por diferentes procesos, yo te lo puedo ejemplificar con mi nivel, yo trabajo en séptimo básico, al principio de la pandemia el año pasado, había apoderados muy activos, muy preocupados de qué estaba pasando en el colegio, de cuáles eran las guías que debían realizar los estudiantes y yo creo que pasaron ahora por un proceso de desgaste, y de desvincularon también del proceso educativo de sus hijos, porque hay otras preocupaciones muchas más grandes, o que están pasando por dificultades familiares mucho más grande que la vinculación que tenían con el establecimiento, entonces, ahora hay un relajamiento generalizado en los apoderados porque el año pasado por ejemplo fueron promovidos los estudiantes con una nota, o dos notas, entonces todavía este año cambiaron un poquito el sistema, estamos poniendo más notas, dividieron el año por trimestre, deben cumplir con una cierta cantidad de notas por trimestre, y tenemos casos de estudiantes que tienen una nota durante todo el año, entonces el monitoreo por parte de los apoderados se ha perdido un poco.

E: Ok, ¿le gustaría agregar alguna cosa más, algo que quiera decir?

E7: No...

E: ¿No? ¿Todo bien?

E7: Si, todo bien.

E: Ya, entonces eso sería la entrevista, muchas gracias por participar, le agradezco también su participación, su disposición, espero que este muy bien

E7: De nada...

E: Hasta luego.